

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

Disertación para la obtención del título de Sociólogo con mención en Ciencias Políticas

**ECOLOGÍA POLÍTICA Y ACCIÓN COLECTIVA: LA FORMACIÓN DE LA
IDENTIDAD DE LOS ACTORES CAMPESINOS E INDÍGENAS EN UNA ZONA
DE PRODUCCIÓN FLORÍCOLA**

Javier Rodríguez Sandoval

DIRECTOR: Fernando Guerrero Cazar

FEBRERO 2011

INDICE

INDICE.....	3
INTRODUCCIÓN.....	5
CAPITULO 1 ECOLOGÍA POLÍTICA Y ACCIÓN COLECTIVA: TRANSFORMACIONES TERRITORIALES Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD	9
ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y FLORICULTURA: LA REDEFINICIÓN DE LA IDENTIDAD	12
ACTORES SOCIALES, CONFLICTIVIDAD Y CONSTRUCCIÓN DEL TERRITORIO	17
REGÍMENES SOCIO-PRODUCTIVOS, ACCIÓN COLECTIVA Y ECOLOGÍA POLÍTICA.....	20
<i>Elaboración de marcos interpretativos.....</i>	<i>23</i>
<i>Conflictividad e identidad colectiva.....</i>	<i>27</i>
<i>Ecología política: transformaciones territoriales y disputas por los medios de subsistencia.....</i>	<i>33</i>
CAPITULO 2 DEL RÉGIMEN PRECAPITALISTA HACENDARIO AL RÉGIMEN EMPRESARIAL MODERNO	39
RÉGIMEN PRECAPITALISTA HACENDARIO: GAMONALISMO Y PODER LOCAL.....	40
IMPULSOS DE MODERNIZACIÓN: INCORPORACIÓN AL MERCADO MUNDIAL, MERCADO INTERNO Y TRANSFORMACIÓN DEL APARATO PRODUCTIVO EN EL ECUADOR.....	45
EL OCASO DE LA HACIENDA: ARREGLOS INSTITUCIONALES, IDENTIDAD COLECTIVA Y MARCOS INTERPRETATIVOS EN LA CRISIS Y TRANSICIÓN DEL RÉGIMEN	49
<i>Fisuras en el poder local y desprivatización de los conflictos</i>	<i>50</i>
<i>Formación de la identidad colectiva: sindicatos campesinos, repertorios de acción y ciclos de la protesta en Cayambe (1920-1950)</i>	<i>55</i>
<i>La transición definitiva: iniciativas de modernización y marcos interpretativos alrededor de la reforma agraria.....</i>	<i>65</i>
LAS CARACTERÍSTICAS DEL NUEVO RÉGIMEN: LA EMPRESA MODERNA CAPITALISTA.....	71
CAPITULO 3 ECOLOGÍA POLÍTICA DE LA FLORICULTURA EN EL ECUADOR.....	75
AJUSTE ESTRUCTURAL, CULTIVOS NO TRADICIONALES PARA LA EXPORTACIÓN Y FLORICULTURA EN EL ECUADOR.....	77
FLORICULTURA Y ECONOMÍA NACIONAL.....	81
FLORICULTURA EN CAYAMBE: NUEVOS ARREGLOS INSTITUCIONALES PARA EL EJERCICIO DEL PODER	88
LUGARES COMUNES, LUGARES DE CONSENSO: LOS IMPACTOS DE LA FLORICULTURA.....	91
CAPITULO 4 IDENTIDAD CAMPESINA E INDÍGENA EN CAYAMBE A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI.....	97

RELATOS DE RESISTENCIA	97
NUEVOS ARREGLOS INSTITUCIONALES: EL NUEVO ROSTRO DEL PODER LOCAL	101
CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS MARCOS INTERPRETATIVOS PARA LA ACCIÓN COLECTIVA	108
‘NI UNA FLORÍCOLA MÁS’: LOS NUEVOS REPERTORIOS DE ACCIÓN	114
IDENTIDAD CAMPESINA E INDÍGENA EN CAYAMBE EN EL SIGLO XXI: LAS DIFICULTADES DE MANTENER AL ACTOR COLECTIVO.....	117
BIBLIOGRAFIA.....	123

INTRODUCCIÓN

La producción de flores para la exportación constituye uno de los primeros rubros generadores de ingreso para la economía ecuatoriana. El Ecuador está entre los primeros exportadores de flores a nivel mundial. Alrededor del 70% de la producción florícola, desde sus inicios en la década de 1980, se concentra en el valle de Cayambe, ubicado en los Andes septentrionales del norte del país a apenas 75 km de distancia de la capital (Gasselin, 2001). La presencia de fincas florícolas ha configurado el territorio de Cayambe como un enclave de producción para la exportación, lo cual ha traído enormes impactos económicos, sociales, culturales y ambientales para la población local y nacional. La producción de flores, sin embargo, presenta ciertas características particulares de difícil interpretación, que le distinguen de otros sistemas productivos y agroindustriales.

En el territorio cayambeño se asientan las organizaciones indígenas y campesinas que sostienen con mayor fuerza al movimiento indígena ecuatoriano. Tales organizaciones están integradas por las comunidades rurales de donde surge principalmente la fuerza de trabajo para las plantaciones florícolas. La relación de la organización indígena y campesina con la floricultura es problemática. A la vez que abanderada discursos ambientales y de redistribución de recursos, permeados por demandas de recuperación de formas ancestrales de gestión y significación del territorio, y de restitución de la relación del ser humano con la naturaleza según la tradición indígena; su identidad cultural y política indígena-campesina está en proceso de redefinición, con posturas ambiguas y ambivalentes frente a las condiciones objetivas que el territorio presenta, y que hacen difícil la interpretación de las acciones emprendidas. Mientras algunas organizaciones ofrecen resistencia, otras se muestran indiferentes, y otras reciben generosamente la entrada de las florícolas a sus territorios.

La intención del presente trabajo es hacer un balance de las organizaciones campesinas e indígenas que conforman uno de los movimientos sociales más importantes de la historia reciente del Ecuador y América Latina. Específicamente, la investigación pretende dar cuenta de la *formación de la identidad política de los actores campesinos*

indígenas presentes en el territorio de Cayambe, a partir de un análisis de las condiciones estructurales que caracterizan el territorio como producto histórico, y de las estrategias de adaptación y resistencia de las organizaciones campesinas e indígenas que expresan la formación de sus intereses materiales frente a las condiciones objetivas en las que están inscritas.

La investigación propone explorar el proceso de formación de intereses materiales y la identidad política de los actores indígenas y campesinos de la zona de Cayambe. El estudio de esta zona se justifica porque constituye al mismo tiempo un escenario de grandes transformaciones agrarias y sociales a lo largo de la historia nacional (con sus respectivas consecuencias sobre la construcción del poder político), y un referente geográfico de organización rural campesina e indígena. Cayambe es una vitrina. Un recorrido por la historia de sus transformaciones es el reflejo de la construcción del territorio en el Ecuador desde tiempos de la colonia. Al mismo tiempo, quizás como consecuencia de lo anterior, los actores sociales allí asentados han sido agentes relevantes de la historia nacional. Esta relación entre construcción del territorio y emergencia de actores sociales debe ser considerada como una constante histórica desde la constitución de la República, sin embargo, es el período reciente el que nos llama la atención por presentar características novedosas, poco analizadas, y que requieren de una igualmente novedosa interpretación.

Optamos entonces por evaluar el estado de la organización campesina e indígena, sustento orgánico del movimiento campesino e indígena del Ecuador, en uno de los escenarios rurales más representativos de las transformaciones sociales y productivas ocurridas como parte de la ola del llamado ‘avance del capitalismo en el agro’. Concretamente, optamos por analizar las organizaciones campesinas e indígenas asentadas en un territorio caracterizado por ser un enclave de producción para la exportación. Nos interesa explorar el proceso de formación de su identidad y expresión de sus intereses materiales, en un contexto específico marcado por la agroindustria de producción florícola.

Siguiendo el propósito planteado, los contenidos están organizados de la siguiente manera. El primer capítulo contiene el planteamiento del problema de investigación, describiendo el proceso de transformaciones que el territorio de Cayambe está

atravesando como consecuencia del establecimiento de la floricultura para la exportación en la zona, y describiendo el legado político organizativo de Cayambe, y su relevancia para la historia nacional. Posteriormente, este primer capítulo desarrolla el enfoque metodológico que hemos adoptado para la interpretación de las transformaciones territoriales y las acciones de resistencia, y concluye presentando los referentes teóricos que sostienen la estrategia metodológica.

El segundo capítulo contiene un análisis del conjunto de fenómenos que describen la reestructuración del régimen socio-productivo en la historia cayambeña, abarcando un período que va desde las primeras décadas del siglo XX hasta aproximadamente 1980. Más específicamente, describe los rasgos más importantes de la estructura de poder y propiedad vigente durante el régimen que caracterizaba el sistema hacendario; revisa los factores económicos globales relacionados a la integración del Ecuador al mercado mundial, que eventualmente constituyeron una presión para la transformación de su aparato productivo; revisa el eje de la acción colectiva, describiendo las iniciativas campesinas de contestación que empezaron a producirse en las fisuras del régimen, las formas organizativas que permitieron articular las demandas, y las iniciativas terratenientes que, años más tarde, asumieron y reinterpretaron las demandas campesinas para implementar un proceso de reforma de la estructura agraria con características específicas. Finalmente, presenta una descripción de los arreglos institucionales y la distribución de poder y propiedad que caracterizan al nuevo régimen, posterior a la reforma de la estructura agraria en el Ecuador.

El tercer capítulo aborda una caracterización de la floricultura en el Ecuador, reconstruyendo el proceso de su establecimiento, correlativo a la escalada de otros cultivos no tradicionales para la exportación en varios países de América Latina; y luego describiendo el peso de la floricultura en la economía ecuatoriana, la dinámica específica en la zona de Cayambe, y los impactos identificados que produce sobre las economías locales, el tejido social y la salud.

Finalmente, el cuarto capítulo corresponde a un análisis de las acciones de resistencia registradas en los últimos años, desplegadas contra la nueva estructura de poder que encarna la floricultura. A partir de tres episodios paradigmáticos, el capítulo analiza los nuevos componentes de la construcción de la identidad de las organizaciones

campesinas e indígenas, que disputan proyectos territoriales con la hegemonía de la producción de flores en el norte del Ecuador.

CAPITULO 1

ECOLOGÍA POLÍTICA Y ACCIÓN COLECTIVA: TRANSFORMACIONES TERRITORIALES Y CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD

A las seis de la mañana amanece en Cayambe. El paisaje se muestra diverso en una mezcla de los elementos más folclóricos típicos de las postales de turismo, con las rutinas cotidianas más comunes y propias de las mayores actividades comerciales. El centro urbano, ahora con algo más de treinta mil habitantes, está rodeado por territorios rurales que remiten a otro tiempo, donde las escenas más románticas de la vida en el campo tomaban lugar. En el campo viven algo menos de cuarenta mil habitantes, más del 56% de la población total del cantón (Censo de Población y Vivienda, 2001)¹. Y cada día, distintos flujos son los lazos que vinculan estos dos espacios, el campo y la ciudad. De las laderas bajan hortalizas y legumbres al mercado central. Los tanques recolectores de leche de vastos productores garantizan la provisión permanente de las plantas pasteurizadoras instaladas desde hace por lo menos cinco décadas en la zona urbana y sus contornos. De la ciudad salen alimentos procesados, teléfonos celulares, electrodomésticos. Bajan papas. Salen motocicletas. Bajan cebollas, y de ahí a Ibarra, a Quito. Y finalmente bajan manos, empacan flores, y de ahí al aeropuerto, a Estados Unidos y a Europa.

Resulta difícil apuntar algo nuevo sobre Cayambe. Su posición geográfica cercana a la capital, su relevancia como foco de producción agropecuaria durante todo el siglo XX, y el surgimiento de actores del movimiento indígena y campesino de gran significación para la historia agraria y social ecuatoriana, convirtieron a este cantón en uno de los escenarios más analizados en la literatura agraria del Ecuador. Hoy en día, el panorama que se nos presenta es el producto de una historia que ha dibujado el paisaje y los actores que habitan en él. Resulta difícil apuntar algo nuevo sobre Cayambe, decimos, porque cualquier interpretación del escenario se constituye, forzosamente, como tributaria de las interpretaciones anteriores elaboradas sobre los procesos y fenómenos que caracterizaron la vida de la zona en el pasado.

¹ En el Ecuador, la división político administrativa del territorio determina que las unidades jurisdiccionales más pequeñas son las parroquias. El conjunto de parroquias compone un cantón, y los cantones conforman las provincias. El Ecuador está integrado por un total de 24 provincias.

Nos enfrentamos entonces a la cuestión de cómo adoptar un nuevo enfoque para abordar una (vieja) problemática. El propósito general de la presente investigación es hacer un balance de las organizaciones campesinas e indígenas de la zona, a la luz de las transformaciones objetivas en el territorio que han tomado lugar en el transcurso de las últimas dos décadas. Cayambe ya no es lo que era cuando se escribieron las páginas que pretendían explicar el funcionamiento y la racionalidad interna de las haciendas precapitalistas, el surgimiento de los sectores campesinos organizados para articular la demanda por la tierra, o la dominación simbólica que se desprendía de determinados sistemas productivos. Cayambe es ahora otro. La fisionomía del territorio ha cambiado, y las historias de vida de los actores que habitan en él dan cuenta de una dinámica económica, social y cultural, distinta.

Necesitamos en este punto, primero, definir con precisión el ámbito de análisis y el objeto de investigación específico que intentamos abordar; y segundo, describir la opción metodológica que hemos adoptado para trabajar sobre el objeto de investigación definido. Como consideraciones preliminares debemos apuntar que pretendemos dar continuidad a una línea de trabajos elaborados sobre la zona, pero esta vez concentrando la atención en un período más reciente y relativamente poco analizado en los últimos estudios rurales. Se trata del período de los últimos veinte años que inicia a fines de los ochenta y principios de los noventa, que está marcado por la plena aplicación de las medidas de ajuste estructural, y donde ocurren algunos procesos paralelos de manera simultánea. Por un lado, las medidas de ajuste estructural traen como consecuencia, entre otras cosas, una mayor movilidad espacial de la mano de obra, una transformación de la dinámica productiva y una nueva configuración institucional. Por otro lado, la floricultura de exportación se consolida en la zona de Cayambe en este mismo período como sistema productivo dinamizador de la economía local y como motor de un conjunto de transformaciones sociales, económicas y culturales que impactan la vida cotidiana de los habitantes. Las medidas de ajuste para favorecer el libre intercambio de mercado y la floricultura de exportación son, si se quiere, parte de un mismo proceso más amplio de integración a la globalidad. Finalmente, en este mismo período se constituye el tejido organizativo tal como lo conocemos hoy en día. Esto es, todas las organizaciones de

segundo grado y la mayoría de las organizaciones comunitarias de base² que se mantienen vigentes en la actualidad como formas organizativas de campesinos e indígenas del espacio rural del cantón, se conformaron precisamente alrededor de fines de la década de los ochenta, aunque hay determinadas expresiones organizativas que datan de años más recientes.

Otra consideración preliminar se refiere al objeto y alcance del presente trabajo. Si bien la industria florícola es considerada como el factor determinante de la transformación del paisaje, no debe entenderse que el objetivo es hacer una investigación *sobre* floricultura. No es la intención hacer una evaluación a modo de identificar *los impactos de la floricultura sobre* las organizaciones campesinas e indígenas, o sobre la vida comunitaria de los espacios rurales (Korovkin, 2003a; IEDECA, 1999). Al contrario, la investigación propone una interpretación de las acciones y la situación de los actores sociales –las organizaciones campesinas–, que se encuentran inscritos en un contexto territorial marcado por la floricultura como sistema productivo determinante. Más aun, este contexto territorial específico es analizado como un producto histórico, y como parte de una secuencia amplia caracterizada por la sucesión de regímenes socio-productivos a lo largo de la historia de la zona. Dicho explícitamente, el presente trabajo pretende contribuir al debate sobre movimientos sociales latinoamericanos, en particular sobre el movimiento indígena y campesino ecuatoriano, ubicando el foco de atención sobre un territorio y un período de particulares transformaciones, frente a las cuales las organizaciones sociales despliegan determinadas estrategias de acción y resistencia.

² La arquitectura organizativa del movimiento indígena ecuatoriano tiene como nivel más elemental a la organización de base comunitaria, que está integrada por familias pertenecientes a un contexto territorial homogéneo, y que por lo general están asentadas en parcelas contiguas conformando una unidad geográfica. La noción de comunidad, además, refiere al conjunto de lazos de parentesco que funcionan como mecanismos de solidaridad para la garantizar la subsistencia de las personas; el conjunto de acuerdos de convivencia y organización para la administración de los recursos naturales y la gestión de la producción; y la instancia sociopolítica de representación de los comuneros (para una discusión de las dimensiones de la comunidad, ver Martínez, 2000). El conjunto de organizaciones comunitarias conforman la organización de segundo grado (OSG), que igualmente tiene base territorial y se dedica a la gestión del territorio y la producción, pero que además constituye un canal de incidencia sobre la agenda pública local. Las OSGs constituyen actores locales representativos que canalizan la participación de las comunidades y familias que agrupan. Finalmente, el conjunto de OSGs conforman las federaciones provinciales, y de ahí el siguiente nivel corresponde a las organizaciones indígenas nacionales.

Organizaciones campesinas y floricultura: la redefinición de la identidad

La producción de flores para la exportación constituye uno de los primeros cinco rubros de ingreso para la economía ecuatoriana. El Ecuador está entre los primeros exportadores de flores a nivel mundial. Alrededor del 70% de la producción florícola, desde sus inicios en la década de 1980, se concentra en el valle de Cayambe, ubicado en los Andes septentrionales del norte del país a apenas 75 km de distancia de la capital (Gasselin, 2001). La presencia de fincas florícolas ha configurado el territorio de Cayambe como un enclave de producción para la exportación, lo cual ha traído enormes impactos económicos, sociales, culturales y ambientales para la población local y nacional. La producción de flores, sin embargo, presenta ciertas características particulares de difícil interpretación, que le distinguen de otros sistemas productivos y agroindustriales.

La floricultura de exportación apareció en el Ecuador a mediados de la década de 1980. A fines de los setenta, Colombia se había consolidado como el primer exportador de flores a los Estados Unidos, y como el segundo productor a nivel mundial después de Holanda. En la década siguiente, la posibilidad de reducir el costo de la mano de obra en otro contexto nacional, así como el intento de evadir las organizaciones sindicales y sus demandas de derechos laborales, hicieron que las empresas productoras de flores para la exportación exploren y finalmente se establezcan en los Andes septentrionales ecuatorianos (Korovkin, 2003a; Gasselin, 2001). Desde entonces, las superficies destinadas para la floricultura han crecido a un ritmo acelerado. En 1990 se registraban apenas 286 hectáreas de fincas florícolas a nivel nacional. Para 1996, la Asociación de Productores y Exportadores de Flores del Ecuador (EXPOFLORES), la organización gremial que representa al 95% de los productores del país, declaraba un total de 1621 hectáreas dedicadas a la floricultura (Korovkin, 2003a). En ese mismo año, el 75% del total de plantaciones florícolas a nivel nacional estaban asentadas en la provincia de Pichincha, específicamente en los cantones Cayambe y Pedro Moncayo, ubicados aproximadamente a 70 km de la capital ecuatoriana (Gasselin, 2001). En la actualidad, una revisión del listado de socios de EXPOFLORES (actualizado a marzo del 2008) muestra que las proporciones se mantienen: el grueso de la producción de flores para la exportación, quizás superando el 80% de las fincas a nivel nacional, se asienta en el valle entre los cantones Cayambe y Pedro Moncayo, a escasos 50 minutos de Quito.

Los efectos de la industria florícola se han hecho cada vez más visibles. El empleo en las fincas expresa el tránsito de productores rurales vinculados a agriculturas familiares orientadas al autoconsumo, hacia empleados asalariados que sostienen una producción no tradicional para la exportación. Ante las condiciones de carencia de recursos productivos, fragmentación de las propiedades y ausencia de las tierras comunales, el empleo florícola se presenta como una de las primeras alternativas de subsistencia para las poblaciones campesinas e indígenas. Las condiciones del empleo son particulares. Del total de las fincas asentadas en la zona, apenas tres registran intentos de organización de sindicatos de trabajadores. Tales intentos no prosperaron debido a que los empleados ‘agitadores’ fueron despedidos. Por otro lado, si bien los brotes de organización sindical han sido erradicados, los incentivos para el empleado promedio son considerablemente mayores que en otros sistemas productivos. Un empleado florícola regularmente cuenta con afiliación al sistema de seguridad social, acceso a consultas médicas gratuitas, alimentación dentro de la finca, transporte desde su casa, descuentos en las despensas locales que mantienen acuerdos con las empresas florícolas que subsidian ciertos productos básicos para sus empleados, y hasta guarderías para niños y niñas durante el día (Gasselin, 2001).

Sin embargo, a pesar de todos estos beneficios, la tasa de deserción laboral es alta –hasta del 30% anual (Palán y Palán, 1999 citado en Korovkin, 2003a). Entre las principales causas identificadas para tal nivel de deserción están los constantemente mencionados riesgos para la salud, debido a los agroquímicos utilizados en las plantaciones, y el carácter altamente demandante del trabajo en términos de productividad por empleado. Las fincas aplican sistemas mediante los cuales hacen responsables a cada individuo de una cierta superficie de producción. Se ha registrado que tal superficie asignada por individuo ha aumentado progresivamente en los últimos años, lo cual expresa una demanda siempre constante de aumento de la productividad individual. Tal demanda se traduce en jornadas de trabajo más largas, sin remuneración adicional significativa. Así, la renovación constante de personal en las fincas –o la alta deserción laboral– funciona como mecanismo para conservar siempre la mano de obra más eficiente (Korovkin, 2003a; 2005). Una finca puede emplear hasta 17 trabajadores por hectárea, mientras que otros cultivos para la exportación –como el banano por

ejemplo– emplean entre dos y tres jornaleros por hectárea. Como mayor contraste, un jornalero de una hacienda lechera de la misma zona de Cayambe puede hacerse cargo por sí solo del cuidado de tres hectáreas de producción (Gasselin, 2001; Chauveau, 2008).

Al preguntar por los impactos sociales de este sistema productivo, las respuestas nunca dejan de mencionar temas como la “desestructuración de la vida comunitaria”, “la pérdida de la identidad” o “el cambio de valores”. Estos elementos presentes siempre en las respuestas de los entrevistados revelan una conciencia sobre las transformaciones culturales provocadas por la actividad, y han dado lugar a varios análisis de los efectos del trabajo florícola sobre la participación en las actividades de la vida comunitaria. Los miembros de las comunidades andinas indígenas y campesinas están inscritos en una red de relaciones que les demandan una serie de compromisos. El carácter demandante del trabajo en las fincas en términos de tiempo ha hecho que las personas dediquen menos tiempo para el cumplimiento de los compromisos comunales, reduciendo considerablemente su participación en actividades comunitarias con claros efectos de debilitamiento sobre los mecanismos de cohesión social (Korovkin, 2003b). El sistema de producción florícola constituye una experiencia diferente para los actores involucrados: los actores *viven* la floricultura de manera muy diferente a la forma como *viven* el trabajo en la hacienda, o la producción agrícola familiar de subsistencia, etc.

Los efectos ambientales, por otro lado, están igualmente identificados. La floricultura presenta elementos particulares (y de difícil interpretación) que le distinguen de otros escenarios de conflicto ambiental –como la minería, la producción petrolera, etc. Además de la siempre referida contaminación por el uso de pesticidas, la presencia de fincas florícolas ha tenido impactos bajo la forma de presión sobre la tierra y el agua. El consumo de agua de una hectárea de producción florícola es significativamente mayor comparado con cualquier cultivo tradicional³, lo cual ha dado lugar a mecanismos ilegales de captación y concentración del agua para riego. La presión sobre la tierra se refleja en un notable aumento de los precios por hectárea en los últimos años. Los precios hacen las tierras inaccesibles para productores tradicionales con pocas posibilidades de ahorro. Sin embargo, no se puede hablar de un proceso de ‘concentración’ de la tierra en

³ La relación en el consumo de agua en metros cúbicos por hectárea entre la producción florícola y la producción de cualquier cultivo tradicional es de 150 a 1. Por ahora, en la zona de Cayambe, las florícolas concentran el 92% del agua para riego (Chauveau, 2008)

manos de las florícolas, puesto que éstas no requieren de mayores extensiones para asegurar su rentabilidad⁴. Las florícolas, por cierto, conviven con haciendas que constituyen remanentes de las antiguas grandes propiedades de la clase terrateniente. Tales propiedades, en parte debido al mismo aumento en el precio de la tierra, se encuentran en proceso de fragmentación. Si bien ha habido un aumento en términos absolutos de la superficie dispuesta para fincas en los últimos años, la superficie total no es significativa comparada con otros cultivos extensivos –como el banano, el cacao o el maíz en el caso del Ecuador, o como la soja en el caso argentino. La relación latifundio-minifundio que daba cuenta de las relaciones productivas y sociales en el agro a mediados del siglo XX, se ha reconfigurado debido a la presencia de enclaves productivos de poca extensión en la zona de Cayambe.

Tal constituye una breve descripción de las ‘condiciones objetivas’ que caracterizan el territorio de Cayambe como espacio productivo en relación a la presencia de las fincas florícolas. La realidad, por supuesto, no siempre fue así, y el territorio no está desprovisto de historia. El territorio cayambeño ha sido particularmente un escenario donde se han evidenciado cambiantes condiciones en la estructura agraria. En Cayambe operó con nitidez el proceso de transición de la hacienda marcada por relaciones laborales precarias y pre-capitalistas, a la hacienda moderna, típicamente lechera, tecnificada y vinculada al mercado de la capital. La zona también experimentó un matizado proceso de reforma agraria en las décadas de 1960 y 1970, distinto al que se produjo en otros lugares del país. Por esto y por su cercanía con la capital, ha sido además uno de los mayores escenarios para el análisis de las estrategias desplegadas por los actores frente a determinadas condiciones objetivas. Las consecuencias de la modernización en la producción para las poblaciones campesinas expulsadas de la hacienda y sobre las estrategias adoptadas por éstas para garantizar su reproducción (Martínez, 1984; 1987); las pugnas y negociaciones dentro de la clase terrateniente en el proceso de reforma agraria (Barsky, 1984; Guerrero, 1983; Velasco, 1983); la resignificación de las costumbres ancestrales después de las transformaciones en el espacio

⁴ La extensión promedio que asegura la rentabilidad es de entre 8 y 12 hectáreas (Chauveau, 2008). La empresa de mayor extensión cultivada en la zona es Royal Flowers S. A. con alrededor de 60 hectáreas (base de datos de EXPOFLORES).

productivo (Guerrero, 1991); son algunos ejemplos de los temas abordados por la literatura agraria y rural que tomaron a Cayambe como estudio de caso.

Los actores presentes en el territorio merecen mención aparte. Si bien los terratenientes originarios de la zona han ocupado ciertos lugares en la historia como figuras de la política local y nacional, su protagonismo no se compara con el de las organizaciones indígenas y campesinas asentadas en la región, ni con el de los líderes y lideresas que de ellas han surgido. En Cayambe apareció en 1926 la primera organización campesina a nivel nacional. En la década de 1930 se registró una profunda agitación marcada por conflictos entre terratenientes mestizos y trabajadores campesinos indígenas que demandaban acceso a la tierra, mejores condiciones laborales y la supresión del trabajo obligatorio no remunerado. En 1931 se organiza en Cayambe el primer congreso de organizaciones campesinas a nivel nacional. En la primera mitad del siglo XX, la iniciativa de los partidos socialista y comunista quiteños que establecían células de formación política en los espacios rurales, fue la antesala del apareamiento de líderes campesinos e indígenas convertidos en íconos de resistencia en toda Latinoamérica⁵ (Becker, 2008). Hoy en día, la *Confederación del Pueblo Kayambi*, que agrupa a varias organizaciones de segundo grado asentadas en la zona, constituye una de las organizaciones que con mayor fuerza da sostenimiento al ECUARUNARI, organización regional de la Sierra ecuatoriana y una de las tres regionales que conforman la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE)⁶. Por todas estas razones, el territorio cayambeño es reconocido como uno de los más fecundos en la producción de líderes y organizaciones de peso gravitante para la coyuntura nacional. Sin embargo, resulta paradójico que frente a los efectos de la floricultura, organizaciones de tan larga trayectoria encuentren bloqueado su accionar social y político, a pesar de ser muy activas en varios otros asuntos.

La relación de la organización indígena y campesina con la floricultura es, pues, problemática. Al tiempo que asistimos al apareamiento de nuevos discursos ambientales

⁵ De la zona surgen Dolores Cacuango y Tránsito Amaguaña, ambas mujeres indígenas convertidas en referentes de luchas por las reivindicaciones campesinas.

⁶ El anterior presidente del ECUARUNARI, Humberto Cholango, pertenece a la Confederación del Pueblo Kayambi, y ha sido una de las figuras nacionales más activas en las últimas iniciativas políticas y sociales emprendidas por el movimiento indígena ecuatoriano.

y de redistribución de recursos, permeados por demandas de recuperación de formas ancestrales de gestión y significación del territorio, y de restitución de la relación del ser humano con la naturaleza de acuerdo a la tradición indígena; encontramos una identidad cultural y política indígena-campesina en pleno proceso de redefinición, con posturas ambiguas y ambivalentes frente a las nuevas condiciones objetivas que el espacio territorial presenta, y que hacen difícil la interpretación de las acciones emprendidas. Partiendo de las estrategias desplegadas por los actores territoriales, la formación de tal identidad y de los intereses materiales de clase y etnia que ella supone, merecen un análisis riguroso basado en una comprensión materialista de la historia y de la cultura, que permita aportar al debate sobre el estado del movimiento indígena en los tiempos actuales.

La intención del presente trabajo es hacer un balance de las organizaciones campesinas e indígenas que conforman uno de los movimientos sociales más importantes de la historia reciente del Ecuador y América Latina. Específicamente, la investigación pretende dar cuenta de la *formación de la identidad política y cultural de los actores campesinos indígenas presentes en el territorio de Cayambe*, a partir de un análisis de las condiciones estructurales que caracterizan el territorio como producto histórico, y de las estrategias de adaptación y resistencia de las organizaciones campesinas e indígenas que expresan la formación de sus intereses materiales frente a las condiciones objetivas en las que están inscritas.

Actores sociales, conflictividad y construcción del territorio

La investigación propone explorar el proceso de formación de intereses materiales y la identidad política y cultural de los actores indígenas y campesinos de la zona de Cayambe. El estudio de esta zona se justifica porque constituye al mismo tiempo un escenario de grandes transformaciones agrarias y sociales a lo largo de la historia nacional (con sus respectivas consecuencias sobre la construcción del poder político), y un referente geográfico de organización rural campesina e indígena. Cayambe es una vitrina. Un recorrido por la historia de sus transformaciones es el reflejo de la construcción del territorio en el Ecuador desde tiempos de la colonia. Al mismo tiempo,

quizás como consecuencia de lo anterior, los actores sociales allí asentados han sido agentes relevantes de la historia nacional. Esta relación entre construcción del territorio y emergencia de actores sociales debe ser considerada como una constante histórica desde la constitución de la República, sin embargo, es el período reciente el que nos llama la atención por presentar características novedosas, poco analizadas, y que requieren de una igualmente novedosa interpretación.

Optamos entonces por evaluar el estado de la organización campesina e indígena, sustento orgánico del movimiento campesino e indígena del Ecuador, en uno de los escenarios rurales más representativos de las transformaciones sociales y productivas ocurridas como parte de la ola del llamado ‘avance del capitalismo en el agro’ (Rubio, 2008). Concretamente, optamos por analizar las organizaciones campesinas e indígenas asentadas en un territorio caracterizado por ser un enclave de producción para la exportación. Nos interesa explorar el proceso de formación de su identidad y expresión de sus intereses materiales, en un contexto específico marcado por la agroindustria de producción florícola.

Para tal fin, la estrategia metodológica adoptada consiste en combinar un análisis del territorio y sus características con una revisión de las formas de resistencia y adaptación de las organizaciones campesinas frente al paisaje. Esto es, partir de un análisis de las condiciones estructurales objetivas que presenta el territorio como espacio material, social y simbólico, y luego caracterizar ‘desde abajo’ las estrategias desplegadas por los actores frente a tales condiciones objetivas. Se propone analizar la combinación entre condiciones objetivas y estrategias desplegadas como un proceso de adaptación y resistencia, en donde los actores forman sus intereses y su identidad. Así, proponemos una interpretación de la historia de Cayambe que vincula estos dos elementos, y proponemos darle sentido y unidad mediante el uso de un conjunto de perspectivas teóricas que desarrollamos más adelante.

Proponemos interpretar la historia de Cayambe como la sucesión de regímenes socio-productivos que han configurado diferentes fisionomías del territorio, y que han sido promovidos por la agencia de determinados actores. En otras palabras, pretendemos relacionar la construcción del territorio con las diferentes dinámicas sociales y productivas de las que se desprende –pero que a la vez *determina*–, cuyos protagonistas

confrontan, adaptan, negocian e imponen sus intereses a través de arreglos institucionales y estructuras de poder que en determinados momentos son cuestionadas, resistidas y, eventualmente, sustituidas por otras nuevas. Este enfoque adoptado concentra la atención sobre los períodos de *estabilidad* de los regímenes socio-productivos, es decir, aquellos en los que los arreglos institucionales, las reglas implícitas y las relaciones entre actores y sus prácticas culturales, funcionan de manera ‘naturalizada’ sin ser cuestionadas; y en los períodos de *crisis*, en donde el conjunto de reglas y arreglos institucionales dejan de funcionar como lo hacían, se vuelven explícitos y se cuestionan por efecto de un trabajo de ‘*visibilización*’ realizado por ciertos actores sociales. La sucesión de regímenes socio-productivos consiste en la sucesión de períodos de estabilidad y períodos de crisis, en los que la acción de los movimientos sociales se convierte en uno de los principales factores causantes de la transición. De este modo, ubicamos el análisis de los movimientos sociales dentro de una interpretación histórica en donde la acción colectiva y la conflictividad social constituyen elementos que caracterizan las crisis, y crean las condiciones para la formación de un nuevo régimen socio-productivo. Para el caso que nos interesa, queremos analizar el período más reciente de la historia social y agraria del territorio de Cayambe como parte de un proceso histórico de más larga duración, identificando y caracterizando la conflictividad social protagonizada por los actores y movimientos sociales para desentrañar las disputas de sentido político que se expresan a través de los conflictos.

En suma, concebimos al movimiento indígena y campesino de Cayambe como un actor histórico en constante transformación, y a la vez agente, entre otros, de las transformaciones objetivas ocurridas en el territorio a lo largo del siglo XX. Hacemos un recorrido por los regímenes socio-productivos que han marcado la historia del territorio, prestando atención a sus períodos de estabilidad y, principalmente, a sus períodos de crisis y transición en los que de manera particular observamos la conflictividad social y los fenómenos de acción colectiva desplegados por los actores sociales. Y así finalmente llegamos al período más reciente marcado por la floricultura para la exportación, interpretando la conflictividad social para discutir si lo que subyace corresponde o no a una disputa por los sentidos políticos, y si estamos presenciando o no el inicio de un período de contestación a las estructuras globales de poder y propiedad. Así, pues,

respondemos a la pregunta de investigación planteada sobre el estado y balance del movimiento campesino e indígena, al indagar sobre su particular proceso de construcción de identidad y formación de intereses materiales en el contexto específico señalado.

La interpretación propuesta se apoya en la combinación de algunos enfoques teóricos que nos permiten dirigir la mirada sobre los procesos mencionados anteriormente. Nos referimos fundamentalmente a tres perspectivas teóricas de las cuales tomamos ciertos elementos como herramientas para el análisis. En primer lugar, adoptamos un enfoque de **ecología política** para abordar el problema de la construcción del territorio, las relaciones sociales de producción establecidas entre los actores, y las consecuencias que las transformaciones en los regímenes de poder y propiedad tienen sobre el control y acceso a los medios de subsistencia de las poblaciones locales. En segundo lugar, usamos en general la **sociología de la acción colectiva** para aproximarnos a los ejes de conflictividad social, los movimientos sociales, sus estrategias de movilización y la formación de sus intereses materiales y su identidad. Y finalmente, usamos el **análisis de los marcos interpretativos** (*frame analysis*) para trabajar sobre los procesos de contestación y transición de los regímenes socio-productivos. Si bien el análisis de marcos interpretativos ha sido incorporado al ámbito de la acción colectiva y los movimientos sociales, nos referimos al mismo de manera particular e independiente porque constituye el enfoque que nos permite abordar el trabajo de ‘elaboración’ y ‘visibilización’ como proceso dinámico que supone la agencia de actores determinados.

Regímenes socio-productivos, acción colectiva y ecología política

La idea de diferenciar períodos históricos correspondientes a determinados ‘regímenes’ no es nueva. La literatura sobre sistemas alimentarios ha usado la noción de ‘regímenes’ para designar constelaciones de instituciones, actores, mecanismos, prácticas culturales y acuerdos económicos y políticos que caracterizan el funcionamiento del mecanismo global de producción de alimentos en un momento dado de la historia. El concepto de ‘régimen alimentario’, por ejemplo, ha sido utilizado para indicar períodos particulares de hegemonía y transiciones hegemónicas en la historia reciente del capitalismo (Friedmann y McMichael, 1989), y ha servido para definir sistemas históricos específicos de

organización de las relaciones económicas y geopolíticas para la producción agrícola, que dan forma a estructuras particulares de producción y consumo de alimentos a escala mundial (McMichael, 2008). Señalamos aquí las características más relevantes de esta conceptualización de los regímenes para construir nuestra propia noción, si bien de menor alcance, de ‘régimen socio-productivo’.

A pesar de su larga duración, los regímenes son contingentes y obedecen a ciclos que van desde su formación hasta su crisis y transición. El período de crisis y transición es precisamente en donde las disputas de sentido se producen con mayor intensidad, y donde se cuestionan las normas establecidas y los arreglos institucionales de tal manera que se crean las condiciones para la formación de un nuevo régimen. Es en este período en donde se concentra la acción de los actores que puján por transformar las normas existentes e imponer sus intereses a través de determinados arreglos institucionales, resultando desenlaces favorables para unos y desventajosos para otros. Ello no quiere decir, por cierto, que la sola acción transformadora de los actores provoca la transición. Al contrario, el funcionamiento del régimen empieza a presentar fisuras –acaso de tipo sistémico–, de las cuales la iniciativa de los actores se convierte a la vez en síntoma y detonante. El régimen alimentario se entiende, así, como la constelación específica de gobiernos, corporaciones, organizaciones colectivas e individuos, que permite una renovada acumulación de capital, y que se sostiene sobre una definición de fines sociales compartida por ciertos actores clave, pero que excluye a otros actores (Friedmann, 2005).

A partir de este modelo, para nuestro trabajo entendemos por *régimen socio-productivo* a la estructura de relaciones de poder y propiedad que funciona a través de un conjunto de instituciones específicas relacionadas con un tipo de sistema productivo predominante, una forma determinada de gestión del territorio, unas relaciones sociales de producción, y un discurso compartido por los actores sobre los fines sociales del régimen. Esta conceptualización conlleva algunas implicaciones metodológicas para el análisis que indicamos a continuación.

En primer lugar, esta conceptualización nos lleva a desplazar el foco de atención sobre los períodos de crisis y transición, y no tanto sobre los períodos de estabilidad de los regímenes. Lo que interesa es describir el proceso de reestructuración que opera en contextos de conflictividad e inestabilidad sistémica. La caracterización de los períodos

de estabilidad de un régimen resulta útil en tanto nos permite describir los arreglos institucionales, las relaciones y el acceso desigual al poder y a los recursos que funcionan de manera naturalizada e implícita. Durante la estabilidad, las prácticas culturales se convierten en procedimientos ‘naturales’, y cuando los regímenes funcionan bien –nos dice el enfoque–, las consecuencias de las acciones se vuelven predecibles y en apariencia las cosas funcionan sin reglas (Friedmann, 2005).

Por el contrario, los períodos de transición representan momentos de construcción y elección de variantes alternativas de distribución del poder y acceso a recursos. Las reglas implícitas dejan de funcionar, se vuelven explícitas, esto es, se hacen visibles, y empiezan a ser cuestionadas por medio de un trabajo activo –una ‘agencia’– de los actores sociales. Las crisis corresponden a los momentos de mayor intensidad de la conflictividad social, que expresan las fisuras en la estructura del régimen en su conjunto. No debe entenderse, por cierto, que existen períodos de crisis estrictamente diferenciados de los períodos de estabilidad. Las crisis inician y duran tanto como duran los regímenes mismos, es decir, desde la formación misma de un régimen se registran discursos y acciones que cuestionan los arreglos institucionales y las relaciones de poder bajo las que opera. Sin embargo, tales iniciativas de contestación ocupan un lugar marginal mientras las reglas implícitas del régimen funcionan a satisfacción. Las crisis y transiciones propiamente ocurren cuando los conflictos se exageran y las iniciativas de contestación cobran centralidad. Esto nos conduce a plantear la segunda implicación del concepto de ‘régimen’ que utilizamos.

Como segunda implicación, la mirada sobre la crisis se traduce de manera específica en una mirada sobre ciertos procesos sociales. Primero, en la crisis del régimen se expresan con claridad las demandas de los actores sociales, que a la vez han atravesado por un proceso de constitución y construcción de demandas e intereses, y definición de identidad y de los canales de acción colectiva apropiados para manifestarse. Segundo, gran parte de estas demandas son disputadas con los intereses de otros actores que ocupan posiciones estructurales distintas en el régimen. Las demandas y los intereses específicos se contraponen, y como resultado de tales disputas aparecen las condiciones de formación del nuevo régimen. Las demandas de los actores, por lo tanto, son recogidas, aunque reinterpretadas e incluso modificadas, en la formación del siguiente régimen. Así,

algunos actores resultan incluidos y favorecidos en la construcción de las nuevas relaciones de poder, mientras que otros terminan excluidos en posiciones relegadas, que son precisamente los lugares estructurales desde donde volverán a construir demandas e intereses, la mayoría de las veces para contestar a las nuevas reglas establecidas. Y tercero, durante las crisis se construye el ‘sentido común’ que constituye la interpretación de las condiciones estructurales y reglas de funcionamiento del nuevo régimen. Esto significa que, además de las transformaciones estructurales de las cuales la conflictividad es un síntoma, hay transformaciones en los significados y definiciones compartidas entre los actores para comprender el nuevo régimen y su funcionamiento.

Esta última es, pues, la tercera implicación de la definición que adoptamos. Los regímenes funcionan gracias a entendimientos compartidos entre los actores. Es un ‘sentido común’ lo que permite establecer acuerdos históricos específicos y arreglos institucionales. Al funcionamiento de un régimen subyacen ideas y nociones que permiten establecer relaciones y prácticas culturales (Friedmann, 2005), y que son percibidas por los actores como ‘dadas’ o ‘naturales’, y que poco a poco son cuestionadas a medida que el régimen transita hacia su decadencia y reestructuración. Entendemos este ‘sentido común’ gracias a la categoría de *marcos interpretativos*, y analizamos el proceso que ocurre durante la crisis de un régimen, en rigor, como un proceso de *construcción de marcos interpretativos de la acción colectiva*.

Elaboración de marcos interpretativos

El análisis de marcos interpretativos (*frame analysis*) ha sido utilizado para abordar ámbitos diversos que van desde la psicología social y el análisis lingüístico, hasta los estudios de comunicación y políticas públicas. Para lo que nos interesa, esta perspectiva de análisis ha sido también considerada en la literatura sobre acción colectiva y movimientos sociales como una propuesta teórica que surgió de discusiones suscitadas a mediados de los ochenta, y se posicionó como un elemento novedoso para dar cuenta de los fenómenos de acción colectiva. Durante las décadas anteriores a los setenta, las preguntas cruciales que se presentaban en la discusión sobre estos fenómenos se referían a las motivaciones que tienen los individuos para movilizarse. Así, los elementos

centrales de investigación correspondían a las condiciones en las que los individuos decidían expresar públicamente su descontento frente a un determinado adversario y dar origen a cualquier manifestación organizada de reclamo. Y, más profundamente, reconociendo que los reclamos públicos exitosos conllevaban beneficios colectivos, el análisis se enfocaba en las razones por las cuales ciertos individuos decidían tomar acciones, mientras que otros optaban por no involucrarse, y resultar favorecidos de todos modos. Estas preguntas y reflexiones dieron lugar a las distintas variantes teóricas que subrayaban el papel de las injusticias y los agravios como causales de la acción colectiva (Jenkins, 1994; McCarthy y Zald, 1977).

Posteriormente, hacia finales de los setenta, las propuestas que intentaban explicar el origen de la acción colectiva atendiendo a las injusticias y los agravios fueron refutadas por la evidencia empírica y la reflexión analítica. Se cuestionó así la vinculación automática entre el descontento preexistente y el surgimiento de la movilización social (McCarthy y Zald, 1977: 1214). El argumento principal fue el señalamiento de que en toda sociedad y en todo contexto histórico existen injusticias y agravios, y sin embargo éstos no siempre han provocado fenómenos de movilización. Por lo tanto, la sola presencia de injusticias no explicaba la emergencia de la acción colectiva. A su manera, Charles Tilly por ejemplo planteaba que estos fenómenos no expresan la agudización momentánea de las tensiones y descontentos dentro de una población, sino que más bien surgen de los procesos políticos centrales de la misma (Tilly, 1973 citado en McCarthy y Zald, 1977: 1215).

Se postuló así que las injusticias y los agravios, por sí solos, no eran suficientes para generar acción colectiva. Más aun, en una definición que se acercaba más al constructivismo, se afirmó que los agravios y el descontento, a pesar de estar fundados en condiciones objetivas, eran elaboraciones (o construcciones sociales) que podían ser creadas y manipuladas por agentes y organizaciones que agitaban la movilización. Estas perspectivas teóricas planteaban que las condiciones preexistentes y el descontento podían ser utilizados como insumo para la elaboración de demandas, a través de redes de relaciones entre individuos y organizaciones que eran los verdaderos agentes de la movilización. Por lo tanto, las injusticias percibidas y la estructura interpretativa misma para percibirlas, eran parte de un proceso de construcción social de demandas que

eventualmente terminaba en fenómenos de acción colectiva para reivindicarlas. El análisis de los movimientos sociales pasó de una concepción mecanicista, que destacaba el efecto de las condiciones estructurales sobre los eventos de movilización, a una concepción de los movimientos como actores y agentes de cambio. El foco de atención se trasladó de las *condiciones* que provocaban la acción hacia los *procesos* mismos de movilización (McCarthy y Zald, 1977: 1215).

Este enfoque que enfatizaba los procesos y el funcionamiento de la maquinaria que se ponía en movimiento para generar acción colectiva, finalmente se consolidó hacia fines de los setenta y principios de los ochenta como el denominado paradigma de la *movilización de recursos* (Jenkins, 1994; McCarthy y Zald, 1977). Las distinciones analíticas que se propusieron para abordar los movimientos sociales abarcaban desde de las organizaciones formales institucionalizadas que constituían orgánicamente a un movimiento y la clasificación de los tipos de individuos que las conformaban –los ‘adherentes’, los ‘individuos constituyentes’, las ‘comunidades de conciencia’, etc.–, hasta el papel de los agentes –llamados ‘empresarios políticos’ o ‘empresarios de la protesta’– que, con un mínimo de experiencia política previa, podían reelaborar los agravios para construir demandas para la acción colectiva. Lo esencial consistía en observar la capacidad de los actores para el manejo de los recursos disponibles y el papel central de las estructuras organizativas para producir el cambio social.

Esta ‘agencia’ atribuida a los movimientos sociales estaba referida principalmente a su capacidad para acceder, negociar y combinar recursos a través de organizaciones constituidas y procedimientos más o menos institucionalizados. Es a partir de este punto que se desarrollaron nuevas dimensiones analíticas que revelaron nuevos niveles de la agencia de los movimientos sociales, esto es, de su trabajo activo para el cambio social. Sólo después de mediados de los ochenta, la literatura empieza a tomar en cuenta una dimensión de la acción colectiva antes ignorada. El trabajo de producción de significados y de disputa por la producción de ideas y sentidos para la movilización empieza a ser problematizado. Considerando esta dimensión, los movimientos sociales dejan de ser vistos como portadores de significados existentes, y se convierten en agentes productores de sentido para sí mismos, para sus adversarios y para los terceros observadores (Benford y Snow, 2000: 613). Reconociendo así que también existe una disputa al nivel de la

producción de significados, en donde participan los movimientos, los medios de comunicación, el Estado y otros actores, se abre una nueva perspectiva de análisis sobre lo que algunos denominaron “las políticas de la significación” (Hall, 1982 citado en Benford y Snow, 2000: 613).

El análisis de los marcos interpretativos surge precisamente del reconocimiento de esta dimensión de la agencia de los movimientos sociales. Este proceso de construcción de significados hace referencia a un “fenómeno activo y procesual que supone agencia y disputa al nivel de la construcción de la realidad” (Benford y Snow, 2000: 614). De ello se desprenden dos características fundamentales. Primero, la construcción de marcos es una *tarea que se lleva a cabo*, y por lo tanto consiste en un proceso activo, dinámico, desarrollado por actores sociales específicos, y que está en constante evolución. Y segundo, es un proceso de disputa y contestación porque implica la creación de marcos interpretativos que difieren y cuestionan los marcos existentes. Los denominados ‘marcos de la acción colectiva’ son el producto de esta actividad creativa y contenciosa (Benford y Snow, 2000: 613), que otorga sentido a los fenómenos de movilización protagonizados por los actores sociales⁷. De este modo, se abrió un nuevo eje de análisis que ha permitido explorar las iniciativas de movilización y contestación en diferentes contextos (McAdam, McCarthy y Zald, 1999; Oberschall, 1999; Gamson y Meyer, 1999; Klandermans y Goslinga, 1999). Para nuestros fines, usamos el análisis de la construcción de marcos interpretativos para destacar el papel de los actores sociales en el cuestionamiento de los regímenes durante momentos históricos específicos.

Tal como habíamos señalado cuando conceptualizábamos los regímenes, bajo la apariencia de funcionamiento natural subyacen reglas implícitas que se sostienen sobre determinadas ideas y nociones que son el fundamento de los arreglos institucionales. Estas reglas constituyen precisamente *marcos* para la interpretar la realidad. Todo régimen debe entenderse como una estructura dinámica de compromisos provisionales específicos entre algunos de los actores en disputa, que tienen una estructura interpretativa común. En la transición de un régimen a otro se producen disputas por la

⁷ El trabajo de construcción de marcos interpretativos ha sido denominado con la expresión en inglés ‘*framing*’, la cual ha sido traducida como ‘procesos enmarcadores’, ‘creación de marcos estratégicos’, o de ‘marcos para la acción colectiva’, o de ‘marcos interpretativos de la oportunidad política’, etc. (McAdam, McCarthy y Zald, 1999).

creación de significados en donde “las denominaciones y terminologías son formas en que los grupos sociales cuestionan las cualidades y características específicas de un régimen en decadencia” (Friedmann, 2005), y constituyen los marcos para la acción colectiva de los actores. Durante estos períodos de reestructuración, a la vez que los regímenes se desarticulan, los actores crean proyectos e interpretaciones alternativas que eventualmente sirven de sustento para el conjunto de relaciones históricamente específicas que conforman el nuevo régimen. Finalmente, estos marcos “no son agregaciones de las percepciones individuales sino el resultado de la negociación de significados compartidos” (Gamson, 1992 citado en Benford y Snow, 2000: 614).

Conflictividad e identidad colectiva

Tal como habíamos señalado anteriormente, la acción transformadora de los actores sociales se presenta durante todo el período de funcionamiento de un régimen, pero es en los períodos de crisis y reestructuración que las iniciativas de contestación dejan de ocupar un lugar marginal para irrumpir en el centro de la estructura social. Volviendo a nuestro enfoque metodológico, nos interesa mirar lo que ocurre con los actores durante estos períodos de transición, específicamente en lo que respecta a sus iniciativas de contestación y las formas de expresión de sus demandas. Esto es, además de analizar el trabajo de producción de marcos interpretativos de la acción colectiva, prestamos atención a los medios que adoptan para movilizarse, los fines que establecen para su acción, la relación entablada con otros actores, las oportunidades y limitaciones que el contexto les ofrece, etc. En definitiva, enfocamos la atención sobre otras dimensiones de la acción colectiva para explicar la construcción de la identidad de los actores agentes del cambio social. Para ello, manteniendo el marco teórico de la sociología de la acción colectiva, primero revisamos las formas en que se ha caracterizado los períodos de reestructuración sistémica y el papel de los actores en ellos, y luego exploramos las dimensiones analíticas para abordar la formación de la identidad.

Las situaciones de crisis en donde la frecuencia de los fenómenos contenciosos de acción colectiva se intensifica dramáticamente, han sido analizadas tanto desde la sociología como desde la historia con el propósito de comprender su naturaleza. Esto

significa intentar interpretar lo que ocurre cuando, aparentemente, se revierte el orden establecido y se abren momentos de ruptura histórica en donde virtualmente “cualquier cosa es posible”. Nos interesa caracterizar estos momentos de ruptura precisamente a través de las categorías propuestas desde la historia y la sociología para el estudio de los movimientos sociales, que han servido para comprender y describir recurrencias y patrones que caracterizan ciclos periódicos de conflictividad y se alejan de la imagen inaprehensible de las ‘rupturas históricas’ o ‘momentos de locura’ (Zolberg, 1972 citado en Tarrow, 1993: 281). Estas categorías surgen estrechamente vinculadas a otras que, partiendo de un punto de vista analítico distinto, pretenden explicar la transformación de las formas que adoptan los actores para expresar sus demandas.

En el análisis histórico de las formas que adquiere la acción contenciosa a través de la cual los actores sociales expresan su descontento, las preguntas de investigación más relevantes trataban de explicar las razones que producían el cambio en los mecanismos de expresión de las demandas. En general, el interés consistía en responder por qué determinadas formas de protesta aparecían en ciertos contextos históricos y/o geográficos y no en otros, cómo se originaban las nuevas formas y cómo se volvían comunes, al tiempo que otras caían en desuso y eventualmente desaparecían. Se introdujo entonces, a fines de los setenta, la categoría de *repertorios de acción colectiva* (Tilly, 1993: 266-8), para designar al conjunto de formas adoptadas en un momento histórico por un conjunto de actores sociales para expresar su descontento en contra de un adversario identificado. Si bien la noción remite a la imagen de una ‘caja de herramientas’ de la cual los actores echan mano para protestar, la categoría de repertorios tiene más bien una dimensión relacional debido a que su existencia sólo es posible en la *interacción*. Una rutina para la protesta sólo cumple sus fines cuando es reconocida en la interacción de los actores, sus adversarios, los terceros observadores, etc. Así, los repertorios no ‘pertenecen’ a los actores individuales, sino que están presentes en situaciones de disputa entre varios actores (Tilly, 1993: 268). Y finalmente, el repertorio no es sólo lo que las personas *hacen* en una protesta, sino lo que *saben hacer*, y lo que la sociedad *espera que hagan* dentro de un conjunto limitado de opciones (Tilly, 1978 citado en Tarrow, 1993: 283).

Definidos así los repertorios, el problema se remitía a esclarecer los procesos por los cuales éstos se ampliaban, es decir, la dinámica en donde nuevas rutinas eran incorporadas para combinarse con prácticas anteriores. La solución de este problema condujo a plantear que los repertorios, al surgir de los procesos políticos centrales de cualquier población, se transforman lentamente en el transcurso de períodos históricos más bien amplios, y los momentos en donde se ensayan las nuevas rutinas que tardan en cuajar y cobrar expresiones objetivas son precisamente los momentos de alta conflictividad social. De este modo, la noción de los repertorios de acción, al igual que la de marcos interpretativos descritos más arriba, se incorporaron como componentes característicos de los denominados *ciclos de la protesta* (Tarrow, 1993).

Los ciclos de la protesta constituyen olas crecientes y luego decrecientes de fenómenos de acción colectiva que alcanzan picos de intensidad y frecuencia y que guardan una cierta proximidad cronológica (Tarrow, 1993: 287). Los períodos de intensidad –alta conflictividad social– pueden ser identificados atendiendo a cinco características o dinámicas. Primero, los puntos altos registran un aumento en los índices de conflictividad a través de todo el espectro social. Los conflictos se vuelven generales y recurrentes, y dejan de ser locales y específicos. Segundo, hay una dispersión geográfica de los conflictos que se evidencia en la multiplicación de los focos de conflictividad. Tercero, durante los picos de la ola se observan fenómenos de acción colectiva aparentemente espontáneos, pero que surgen de estructuras organizativas preexistentes. Cuarto, se crean nuevos marcos interpretativos para la acción colectiva. Y quinto, se expanden los repertorios de acción colectiva puesto que en los momentos de conflictividad se ensayan nuevas rutinas para la protesta (Tarrow, 1993: 285-6). Tales son las dimensiones analíticas que usamos para ordenar y analizar la conflictividad social registrada en los períodos de transición de un régimen a otro.

Ahora, para nuestros fines hemos planteado que el análisis de la conflictividad social en la transición entre regímenes nos permite mirar la formación de la identidad de los actores que toman parte en los conflictos. Este planteamiento, sin embargo, debe ser problematizado y no tomado por sentado, como si asumiéramos implícitamente que existe una relación obvia entre conflictividad e identidad. Para explorar esta relación debemos responder a la pregunta de por qué decimos que los fenómenos de acción

colectiva expresan la identidad de los actores que los protagonizan. Y más apropiadamente, cómo se vinculan los fenómenos de movilización con la construcción de la identidad. Ello nos remite nuevamente a las teorías sobre acción colectiva y movimientos sociales, esta vez para mirar más de cerca cómo se entretajan los marcos interpretativos, los repertorios de acción, las condiciones estructurales y las estructuras organizativas.

Durante varias décadas, las preguntas elementales sobre por qué los individuos se involucraban en acciones colectivas constituían el debate central. Como vimos más arriba, las explicaciones estructurales resultaban insatisfactorias para explicar los fenómenos de movilización. Los descontentos y los agravios, por sí solos, no son suficientes para explicar las iniciativas de los individuos. Ahora hay que agregar que las explicaciones situadas alrededor de las motivaciones individuales, ubicadas en el polo opuesto con respecto a las determinantes estructurales, tampoco explicaban por sí mismas la implicación de los individuos en la acción. En el caso de lo primero, antes vimos que la presencia de los agravios requiere de un desarrollo de capacidades de interpretación para poder enmarcarlos como injusticias que sirven de sustento para la identificación de adversarios y, eventualmente, para la movilización. Tal es el trabajo de los denominados ‘empresarios de la protesta’ (Jenkins, 1994; McCarthy y Zald, 1977). Con respecto a lo segundo, no hay nexos causales que indiquen que las motivaciones subjetivas individuales den origen automáticamente a actores colectivos consolidados. Nada vincula las motivaciones individuales con el sentimiento de pertenencia a un *nosotros* que se observa claramente en los fenómenos de movilización. Es a través de determinados procesos que la combinación de elementos estructurales y elementos de motivación subjetiva dan origen y mantienen el conjunto de condiciones que normalmente asumimos con el ‘actor colectivo’.

A mediados de los ochenta, esta imagen del ‘actor colectivo’ que hasta entonces había sido considerada como un dato unitario y dado, que no requería de mayor discusión, empezó a ser puesta en cuestión a partir de una postura constructivista que concebía la acción colectiva como una construcción social (Melucci, 1994). Esta posición invitaba a los investigadores a modificar el punto de vista abandonando la concepción de los actores colectivos protagonistas de los episodios de movilización como fenómenos

empíricos unitarios y como punto de partida para el análisis. Por el contrario, postulaba una concepción de los actores colectivos y sus acciones como punto de llegada, es decir, como el resultado de un proceso que se debía explicar a partir de distinciones analíticas que necesariamente demandaban diseccionar esa realidad empírica que a la vista se mostraba unitaria.

La propuesta central consistía en considerar la acción colectiva como el resultado de un conjunto de elecciones de los actores a través de sus relaciones sociales. Por tanto, no podía ser considerada como el efecto de las condiciones estructurales o la expresión de las creencias individuales, sino más bien como el resultado de la negociación entre diferentes orientaciones con respecto a los fines, los medios y el entorno. Esto es, diferentes individuos y organizaciones con diferentes visiones y voluntades con respecto a los fines que desean conseguir, los medios que perciben como disponibles, y las limitaciones y oportunidades que identifican en el entorno, interactúan afirmando y oponiendo estas orientaciones para, a través de la negociación, dar origen a una acción colectiva. En un fenómeno de movilización, por ejemplo, no debe entenderse que todos los individuos y organizaciones que participan en la iniciativa mantienen un discurso común sobre los objetivos, la elección de los medios y la percepción de las condiciones del entorno. Al contrario, lo que se muestra unitario a la vista es el resultado de un conjunto de tensiones internas permanentes. Consecuentemente, el denominado ‘actor colectivo’ no está dado sino que es el resultado de un conjunto de procesos conscientes que, en definitiva, representan un esfuerzo por el mantenimiento del carácter homogéneo y colectivo de varios individuos y organizaciones con orientaciones distintas (Melucci, 1994: 157-9).

El nivel de análisis que esta perspectiva conlleva se ubica en el intermedio entre el análisis de las condiciones estructurales y el análisis de los valores individuales. Hay un nivel medio en donde elementos como las redes de reclutamiento, las formas organizativas o la influencia recíproca de unos individuos sobre otros, son condiciones necesarias para la activación de un actor y de acciones colectivas. A partir de esto reconocemos que los individuos no deciden movilizarse por su condición individual, sino que están inmersos en redes de relaciones preexistentes por las cuales circula la información y a través de las que se distribuyen los costos y las recompensas, simbólicas

o efectivas, que motivan la decisión de participación. Esto, de alguna manera, fue también propuesto por las teorías de la movilización de recursos cuando señalaban que las estructuras de oportunidades o los recursos disponibles eran determinantes para llevar a cabo la acción. Sin embargo, la nueva perspectiva propone que las estructuras de oportunidades y los recursos, no son realidades ‘objetivas’, sino que más bien dan cuenta de la capacidad de los actores para percibir las oportunidades y limitaciones del contexto, los recursos a los que pueden acceder, etc. Es a través de las redes de relaciones que los individuos acceden a la información sobre los recursos, los medios, las estrategias, los fines y las posibilidades y restricciones que presenta el escenario. En definitiva, en la interacción opera un proceso de definición de un ‘nosotros’, por el cual se evalúan las capacidades para actuar y los alcances de la acción, y un ‘afuera’, por el cual se perciben las oportunidades que ofrece el panorama.

En suma, lo que determina la acción colectiva es la capacidad de los actores para definirse a sí mismos y al ambiente en el que existen. Sólo en función de esas definiciones, los actores modelan sus expectativas de la realidad y evalúan las posibilidades y los límites de su acción. Por esto –por esta distinción entre el ‘nosotros’ y el ‘entorno’–, este proceso de definición de los límites del sistema de acción corresponde a la creación de una *identidad colectiva* (Melucci, 1994: 172). La identidad colectiva es, pues, el resultado de la negociación entre varias orientaciones con respecto al horizonte político, los límites de la acción, los recursos disponibles en el contexto, etc. Debe considerarse como un proceso constante, interactivo, que refleja tanto la complejidad interna del actor como sus relaciones con el entorno, y que permite la construcción de los marcos interpretativos y el cálculo de los costos y beneficios de la acción (Melucci, 1994: 172-3).

En nuestro análisis usaremos esta concepción de la identidad colectiva como el proceso que subyace a la activación de las acciones colectivas, para examinar las iniciativas de los diferentes actores que participan de la conflictividad y conducen la reestructuración de un régimen de relaciones de poder y propiedad. Las diferentes distinciones analíticas que nos proporciona el enfoque, nos permiten enfocar los procesos y las dinámicas que operan efectivamente en la interacción entre los actores, y nos

ayudan a superar el nivel de análisis del discurso, en donde se asume como cierto aquello que los actores dicen hacer.

Ecología política: transformaciones territoriales y disputas por los medios de subsistencia

Finalmente, la acción de los actores, con sus respectivos procesos de construcción de identidad colectiva y movilización, y la sucesión de los diferentes regímenes, con sus respectivos momentos característicos, se producen en un escenario determinado que precisamente ofrece posibilidades, presenta límites y, en fin, comprende las condiciones objetivas en las cuales la interacción entre actores se desenvuelve. En el caso del presente trabajo, el carácter de los actores y la naturaleza de las relaciones, las instituciones, los sistemas de poder y propiedad, el tipo de estructuras organizativas y las prácticas cotidianas, remiten sin duda a un escenario rural en donde las características objetivas del territorio constituyen la base material para la reproducción y la conflictividad social. El territorio es el escenario en donde los actores establecen relaciones y sobre el cual despliegan diferentes iniciativas para disputar o contestar los arreglos institucionales para la distribución de poder y propiedad. Sin embargo, el territorio no es sólo el telón de fondo en donde las acciones se desarrollan, sino que las acciones mismas dan forma a su fisionomía. El territorio posibilita o restringe la actuación de las poblaciones que habitan en él, pero recíprocamente las poblaciones van dando forma a las transformaciones territoriales. Más aun, no sólo es el impacto de las poblaciones locales lo que provoca los cambios en el paisaje, sino que éstas están inmersas en una matriz de relaciones económicas y políticas en donde factores extra-locales son el origen de las transformaciones, muchas veces sin que siquiera las poblaciones locales tengan conciencia de ello. Entendemos esta compleja interrelación entre el territorio, las sociedades rurales y los procesos económicos y políticos globales, a través de los planteamientos de la ecología política.

Más que un cuerpo teórico consolidado y coherente, el campo de la ecología política se ha conformado más bien a partir de la confluencia de un conjunto de iniciativas de investigación que han abordado preocupaciones similares, pero bajo

perspectivas metodológicas distintas y provenientes de disciplinas diversas que van desde la sociología y la antropología, hasta la geografía, la economía ecológica, los estudios ambientales, las ciencias agrícolas y los estudios del desarrollo. Epistemológicamente, los trabajos identificados como ecología política han estado matizados por énfasis distintos que remiten al marxismo, al posmodernismo, al post-estructuralismo y al feminismo. En este océano de variantes ha habido varios intentos de sistematización que han permitido identificar los llamados ‘compromisos más importantes’ de la ecología política (Bebbington, 2007: 26), a manera de elementos característicos que le distinguen de otros enfoques para abordar las relaciones entre sociedad y naturaleza. Nos concentramos aquí en señalar brevemente los elementos más importantes de estos intentos de sistematización para destacar las implicaciones que tienen sobre nuestro trabajo, y completar así la descripción de nuestro enfoque metodológico.

El uso de la expresión ‘ecología política’ ha ido variando con el tiempo. Si bien siempre ha servido para referir una forma específica de interpretación de las relaciones recíprocas entre los seres humanos y el ambiente, los énfasis han ido cambiando según los autores y sus objetivos de explicación. Cuando recién fue acuñada, a principios de los setenta, la expresión hacía referencia a la necesidad de explicar las formas de uso del suelo y su degradación en las sociedades rurales del tercer mundo, considerando no sólo los agentes locales inmediatos –los productores campesinos– sino también los procesos económicos globales que determinaban las condiciones de reproducción de esos agentes locales⁸. Así definida, la ecología política suponía un intento por extender las capacidades explicativas de la economía política hasta vincularla con las dinámicas ambientales.

Durante los ochenta, el florecimiento de una nueva ola de movimientos ambientalistas bajo el cuño de las demandas por ‘justicia ambiental’ permitió evidenciar la dimensión política implícita de las relaciones entre las sociedades y el ambiente. La propuesta central consistía en poner en evidencia que las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza eran fundamentalmente relaciones de poder en donde los planteamientos conservacionistas, las instituciones para la propiedad y el acceso a los

⁸ Existe un consenso sobre el origen del término. Fue muy posiblemente acuñado por el antropólogo Eric Wolf en 1972 (Peet y Watts, 1996: 4; Robbins, 2004: 5). Esta primera acepción se puso en práctica de manera explícita en el trabajo de Piers Blaikie sobre la “economía política de la erosión del suelo” (1985), y posteriormente en el trabajo de Blaikie y Brookfield, *Land Degradation and Society*, de 1987.

recursos naturales, el tipo de aprovechamiento de tales recursos y la forma de ocupación del espacio, traían ganadores y perdedores que no siempre eran visibles y que tenían características concretas de clase, género y etnia (Robbins, 2004: 11). En el tercer mundo, especialmente durante la década de los noventa, aparecieron cuestionamientos al paradigma del desarrollo y a los diferentes mecanismos dirigidos a la gestión y aprovechamiento de los recursos naturales. Se hizo evidente que las regiones geográficas de mayor pobreza eran precisamente las regiones de mayor degradación ambiental, y que las razones para tal degradación estaban relacionadas con una distribución global inequitativa de los impactos negativos del crecimiento de la industria. Por otro lado, las propuestas modernizadoras como la revolución verde habían tenido impactos ambientales negativos –agotamiento de los suelos, expansión de las plagas–, pero además habían eliminado formas culturales nativas de tecnología productiva y habían generado una dependencia de los centros productores de insumos (Peet y Watts, 1996: 1-13). Ante este abanico de procesos objetivos, los trabajos identificados con la ecología política abordaron desde las críticas al desarrollo con metodologías posestructuralistas de análisis del discurso, hasta el cálculo de las externalidades productivas a través de la economía ecológica.

A mediados de los noventa, un intento de revisión de los trabajos comprendidos bajo el paraguas de la ecología política desde el apareamiento del término propuso seis áreas más o menos definidas para ordenar y clasificar la variedad de temas de investigación y objetos de estudio que se habían registrado a lo largo de más de 20 años (Peet y Watts, 1996: 9-13). La primera área fue definida por el tipo de trabajos que intentaban ampliar los análisis de economía política, aquellos que trataban de buscar y hacer visibles los nexos causales que vinculan la expansión del capitalismo y sus consecuencias ambientales. La segunda área fue definida por los trabajos que destacaban la dimensión política en el análisis de los conflictos por acceso y control de los recursos naturales, y tenían como foco de atención los fenómenos de resistencia y las demandas de actores ‘desfavorecidos’ en situaciones de conflicto, que además estaban marcados por cualidades de clase, raza o género. Un tercer ámbito comprendía los trabajos que analizaban las relaciones entre el ambiente y las instituciones de la sociedad civil, incluyendo las formas de saber y tecnología desarrolladas por las poblaciones locales. La

cuarta área identificada abarcaba los trabajos que evaluaban diferentes discursos o regímenes de saber como mecanismo de apropiación de la naturaleza y, por lo tanto, como campo de disputa. La quinta correspondía al campo de los estudios de la historia ambiental. Y finalmente, la sexta área comprendía las nuevas formas de teorizar la ecología en los procesos ecológicos.

Una visión más bien valorativa se encuentra en una sistematización más reciente elaborada por el geógrafo Paul Robbins (2004), quien esclarece ciertas características que nos interesa mostrar y que van más allá de los intentos de sistematización anteriores. En primer lugar, ante la pregunta de qué es la ecología política se establece el doble carácter de la misma. Por un lado, la ecología política funciona como *crítica*, en tanto desentraña las relaciones de poder no evidentes en otras formas de interpretar las relaciones entre naturaleza y sociedad. Y por otro, funciona como *propuesta*, en tanto constituye un intento por documentar diferentes disputas de sentido en las que distintos actores proponen formas alternativas de gestionar los recursos naturales (Robbins, 2004: 12-13). En este doble carácter, la ecología política es definida como un conjunto de “investigaciones empíricas que buscan explicar las causas de las condiciones y los cambios en los sistemas socio-ambientales, considerando explícitamente las relaciones de poder, [...] y enfatizando que no sólo los sistemas ecológicos son políticos, sino que nuestras propias ideas con respecto a ellos son delimitadas y dirigidas a través de procesos políticos y económicos” (Robbins, 2004: 12).

Por último, Robbins agrupa la variedad de temas de investigación proponiendo cuatro grandes ‘narrativas’ de la ecología política, en donde se distinguen ámbitos específicos –denominados ‘tesis’ por el autor–, con sus respectivos objetivos de explicación. En primer lugar, con respecto a las tesis sobre degradación ambiental y exclusión social, lo que se busca explicar es por qué y cómo ocurren los cambios ambientales considerando que éstos –imputados a la responsabilidad de los actores marginales en otros enfoques– se producen en contextos políticos y económicos más amplios. En segundo lugar, con respecto a las tesis del conflicto ambiental lo que se pretende es esclarecer los mecanismos de acceso diferenciado que afectan y benefician a actores con características raciales, de clase y de género, específicas. En tercer lugar, con respecto a las tesis conservacionistas, el objetivo es hacer evidentes los efectos de

exclusión que determinadas iniciativas de conservación producen de manera implícita. Y en cuarto lugar, con respecto a las tesis de identidad ambiental y movimientos sociales, lo que interesa es revelar la cualidad de las luchas sociales y políticas como luchas por la defensa de los medios de subsistencia de los actores (Robbins, 2004: 13-15).

Para lo que nos interesa, identificamos nuestro trabajo con el enfoque general de la ecología política porque los elementos centrales que analizamos hacen referencia precisamente a procesos económicos globales, transformaciones territoriales locales y disputas políticas por la gestión del territorio. El análisis de Cayambe nos remite a una situación de transformaciones en el paisaje provocadas por la combinación de determinadas condiciones locales y procesos económicos globales en donde, el Ecuador en este caso, se constituye como un país primario exportador. El enfoque de ecología subyace al análisis de la historia del territorio que desarrollaremos en los siguientes capítulos. Desde el principio, la descripción de los arreglos institucionales y la construcción del poder local en Cayambe, serán leídos a partir de las consecuencias que la integración del Ecuador al mercado mundial a principios del siglo XX provocó a manera de presión sobre su aparato productivo. Esta transformación de la matriz productiva, a su vez, desencadenó un reacomodamiento de las relaciones de poder, que eventualmente –a mediados del siglo XX– terminaron en la reforma de la estructura de poder y propiedad sobre los territorios (siendo la reforma agraria el proceso que expresa este movimiento de transformación).

Más tarde, las transformaciones en el sistema agroalimentario mundial y, de manera específica, la reubicación de las industrias productoras de cultivos para la exportación en países en desarrollo, serán el nuevo fenómeno económico global que desencadenará nuevas fisonomías en los territorios. Para el caso del Ecuador, la industria florícola que desencadena las transformaciones territoriales es parte de un movimiento más amplio de articulación a los mercados globales, modifica las formas de reproducción de la población local y provoca reacciones de adaptación, contestación y resistencia entre los actores sociales. Más aun, la noción de regímenes que utilizamos nos conduce a observar como el paisaje cayambeño ha ido cobrando su forma a través de la historia gracias a la agencia de los actores locales, que a la vez han estado insertos en matrices de

relaciones económicas y políticas globales. De este modo, el enfoque de ecología política subyace y completa nuestra propuesta metodológica.

CAPITULO 2

DEL RÉGIMEN PRECAPITALISTA HACENDARIO AL RÉGIMEN EMPRESARIAL MODERNO

El título del presente capítulo, sin duda, hace referencia al conjunto de transformaciones que constituyen el período de transición de un régimen a otro, que normalmente han sido asociadas al proceso de reforma agraria en el Ecuador. Sin embargo, el propósito de la presente sección es de algún modo más amplio, en tanto pretende analizar un conjunto de fenómenos que describen la reestructuración del régimen socio-productivo, abarcando un período que va desde las primeras décadas del siglo XX hasta aproximadamente 1980. Esto se presenta así porque la intención no es reescribir nuevas líneas con respecto al proceso de reforma agraria en el Ecuador. La reforma agraria ha sido uno de los temas más analizados en la literatura agraria ecuatoriana y si bien la referencia es obligatoria, no es la intención abordar exclusivamente el proceso, y menos reproducir aquí los análisis elaborados sobre sus causas inmediatas y sus efectos constatados. Sostenemos más bien que el proceso de reforma agraria forma parte de un movimiento de más largo plazo en donde se pueden distinguir factores de incidencia externa, construcción de discursos y respuestas desde actores que fueron determinantes para dirigir el curso específico de la reforma. Así, el propósito consiste más bien en integrar la revisión de los fenómenos económicos globales que se manifestaron en forma de presión sobre el aparato productivo agrícola empujando su transformación, junto a la revisión del arco de conflictividad que inició en las primeras fisuras del sistema hacendario a principios de siglo, y concluyó en formas específicas de organización y contestación que terminaron en la transformación del régimen en las décadas de los sesenta y setenta.

Los contenidos del capítulo se organizan de la siguiente manera. En primer lugar se presenta una breve descripción del que hemos denominado *régimen precapitalista hacendario*. El interés es mostrar la estructura de poder y propiedad vigente durante este régimen, y los arreglos institucionales que permitían su funcionamiento. En segundo lugar se revisan los factores económicos globales relacionados a la integración del Ecuador al mercado mundial, que eventualmente constituyeron una presión para la transformación de su aparato productivo. Esta influencia de los factores económicos globales será retomada más adelante para entrecruzarse con el análisis de las respuestas de los actores

terratenientes con intenciones de modernización. En tercer lugar se revisa el eje de la acción colectiva, describiendo las iniciativas campesinas de contestación que empezaron a producirse en las fisuras del régimen, las formas organizativas que permitieron articular las demandas, y las iniciativas terratenientes que, años más tarde, asumieron y reinterpretaron las demandas campesinas para implementar un proceso de reforma de la estructura agraria con características específicas. En esta revisión se combinan tanto referencias a la construcción de la identidad colectiva y a los repertorios de acción, como a la creación de marcos interpretativos para la acción campesina. Por otro lado, esta revisión, vinculada a la lectura de los procesos globales, comprende también las características de las posiciones estructurales que ocupaban los actores cuando iniciaron las iniciativas de contestación al régimen, y aquellas que ocuparan posteriormente cuando el nuevo régimen se conformó. Finalmente, el capítulo cierra con una breve descripción de los arreglos institucionales y la distribución de poder y propiedad que caracterizan al nuevo régimen, denominado *capitalista empresarial*.

Régimen precapitalista hacendario: gamonalismo y poder local

A principios del siglo XX la zona de Cayambe era un territorio predominantemente gamonal. La estructura de tenencia de la tierra estaba caracterizada por la presencia de haciendas de gran extensión, centros poblados con escasos habitantes y pequeñas parcelas de terreno que servían como medios de subsistencia para una masa considerable de población indígena y campesina, asentada o bien dentro o bien lindando con los grandes latifundios. Lo que caracteriza el gamonalismo, además de esta distribución espacial, es la construcción del poder local en donde la clase terrateniente se constituía como el agente rector del territorio y de las poblaciones que habitaban en él. Resulta importante describir de mejor manera esta estructura de poder asentada sobre la tenencia de la tierra, pero antes requerimos justificar las razones por las que hablamos de gamonalismo en Cayambe. Esto porque, a pesar de que la memoria tiende a asociar el pasado de cualquier región del territorio nacional —especialmente de la Sierra— con la presencia de grandes haciendas, éstas no eran iguales ni tenían igual importancia en todas las regiones del Ecuador, y por tanto el

gamonalismo termina siendo un calificativo apropiado para designar a determinadas zonas –si bien la mayoría–, pero no a otras.

En el caso de Cayambe, el calificativo de gamonalismo se ajusta perfectamente. El peso de las haciendas en términos de la superficie y la población que tenían bajo su control era bastante significativo comparado, por ejemplo, con otras zonas cercanas en la Sierra norte. Un estudio comparativo de los procesos históricos de conformación del territorio en Cayambe y Otavalo, precisamente señala estas diferencias en la importancia de la hacienda para ambas localidades (Ramón, 2002). Apenas 30 kilómetros de distancia separan a los cantones de Otavalo y Cayambe en la Sierra norte del Ecuador, dice el historiador Galo Ramón, y sin embargo las posiciones que ocupan los indígenas en la distribución espacial (y de poder) aparecen distintas. Los cayambeños han sido relegados a los márgenes de los centros urbanos, destinados a depender de sistemas de agricultura campesina de subsistencia, mientras los otavaleños por su parte controlan el comercio local y afirman una fuerte presencia en la zona urbana del cantón. Mirando atrás, sigue Ramón, estas diferentes posiciones estructurales tienen su origen en los diferentes procesos de ocupación del espacio desde tiempos de la Colonia.

Según el autor, las diferentes posiciones estructurales que ocupan los indígenas en la actualidad pueden explicarse atendiendo a cuatro características del desarrollo histórico de la población entre el siglo XVI y el siglo XIX. En primer lugar, la densidad poblacional era distinta en este período para ambas localidades. Segundo, como consecuencia de lo anterior, la capacidad de control de la tierra y por tanto la capacidad de negociación con los poderes locales españoles, fue mermada para el caso de Cayambe donde la población era escasa. En tercer lugar, lo anterior permitió que la institución de la hacienda se instale con fuerza en la zona de Cayambe, produciendo efectos de desarticulación de la estructura social indígena allí establecida. Y finalmente, las distintas estrategias productivas que debieron desarrollar los indígenas sujetos a la hacienda fueron determinantes para su posterior articulación al mercado (Ramón, 2002: 3-4).

La llegada de los conquistadores españoles al territorio cayambeño en el siglo XVI fue recibida por una zona escasamente poblada. En los años anteriores a la conquista, la zona de Cayambe había sido el escenario de las batallas de resistencia en donde una alianza de los grupos indígenas locales combatía las campañas incaicas que venían desde el sur. La

posición relativa de Cayambe lo convertía en el último bastión de resistencia al norte, que se sostuvo alrededor de 17 años en batalla. Cuando fueron finalmente sometidos, algunos de los indígenas lograron escapar para asentarse en Oyacachi al oriente de Cayambe, y otros fueron enviados a Ayacucho como parte de las estrategias de dominación y control de los Incas (Ramón, 1987; 2002). Estos episodios terminaron erosionando la población a tal punto que cuando se registraron las cifras a fines del siglo XVI, la población otavaleña superaba a la cayambeña en una relación de cinco a uno –algo más de 11,000 personas en Otavalo comparadas con apenas más de 2,000 en Cayambe. Esta baja densidad poblacional indicaba una escasa posibilidad de disputar la tierra frente a los nuevos ocupantes, quienes recibían propiedades de parte de la Corona española como recompensa a sus esfuerzos durante la conquista. En Otavalo, en cambio, la población más numerosa significaba una mayor capacidad efectiva de ocupación de la tierra y una mayor generación de tributos. Ambos factores se tradujeron en una mayor capacidad de los cacicazgos indígenas para negociar con los recién llegados españoles, resultando en una situación en donde los terratenientes no pudieron acaparar tanta tierra y terminaron siendo menos poderosos que sus pares en Cayambe. A fines del siglo XVII, mientras en Otavalo los españoles se apropiaron de alrededor de 1750 caballerías, su control de la tierra en Cayambe ascendió a 3124 caballerías. Además, la estructura agraria reflejaba una gran concentración en el territorio cayambeño: el 90% de la superficie bajo propiedad de los españoles se distribuía entre apenas 9 propietarios, poseedores de inmensas extensiones de entre 88 y 1138 caballerías. Esta estructura se profundizó en los siglos siguientes (Ramón, 2002: 4-7)⁹.

Finalmente, en Cayambe la hacienda se conformó reclutando a los indígenas de los estratos que soportaban la estructura de los señoríos étnicos. Los indios que fueron a parar a las haciendas no fueron las cúpulas de los señoríos sino las bases orgánicas que los sostenían. De este modo, el poder de los terratenientes no sólo se estableció por el acaparamiento de la tierra, sino también por el control efectivo de la población que además implicó el dismantelamiento de la jerarquía étnica anterior. Las posibilidades de reproducción de los indios se restringieron a las actividades al interior de las haciendas, mientras que los pocos indios libres quedaron en situaciones inciertas destinados a

⁹ Con respecto a la equivalencia en hectáreas encontramos que diferentes fuentes indican diferentes equivalencias para una caballería que van desde las 11 hasta las 45 hectáreas. Optamos por citar las cifras tal como se indican en la fuente.

combinar una variedad de alternativas productivas para sobrevivir. Siglos más tarde, nueva información censal revelaba que en 1862 la población cayambeña había alcanzado casi los 9,000 habitantes (manteniendo todavía la proporción de casi cinco veces menor a la de Otavalo), y que más del 75% de los indios estaban enrolados en las haciendas (Ramón, 2002: 8-9). A las puertas del siglo XX, Cayambe era un territorio gamonal.

A principios del siglo XX, además de la propiedad de la tierra y la sujeción de la mayor parte de la población con fines productivos, el peso de la hacienda se manifestaba en el control efectivo de la *vida* de los indios conciertos. Este control se había afirmado con mayor fuerza desde mediados del siglo XIX cuando el Estado Republicano reconoció a los indígenas como 'sujetos' y delegó la responsabilidad de la 'administración étnica' a los espacios locales (Guerrero, 1993). Anteriormente, durante todo el período del Estado colonial, las políticas de control de la población indígena consistían fundamentalmente en el cobro de tributos a través de mecanismos de empadronamiento y registro para la recaudación. Estas tareas se llevaban a cabo mediante un conjunto de funcionarios desplegados desde el Estado central. La situación cambió cuando se abolió el denominado 'tributo de indios' en 1857, y el Estado central se replegó y delegó la responsabilidad del control de la población indígena a un conjunto de instituciones que configuraban el poder local, entre las que aparecían el Estado local, la Iglesia y la clase terrateniente. La presencia territorial del Estado se reconfiguró a través de dos instituciones. Por un lado, se estableció una densa red de funcionarios menores, los jefes y tenientes políticos, con funciones jurídico-policiales, encargados de la mediación de conflictos. Y por otro, se multiplicaron las instancias municipales que normalmente empleaban indígenas para la construcción de carreteras y otras obras civiles (Guerrero, 1993: 94-96).

La Iglesia por su parte mantuvo la dominación simbólica y cultural establecida desde tiempos de la Colonia, conservó vigente el cobro del diezmo a los indígenas y se sostuvo como propietaria de grandes extensiones. Los terratenientes, finalmente, mantuvieron el control efectivo que derivaba de la dinámica económica al interior de la hacienda. Este control se concretaba en el control *del tiempo* de los indígenas sujetos como consecuencia del modo de reproducción económica del sistema hacendario. El modo de producción en la hacienda operaba a través de unidades familiares que contaban con pequeñas parcelas de terreno (huasipungos) para su sustento. Los jefes de familia se

dedicaban a los trabajos de la hacienda, y el tiempo que les quedaba lo dedicaban al trabajo en su parcela. Este tiempo era, normalmente, insuficiente, por lo que la reproducción de la fuerza de trabajo en realidad estaba a cargo de la familia huasipunguera en su conjunto. La familia huasipunguera, además, cumplía para el hacendado varios deberes adicionales – tareas productivas y de cuidado específicas– que no eran remuneradas, sino que formaban parte del sistema de arreglos institucionales para la reproducción de la hacienda. La demanda de trabajo tanto para la producción de la hacienda como para la reproducción de la fuerza de trabajo, constituía un control cotidiano del tiempo de los trabajadores por parte de los terratenientes, que se ejercía a través de una red jerárquica de funcionarios al interior del sistema productivo (Guerrero, 1975).

De este modo, el poder local no estaba concentrado en una sola institución ni operaba de forma de coordinada entre varias instituciones (Guerrero, 1993: 97-98), sino que se expresaba en un conjunto de arreglos institucionales dispersos establecidos por las diferentes instancias que de uno u otro modo ejercían control sobre los indígenas trabajadores de las haciendas. Esta red de instituciones y arreglos institucionales se confundía y entretrejía en la vida cotidiana, con límites borrosos entre los intereses personales y las tareas estatales. La hacienda era un sistema productivo pero a la vez constituía el núcleo que daba sentido a un campo político y simbólico de relaciones que superaban el campo económico. Como resultado, el rostro del poder local consistía en un entramado de arreglos institucionales formales e informales, donde los deberes y exigencias ‘oficiales’ se entremezclaban con los intereses personales y con las prácticas de sometimiento a una población indígena que, a pesar de haber adquirido reconocimiento bajo el ideal republicano y liberal de la igualdad y la ciudadanía, se mantenía muy distante de la condición de sus ‘formalmente iguales’ ciudadanos blancos y mestizos.

Concretamente, el poder local tenía en la cúspide a la figura del hacendado, quien ejercía control sobre el tiempo y sobre la vida de las comunidades indígenas sujetas al interior de la hacienda. Dada la dinámica productiva dependiente de extracción de la renta en trabajo y demandante de un volumen de mano de obra variable según la época, este control se extendía en la práctica también sobre las poblaciones que vivían por fuera de la hacienda. Los funcionarios políticos menores, los jefes y tenientes políticos, se reservaron para sí el derecho de reclutar indígenas como mano de obra para trabajos estatales y

personales; intervenían en la resolución de conflictos en las comunidades y tenían incidencia sobre las autoridades indígenas comunitarias. Y la Iglesia funcionaba como otro agente terrateniente, a la vez que ejercía un dominio simbólico que permitía, entre otros componentes, la reproducción ideológica del sistema de dominación en su conjunto (Guerrero, 1993: 98-99).

Finalmente, para lo que nos interesa, se debe señalar que la consecuencia más importante de este entramado de arreglos institucionales fue la privatización y localización de los conflictos de tierras y de carácter étnico. Los conflictos, cuando aparecían, eran gestionados a través de la red de instituciones del poder local que lograban reprimirlos a los espacios privados de la hacienda. Esto es, ante los conflictos agrarios y étnicos, el aparato institucional disperso se ponía en funcionamiento para apaciguar, mediar, persuadir y reprimir a los actores, de manera que ninguna disputa desborde los límites de los espacios privados. Por tanto, las posibilidades de resistencia permanecían en la dinámica de la resistencia cotidiana, y rara vez alcanzaban una expresión de violencia abierta. La maquinaria del poder local puesta en marcha para privatizar y localizar los conflictos, impedía que éstos escapen de la esfera privada y alcancen el escenario público (Guerrero, 1993: 101-102). La resistencia se mantenía en lo cotidiano y no alcanzaba un nivel de articulación política. Esto cambiará, como veremos más adelante, cuando determinadas expresiones políticas empezarán a aparecer en las fisuras del sistema hacendario, en las primeras décadas del siglo XX.

Impulsos de modernización: incorporación al mercado mundial, mercado interno y transformación del aparato productivo en el Ecuador

Mientras lo anterior ocurría en el nivel local, es decir, mientras el poder local se consolidaba alrededor de la hacienda y el resto de instituciones constituían un andamiaje que operaba para el control de las poblaciones indígenas y para el confinamiento de los conflictos agrarios y étnicos a los espacios privados, a nivel nacional varios procesos indicaban tiempos de cambio. Desde fines del siglo XIX el Ecuador atravesó por un proceso de integración al mercado mundial que terminó transformando su estructura productiva, repercutiendo sobre las realidades territoriales específicas de sus varias

regiones entre las que estaba el escenario cayambeño de nuestro interés. Este proceso de transformaciones será reseñado brevemente a continuación, abarcando el período de fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX.

Durante las últimas dos décadas del siglo XIX se produjo la inserción definitiva del Ecuador al mercado mundial (Acosta, 2001: 37-61; Larrea, 2001: 12-21; Ortiz, 1981). Ocurrió que la producción de cacao, principalmente a través de extensas plantaciones en la Costa ecuatoriana, encontró una demanda cada vez mayor de parte de los países industrializados de Europa y Norteamérica. Esta demanda creciente provocó que el Ecuador vuelque su economía hacia un modelo primario exportador dependiente del cacao, convirtiéndose en uno de los mayores exportadores de cacao del mundo. Las exportaciones de cacao ecuatoriano representaban entre el 20% y el 25% de las exportaciones mundiales totales, y el país ocupó el primer lugar en exportaciones de cacao entre 1895 y 1914 (Larrea, 2001: 14-15).

El modelo primario exportador trajo algunos efectos sobre la economía ecuatoriana y la conformación del territorio. En primer lugar, modificó el balance de la población que se distribuía entre la Costa y la Sierra. Desde el apareamiento de la República y hasta las décadas de 1870 y 1880, más del 80% de la población nacional se concentraba en la Sierra (Acosta, 2001: 37). El balance cambió cuando el auge del cacao empezó a demandar mayor mano de obra para el litoral. Ello implicó que una cantidad considerable de individuos que subsistían alrededor del sistema de hacienda en la Sierra se mudaran para emplearse en las plantaciones costeñas, las mismas que combinaban tanto arreglos precapitalistas como capitalistas para su operación. Las haciendas serranas, así, perdían control efectivo sobre grandes masas de la población, y la Sierra se convirtió en una región proveedora de mano de obra barata para la Costa. En segundo lugar, el modelo agroexportador generó economías de enclave. Ciudades como Guayaquil vieron un crecimiento acelerado y a la vez una vinculación al exterior por la vía de las importaciones de alimentos. Hasta los primeros años del siglo XX, Guayaquil importaba sus alimentos por vía marítima. Dada la ausencia de infraestructura vial entre la Sierra y la Costa, la importación desde Estados Unidos, Perú y Chile, resultaba más barata que el transporte de productos agrícolas desde la serranía (Larrea, 2001: 22). Por último, la otra cara de esta vinculación al mercado mundial era la débil conformación de un mercado nacional. La falta de vías de comunicación, los

enclaves en la Costa y las haciendas serranas, eran las características de un Estado nacional desigual y desconectado, con escaso contacto interregional, donde la producción agrícola serrana no abastecía a las ciudades costeñas (Acosta, 2001: 41-49; Larrea, 2001: 22-24).

Las primeras décadas del siglo XX estuvieron marcadas por algunas conmociones en el escenario internacional. Se produjo la Primera Guerra Mundial y sobrevino la Depresión de los años treinta. En la década de 1920 se integraron productores africanos de cacao al mercado mundial, lo que provocó una caída internacional de los precios. En el Ecuador, durante la misma década se produjo una crisis en la producción de cacao debido a los considerables daños causados por plagas naturales que afectaron a gran parte de los cultivos (Larrea, 2001: 23). La importación de alimentos del exterior cesó y se dinamizó la integración de un mercado nacional interregional. Esto fue promovido, además, por la construcción de obras de infraestructura vial, especialmente el ferrocarril, que integró los valles interandinos y acortó las distancias entre la Costa y la Sierra (Acosta, 2001: 69-72; Larrea, 2001: 21-22). Todos estos fenómenos resultaron en una presión sobre las haciendas serranas que encontraron una demanda creciente de productos agrícolas y que empezaron a acomodar lentamente sus capacidades para la satisfacción de tal demanda. Desde aquí en adelante empezaría un lento proceso de modernización que consistió en el reemplazo de los arreglos precapitalistas para la producción –la extracción de la renta en trabajo por medio del sistema de huasipungos–, por una nueva racionalidad en el uso de la mano de obra y los recursos naturales –relaciones salariales y cambios en el uso de la superficie productiva.

La consolidación de un mercado nacional interregional tuvo también efectos sobre el tipo de producción. Hasta principios del siglo XX, la producción de las haciendas serranas era predominantemente agrícola –consistía en la producción de trigo, cebada, papas, maíz, hortalizas varias, etc.–, mientras que la producción lechera era una actividad secundaria. En un trabajo sobre la producción lechera en los valles interandinos y las transformaciones en el agro, Osvaldo Barsky y Gustavo Cosse apuntaban que esta poca centralidad de la producción lechera se debía precisamente al reducido mercado interno y a las dificultades de comunicación para el comercio (Barsky y Cosse, 1981: 41). Con la construcción del ferrocarril y la interconexión de los valles interandinos, la producción lechera cobró importancia e iniciaron los primeros procesos de transformación, especialmente en Pichincha y Cotopaxi, orientados al envío de derivados lácteos a

Guayaquil, el principal centro urbano de consumo en el país. Así, en las primeras décadas del siglo XX, la demanda de productos agrícolas que se traducían en una presión sobre las haciendas serranas, aparecería indisolublemente relacionada al desarrollo de la producción lechera en las haciendas cercanas a los centros estratégicos integrados a la red vial. El desarrollo de la lechería se convirtió en un motor importante para la modernización de las haciendas en Cotopaxi y Pichincha, especialmente en los valles de Machachi y Cayambe, respectivamente (Barsky y Cosse, 1981: 42-43).

La historia del desarrollo de la actividad lechera en Cayambe refleja la historia de la modernización de sus haciendas. En el Ecuador, hasta antes de 1940, la producción lechera se llevaba a cabo mediante métodos muy rudimentarios y sin técnicas especializadas. Poco a poco se fueron adoptando técnicas de mejoramiento genético a través de la experimentación de cruces con diversas razas importadas, y poco a poco se introdujeron mejoras en la infraestructura de las haciendas –construcción de acequias, principalmente. En 1942 se fundó la Asociación Holstein Friessian del Ecuador, lo cual era sintomático de un esfuerzo por organizar la importación de variedades de ganado destinadas a mejorar la calidad e incrementar la producción de los hatos locales. La transformación se fue produciendo rápidamente. Una observación que data de 1947 señalaba que las tareas agrícolas y ganaderas en la zona de Cayambe se realizaban mediante las técnicas más modernas, las haciendas disponían de alta tecnología para la elaboración de queso y mantequilla, y una de las haciendas más emblemáticas de la zona, ‘El Prado’, contaba con establos que estaban a la altura de los mejores de América, los cuales albergaban a las razas más finas de ganado vacuno que habían sido introducidas (Buitrón y Salisbury, 1947 citados en Barsky y Cosse, 1981: 43).

Para mediados de la década de 1950, las haciendas de Cayambe habían orientado su vocación principalmente hacia la ganadería. La modernización era percibida a todas luces. Un informe de la CEPAL en 1954 señalaba que la ganadería vacuna en el Ecuador había demostrado ser uno de los sectores más progresistas de la economía (Barsky y Cosse, 1981: 44). La lechería había incorporado técnicas de inseminación artificial y alimentación especializada, y se había adoptado nueva maquinaria –cortadoras y segadoras– para manejar el nuevo ritmo de rotación de cultivos, de manera que pudiera coexistir con la crianza del ganado. Se debe subrayar que la modernización del sector lechero se produjo

por acción exclusiva del sector privado. Los ganaderos cayambeños (y serranos en general) viajaban a Estados Unidos en busca de técnicas, tecnología e innovaciones para la producción, y, quizás como el detalle más importante, habían reorganizado el espacio productivo favoreciendo el cultivo de pastos artificiales para el ganado, relegando la producción agrícola a los márgenes menos bien posicionados de las haciendas (Barsky y Cosse, 1981: 44). A fines de los cincuenta, los hacendados cayambeños proyectaban la imagen de un sector moderno dedicado a la ganadería y a la producción agrícola, que requería encontrar salidas modernizantes para racionalizar el uso de la mano de obra y de los recursos naturales. La clase terrateniente en Cayambe, a las puertas de los sesenta, requería superar de manera definitiva el esquema de la hacienda tradicional precapitalista.

El ocaso de la hacienda: arreglos institucionales, identidad colectiva y marcos interpretativos en la crisis y transición del régimen

A fines de los cincuenta y principios de los sesenta, los hacendados cayambeños figuraban como miembros de la facción modernizante que pujaba por efectuar una reforma agraria en el Ecuador. Sin embargo, no eran los únicos protagonistas del proceso, ni su historia de modernización relacionada al desarrollo de la producción lechera constituía el único factor para la promoción de la reforma. Las décadas de los cincuenta y sesenta vieron la concurrencia de otros actores que confluieron para el impulso definitivo de la reforma de la estructura agraria ecuatoriana. La reforma constituye el momento cumbre que marca el abandono del régimen precapitalista hacendario, pero que forma parte de un proceso histórico más amplio marcado por un arco de conflictividad que inicia a principios de siglo, en donde los actores indígenas y campesinos atraviesan una construcción de identidades y demandas que contribuyen a generar el sentido común de la necesidad de la reforma. Las posiciones estructurales desde donde articulaban sus demandas, sin embargo, empataron con las necesidades modernizantes de una facción de los terratenientes, lo cual produjo un desenlace específico del episodio de reforma agraria en el Ecuador. Por tanto, para dar cuenta del proceso de transición del régimen en su conjunto, es necesario revisar el arco de conflictividad desde el origen de las fisuras del sistema de dominación hacendario hasta la promulgación efectiva de la ley.

Fisuras en el poder local y desprivatización de los conflictos

El régimen precapitalista hacendario, esto es, el conjunto de instituciones y arreglos institucionales, costumbres, prácticas y posiciones estructurales de los actores que lo caracterizaban, empezó a resquebrajarse a principios del siglo XX. El período de Revolución Liberal entre 1895 y 1915 produjo dos efectos fundamentales que comenzaron a erosionarlo, uno sobre el funcionamiento del poder local, y otro sobre la propiedad y la administración de la tierra. En primer lugar, el andamiaje de instituciones y el conjunto de arreglos institucionales que se ponían en marcha para la ‘administración étnica’ de las poblaciones indígenas, se vio profundamente trastocado cuando un conjunto de reformas empezaron a producirse bajo el marco de la transformación liberal en curso. Y en segundo lugar, la administración de extensiones considerables de tierra pasó de manos privadas bajo la propiedad de la Iglesia a manos del Estado para su administración pública. Estos dos fenómenos son meras distinciones analíticas, puesto que en la práctica se entremezclaban en los mismos hechos históricos, y los cambios en el poder local no pueden ser comprendidos sin atender al traspaso de la propiedad de la tierra de manos privadas al Estado.

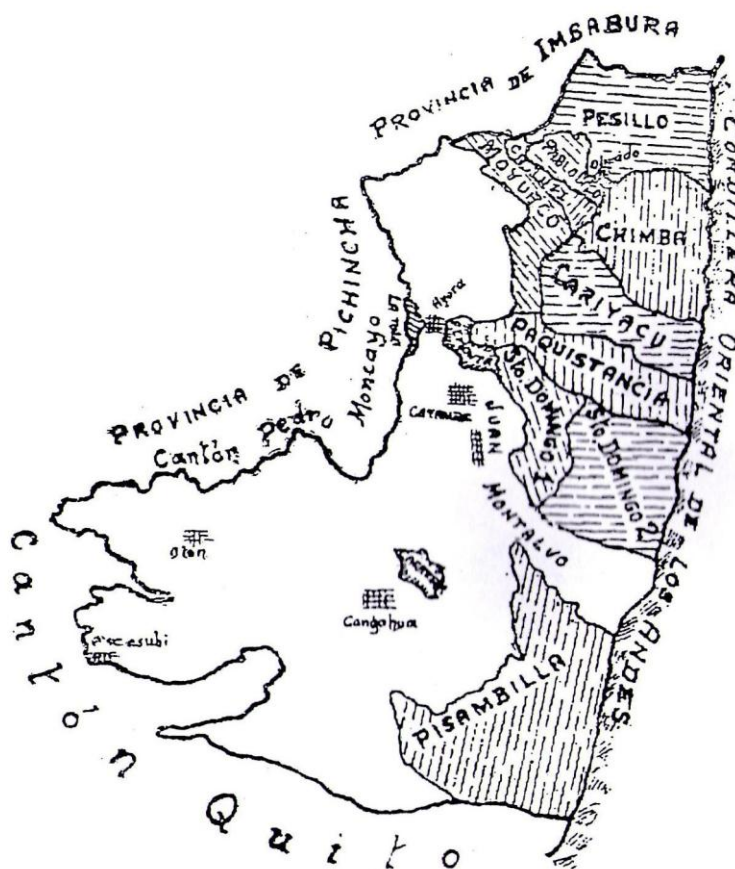
La intención de la Revolución Liberal, dicha en una frase, era la de laicizar el Estado ecuatoriano. Esto era, romper con el dominio ideológico y práctico de la Iglesia sobre la vida cotidiana. Para ello, el Estado debía ganar terreno desplazando a la Iglesia de sus funciones y arrebatándole el control de las bases materiales que le otorgaban poder. Esto se expresó en determinadas reformas liberales como por ejemplo la ley del matrimonio civil de 1902, cuyo objetivo era secularizar el matrimonio y legalizar el divorcio, y la ley de cultos de 1904, que otorgaba libertad de creencia a los ciudadanos. El golpe más profundo contra el poder de la Iglesia fue sin duda la Ley de Beneficencia de 1908, también llamada ‘ley de manos muertas’, que promulgaba que todas las propiedades de la Iglesia pasaban a manos del Estado. El espacio vacío que dejaba la expulsión de la Iglesia del control simbólico de la vida cotidiana y de la administración efectiva de la tierra debió ser llenado con el robustecimiento del aparato del Estado. En el plano de las instituciones locales, esto

significó una iniciativa estatal por organizar y otorgar una lógica burocrática a la red establecida anteriormente de jefes y tenientes políticos (Guerrero, 1993: 99-100). Con respecto a la administración de la tierra se debió crear una nueva institución pública para el manejo de las nuevas propiedades estatales.

En 1908 se creó la ‘Junta de Beneficencia’, una instancia encargada de la administración de las haciendas que originalmente contaba con oficinas regionales en Quito, Cuenca y Guayaquil. El nombre de la institución cambió en 1927 por ‘Junta de la Asistencia Pública’, y en 1948 nuevamente por ‘Asistencia Social’. Para aproximar una idea de la magnitud de la arremetida contra la Iglesia en el caso de Cayambe o, lo que es lo mismo, de la magnitud del nuevo control del Estado sobre la tierra, la revisión de las propiedades de la Asistencia Pública resulta decisiva. La oficina regional de Quito estaba a cargo de la administración de las haciendas de Carchi, Imbabura, Pichincha, León (Cotopaxi), Tungurahua, Chimborazo y Bolívar. Para 1929, un reporte indicaba que el total de las propiedades en estas provincias era de 59 haciendas. Para efecto de su administración, algunas haciendas eran agrupadas y consideradas como una sola propiedad. Así, daban un total de 43 predios. De esos, 30 estaban en la provincia de Pichincha, y varias propiedades de tamaño considerable estaban en el cantón Cayambe (Becker, 1997: 121). La mayoría de las haciendas estaban concentradas en las parroquias del norte, esto es, la mayoría estaban en la parroquia de Olmedo: La Chimba, Pesillo, San Pablo Urco y Moyurco. En Ayora, parroquia más cercana al casco urbano, estaban Cariacu, Paquistancia y Santo Domingo. Al sur, en la parroquia de Cangahua estaban Carrera, Porotog y Pisambilla. A fines de la década de 1940, el 52% de la tierra estaba en manos de la agencia estatal. En 1958, 54 mil hectáreas que constituían el 40% de la superficie de Cayambe estaban en manos de la Asistencia Pública (Becker, 1997: 123)¹⁰.

¹⁰ Otras referencias resultan también indicativas. La hacienda Pesillo, fundada en 1560 y entregada como propiedad a la Orden de la Merced, por sí sola representaba en 1945 el 15% de la superficie del cantón. Tenía 20,668 has. y era la hacienda más grande de la zona (Becker, 1997: 117). En los sesenta, antes de la reforma agraria, el total de propiedades había ascendido a 77 haciendas, donde las 35 propiedades de Pichincha sumaban 40,354 has (CIDA, 1965: 112).

Gráfico 2.1 Mapa de las haciendas de la Asistencia Pública en Cayambe



Fuente: Patricio Chiriboga León, "El concejo municipal de Cayambe. Su gestión administrativa en los años 1967-1970" *Cayambe 70*, (Cayambe, 1970) 40, citado en Becker, 1997: 122

Volviendo a las primeras décadas, el Estado asumió en un primer momento la administración directa de las haciendas bajo su control, pero al cabo de pocos años, en 1913, puso las propiedades en arriendo debido a su notada incapacidad para administrarlas (Prieto, 1980: 109). La Junta de la Asistencia Pública se convirtió en una instancia que recaudaba los fondos que entregaban los arrendatarios por la producción de las haciendas. Con esos fondos sostenía determinadas obras sociales a nivel nacional, principalmente en el campo de la salud. En Cayambe, por ejemplo, en 1913 se construyó un hospital financiado por la Asistencia Pública para prestar atención a la población del norte que de otro modo debía desplazarse a Quito. Cabe decir que esta prestación de servicios de salud estaba dirigida a la población blanca, mientras que la población indígena era discriminada y

excluida de la atención (Becker, 1997: 126). La entrada en escena de la figura de los arrendatarios constituyó un cambio importante en la constitución del poder local. De aquí en adelante, las reformas de la Revolución Liberal desencadenarían un conjunto de procesos que condujeron finalmente a la formación y consolidación de las primeras organizaciones rurales del Ecuador.

Las primeras organizaciones campesinas surgieron en las haciendas de propiedad de la Asistencia Pública. En un trabajo que explicaba precisamente las razones de estos primeros brotes de ‘ofensiva campesina’ en las haciendas de propiedad estatal, Mercedes Prieto (1980) señalaba la concurrencia de varios factores que ya vamos describiendo. El poder local, aquel aparato conformado por diversas instituciones que operaba para reproducir el régimen hacendario y confinar los conflictos a los espacios privados, empezó a resquebrajarse con el traspaso de las propiedades al Estado y el posterior arrendamiento de las mismas. Ocurrió que con el apareamiento de los arrendatarios, la expulsión de la Iglesia y la reorganización burocrática del aparato jurídico administrativo (jefes y tenientes políticos), se produjo una dispersión y descentralización del poder (Prieto, 1980: 108-110). Los arreglos institucionales que reproducían el régimen –esto es, las normas, las costumbres, las reglas implícitas y explícitas entre los diferentes actores– empezaron a modificarse.

La figura de los arrendatarios para las haciendas públicas tenía matices que le alejaban de sus equivalentes en las haciendas privadas, los patrones. Los patrones eran dueños de las haciendas privadas, vivían en ellas y dedicaban su vida a su funcionamiento en tanto sistemas productivos. Para ello tenían una presencia permanente en los predios, lo cual producía un tipo de relación específica con los campesinos indígenas sujetos, que a veces tenía ribetes de un generoso paternalismo¹¹. La racionalidad de los arrendatarios era distinta. Si bien eran usualmente hacendados propietarios de otros lotes, el uso que hacían de los predios estatales reflejaba un tipo de arreglos distintos con el sistema productivo y con la masa de trabajadores. Los contratos de arrendamiento duraban períodos cortos de tiempo –períodos de 8 años–, aunque se registra que un mismo arrendatario se hacía cargo

¹¹ La institución del ‘suplido’ es quizás un buen ejemplo de ello. El suplido era un préstamo por adelantado en especie, otorgado por el patrón a sus trabajadores cuando éstos requerían de sustento para sostener a su familia. Se entregaba el suplido reflejando el ‘cuidado’ del patrón para sus inferiores. El suplido se elimina en la relación con los arrendatarios (Prieto, 1980: 110).

de la propiedad por 3 ó 4 períodos (Prieto, 1980: 110; Becker, 1997: 125). Dados los cortos períodos de arrendamiento, el interés de los arrendatarios era la obtención de rentabilidad a corto plazo a través de la explotación intensiva de las tierras y la mano de obra, dedicando una muy baja inversión. La reducida inversión consistía, por ejemplo, en maquinaria que fuera fácil de retirar cuando el contrato de arrendamiento terminara (Prieto, 1980: 110). En general, las haciendas de la Asistencia Pública eran propiedades donde la inversión era baja y las tareas agrícolas se llevaban a cabo de manera muy rudimentaria. Los arrendatarios no invertían –no tenían incentivos para invertir dado el corto período de arrendamiento–, y eso se refleja también en que se reusaban a construir casas para los indios trabajadores. Al término de los contratos los efectos que se observaban eran la erosión del suelo y el desgaste ecológico en general (Becker, 1997: 130-132).

Las relaciones establecidas con los campesinos también se tornaron distintas. Por las mismas décadas, como vimos antes, se incrementó la presión sobre las haciendas debido a la constitución de un mercado nacional que les demandaba una mayor producción. Las haciendas, a su vez, volcaron esa presión sobre la mano de obra y sobre el uso del suelo, y el caso de las haciendas estatales arrendadas no fue la excepción. Esta presión adoptó formas específicas. Primero, se modificaron las relaciones laborales y el trabajo de los campesinos empezó a ser remunerado en dinero, aunque la remuneración era injusta para la carga de trabajo demandada. Y segundo, muchos arrendatarios se apropiaron de algunos predios dentro de la hacienda expulsando a las familias huasipungueras que vivían en ellos para incrementar la superficie productiva. En general, se produjo así un rompimiento de las relaciones tradicionales con los campesinos (Prieto, 1980: 110-113).

Finalmente, el vacío dejado por la Iglesia como agente de conducción ideológica, permitió la entrada de otras fuerzas políticas en el escenario. Intelectuales y activistas de ideología socialista empezaron a frecuentar las haciendas estatales para animar la organización de sindicatos de trabajadores agrícolas (Prieto, 1980: 113). Debe entenderse que esto era posible en las haciendas estatales, dado que el acceso a las haciendas privadas era más restringido. Hubo también un vacío dejado por el cambio en el rol del terrateniente. El arrendatario no mediaba por ejemplo en los conflictos a lo interno –como dijimos, su interés era la rentabilidad a corto plazo–, y esta tarea fue delegada a los jefes y tenientes políticos en calidad de mediadores. Desde el punto de vista de los campesinos, el aparato de

instituciones que antes operaba de manera consolidada empezaba a diluirse en varias figuras intermedias de autoridad.

De este modo, las fisuras en el poder local abrieron espacios para una acción organizativa que contó con el apoyo de grupos socialistas provenientes de la capital. Estos cambios en los arreglos institucionales de las primeras dos décadas del siglo XX inauguraron un período de aguda conflictividad, cuyo escenario eran precisamente las haciendas estatales. La resistencia fue posible en las haciendas públicas¹². A partir de mediados de la década de 1920 aparecieron sindicatos de trabajadores campesinos en varias haciendas del norte de Cayambe, abanderando demandas de mejora de condiciones laborales y promoviendo acciones de protesta organizada en varias de las propiedades de la zona. Con la organización de sindicatos, los conflictos entre los trabajadores campesinos y los terratenientes encontraron un cauce para escapar de la esfera privada. Los sindicatos sirvieron como estructuras organizativas para articular acciones políticas y contestar el poder terrateniente al interior de las haciendas, y como formas de organización que permitieron el contacto con otros grupos organizados que luchaban por las mismas causas en la zona. Los conflictos nunca más serían confinados a la esfera privada, y las acciones de resistencia alcanzarían el espacio público de una forma para siempre transformadora de la acción colectiva rural en Cayambe.

Formación de la identidad colectiva: sindicatos campesinos, repertorios de acción y ciclos de la protesta en Cayambe (1920-1950)

En enero de 1926 se conformaba la primera organización campesina del Ecuador en Cayambe, el Sindicato de Trabajadores Campesinos de Juan Montalvo (Becker, 1997: 160). Meses más tarde, en mayo, se reuniría en Quito la primera asamblea nacional con motivo de la fundación del Partido Socialista Ecuatoriano. El Sindicato Campesino estuvo presente en la asamblea fundacional y su líder más emblemático, Jesús Gualavisí, quien serviría como secretario general del sindicato hasta su muerte en 1962, dirigió un discurso

¹² Siguiendo la misma línea de análisis de Prieto, Marc Becker muestra como casos emblemáticos que las acciones de resistencia en la hacienda Pesillo, de la Asistencia Pública, tenían un carácter más público, mientras que los brotes de resistencia en Guachalá, de propiedad privada, eran mucho menos sonados y alcanzaron visibilidad pública más bien tardíamente entrado el siglo XX (Becker, 1997: 116).

saludando a los campesinos del Ecuador y comprometiendo el trabajo del partido para su bienestar (Becker, 1997: 149). Todo esto resultaba indicativo de un nivel de conciencia política campesina que permitía establecer alianzas con sectores de la izquierda y señalaba que determinados cambios estructurales eran necesarios para mejorar la condición de la población indígena y campesina en el Ecuador.

La salida de los conflictos y las demandas campesinas de los espacios privados de la hacienda y su irrupción en el espacio público, implicaba al mismo tiempo un paso de un análisis local a un análisis global de su condición. El camino que condujo a este nivel de elaboración política comenzó con los cambios en los arreglos institucionales que fracturaron el poder local desde los primeros años del siglo XX. A partir de entonces se inauguró en la zona de Cayambe un ciclo de conflictividad donde se distingue la formación de estructuras organizativas, el aprendizaje y la elección de determinados repertorios de acción, la identificación de aliados y recursos estratégicos, la construcción de marcos interpretativos y el planteamiento de ciertas demandas políticas campesinas. Todos estos elementos dan cuenta de la formación de la identidad colectiva de las organizaciones indígenas y campesinas cayambeñas durante la primera mitad del siglo XX.

La conformación del primer sindicato campesino de Cayambe antecede en algunos meses a la conformación del Partido Socialista Ecuatoriano (PSE). No se registran detalles sobre las acciones organizativas en años anteriores, pero desde mediados de la década de 1920 se puede afirmar que la historia de las organizaciones campesinas en Cayambe estuvo profundamente marcada por su relación con los dirigentes socialistas (Becker, 1997: 159). Según el historiador Marc Becker, el PSE fue el primer partido que intentó organizar a las masas indígenas de manera que se constituyeran en un actor político. Los estatutos del partido decían que de los miembros de la Asamblea General, por lo menos dos debían ser indígenas o representantes de sus intereses (Becker, 1997: 153-154). Los primeros esfuerzos de organización comenzaron en las comunidades bajo la forma de sindicatos agrícolas conformados para hacer frente a las haciendas. Las demandas más importantes giraban alrededor de temas como el pago de salarios, la mejora de condiciones de trabajo, la demanda de ropa y herramientas adecuadas, el fin del trato abusivo de parte de los patrones y la demanda de casas para vivir (Becker, 1997: 159).

Las causas inmediatas para la conformación del sindicato de Juan Montalvo estuvieron en una disputa de tierras en la hacienda Changelá. Como ocurría en otras haciendas, los propietarios habían desplazado a varias familias huasipungueras de sus lotes con el fin de expandir la superficie productiva. Su dueño, Gabriel García Alcázar, hijo del asesinado Presidente Gabriel García Moreno, no hizo caso a las peticiones de los trabajadores de respetar las tierras donde los indígenas y campesinos estaban asentados. Como las peticiones no fueron atendidas, los trabajadores organizaron una ocupación de un predio liderada por Jesús Gualavisí. García Alcázar solicitó a los militares apoyar la defensa de la propiedad privada, se produjo un enfrentamiento y una masacre, y los ocupantes fueron finalmente desalojados (Becker, 1997: 161). Las secuelas del enfrentamiento se sintieron hasta meses después. Más tarde en noviembre de 1926, aparecía en el diario *El Comercio* la noticia de que varios indígenas habían atacado la policía de Cayambe (Becker, 1997: 161). Un ciclo de protesta rural estaba despegando.

Con este primer hito de confrontación se sellaron dos rasgos fundamentales de la movilización campesina en Cayambe. Por un lado, se signó la alianza entre el naciente movimiento campesino y la organización socialista urbana, que en adelante le serviría al primero como aliado estratégico para movilizar recursos (humanos y económicos), generar opinión pública favorable, tener influencia en espacios políticos institucionales y elaborar mejor sus demandas en el plano legal. En esto por ejemplo, después de la toma de tierras, el Dr. Ricardo Paredes, uno de los fundadores del Partido Socialista, escribió un editorial en el periódico socialista *Germinal* pidiendo la nacionalización de las tierras en disputa (Becker, 1997: 161). Y por otro lado, a partir de este momento se adoptarían repertorios de acción que quedarían en adelante consagrados para la acción directa campesina. Se aprendió y se adoptó la toma de tierras y, quizás con mayor importancia, se aprendió que la paralización de los trabajos constituía un instrumento clave, altamente efectivo y que permitía identificar aliados y enemigos (Prieto, 1980: 117). Esto último daba cuenta de una clara herencia socialista y comunista. Hablando de los sindicatos y la influencia comunista, Oswaldo Albornoz apuntaba que “esta nueva forma de organización, hasta entonces desconocida para los indígenas, dio cohesión y fuerza a sus luchas”. Y además, “introdujo la huelga como un arma de batalla que nunca más sería abandonada, y que desde el principio mostró gran efectividad” (Albornoz, 1987: 166 citado en Becker, 1997: 163).

A pesar de que el primer sindicato campesino apareció en 1926 en Juan Montalvo (parroquia ubicada al centro-sur del cantón), normalmente se asocia la fuerza de la organización sindical campesina con la conformación de sindicatos, unos pocos años más tarde, en la zona norte de Cayambe, en las haciendas que se habían desprendido de Pesillo¹³ en la parroquia de Olmedo. En 1921 el nuevo arrendatario de Pesillo fue José Rafael Delgado, quien arrendó la hacienda por 3 períodos (24 años). Fue a finales de su primer período de administración que surgieron los sindicatos (Becker, 1997: 128). Entre 1927 y 1930 se formaron tres sindicatos importantes: ‘El Inca’, en la hacienda Pesillo, ‘Tierra Libre’ en Moyurco, y ‘Pan y Tierra’ en La Chimba. En general, los reportes indican que la frecuencia de actividades organizativas entre 1925 y 1930 fue considerable en Cayambe. En estos años, el contacto entre los socialistas y los campesinos era muy fluido, y tal cosa se advertía claramente por los terratenientes y las autoridades locales. En 1930 José Rafael Delgado informaba a la Junta Central de la Asistencia Pública (JCAP) de estos brotes de organización en términos de “agitación socialista” en las haciendas. Augusto Egas, director de la JCAP, reportaba que el objetivo de estas organizaciones era establecer una resistencia pasiva y a veces activa a la administración de la hacienda (Becker, 1997: 164-165).

Constituidas las organizaciones comenzaron las acciones. El período entre 1929 y 1931 fue particularmente de gran conflictividad social en las haciendas estatales del norte de Cayambe. El hecho que provocó mayor conmoción fue una huelga masiva entre diciembre de 1930 y enero de 1931 en las haciendas de Pesillo y Moyurco (Becker, 1997: 165). La huelga se produjo en respuesta a la detención de dos líderes que habían sido puestos en prisión por sus actividades organizativas en los sindicatos. El 30 de diciembre de 1930 el Jefe Político de Cayambe enviaba un telegrama al Ministerio de Gobierno de Quito para indicar que los indígenas y campesinos de Moyurco y La Chimba se habían rebelado. Muchos indios habían desaparecido, las actividades se habían paralizado y otros atacaban la casa de hacienda, haciendo huir a los administradores y hasta al teniente político. Por orden del Ministerio, se enviaron 150 militares que se distribuyeron en Pesillo, Moyurco y La Chimba. Se arrestó a cinco líderes que fueron torturados, sus casas fueron quemadas, y luego fueron enviados a Quito para ser procesados por rebelión (Becker, 1997: 170).

¹³ La hacienda Pesillo se dividió en cinco unidades más pequeñas para poder ser mejor administradas: Pesillo, La Chimba, Moyurco, San Pablo Urco y Pucará (Becker, 1997: 127).

El contacto con los socialistas había funcionado para garantizar flujos de recursos y organizar las acciones de protesta. En Quito, el 21 de agosto de 1930 se formó la organización *Socorro Obrero y Campesino* como parte de la estructura socialista, encargada de apoyar las demandas campesinas contra los terratenientes y las autoridades. Esta organización, que también apoyaba las acciones obreras urbanas, recolectó fondos y movilizó recursos para sacar de la prisión a los dirigentes en cuyo nombre se provocó la huelga. Por otro lado, Luis Maldonado, senador socialista, habló en el Congreso Nacional a favor de los trabajadores organizados de Cayambe (*La Hoz*, septiembre 1930, citado en Becker, 1997: 166). El apoyo de los socialistas consistía en escribir editoriales en la prensa, acompañar a los indígenas en las demandas frente a las autoridades, ayudar en las tareas de las organizaciones, y ayudar en la formación de escuelas y campañas de alfabetización (Becker, 1997: 166-167).

Este apoyo recibió una respuesta de parte de las élites locales, quienes enfrentaban las acciones colectivas concretas y al mismo tiempo percibían en estos procesos organizativos una amenaza para la estabilidad social en general. Cuando García Alcázar pedía apoyo a los militares en 1926 para enfrentar la toma de tierras en Changalá, hablaba de una “ocupación bolchevique” (*El Comercio*, febrero 1926, citado en Becker, 1997: 161). Años más tarde, los comunicados de Egas indicaban que el director de la Junta Central de la Asistencia Pública “temía la organización bolchevique que quería romper la calma del país” (Becker, 1997: 165), y sobre la huelga de Pesillo, un periodista cayambeño decía que “el discurso y la ideología de la Revolución Rusa estaban presentes entre los indios” (Prieto, 1980: 117). Al mismo tiempo, la respuesta de las élites dejaba entrever su concepción de los indígenas como sujetos inferiores desprovistos de agencia. El director de la JCAP, Augusto Egas, indicaba en un comunicado que estos esfuerzos de organización eran producto de la acción de los socialistas que se aprovechaban de la ignorancia y simplicidad de los indios (Becker, 1997: 167). Consecuentemente, para obstaculizar los procesos organizativos, ordenó que ningún externo pudiera entrar a las haciendas sin su autorización. En Pesillo, el arrendatario José Rafael Delgado intentó sacar a unos activistas socialistas de su propiedad, pero sin el apoyo militar eso no fue posible. Tampoco pudo impedir las reuniones nocturnas de los trabajadores de las varias haciendas de la zona norte (Becker, 1997: 168). Las élites locales entendían todo el período de conflictividad y los

brotos de organización como producto de una gran ofensiva socialista. Tal concepción empataba con la auto-identificación de los trabajadores campesinos indígenas organizados, quienes no escondían su alineación con el programa transformador del socialismo. Los indígenas que atacaron el destacamento de policía en Cayambe aquel noviembre de 1926, lo hicieron al grito de “que viva el socialismo” (*El Comercio*, noviembre 1926, citado en Becker, 1997: 161).

La construcción de marcos interpretativos para la acción debe entenderse desde el análisis de clases que se desprendía del influjo socialista. Desde ahí se debe interpretar la construcción de las demandas de estas primeras organizaciones campesinas. Las organizaciones cumplían con un trabajo de visibilización de los arreglos institucionales desiguales que hasta hace algunos años funcionaban a manera de costumbres establecidas sin ser cuestionadas ni contestadas. Los sindicatos demandaban sustituir las relaciones serviles por nuevas relaciones salariales al interior de las haciendas (Prieto, 1980: 115), y el pliego de peticiones que los sindicatos de Pesillo y Moyurco presentaron en la huelga de 1930-1931 precisamente reflejaba esta intención.

En la lista de 17 demandas que presentaron los trabajadores rebelados (Becker, 1997: 170-171), todas hacían referencia a definiciones precisas de las tareas, responsabilidades, pagas y horarios de trabajo de los campesinos. Se indicaba explícitamente que no se podía demandar más tareas de las que ya habían sido asignadas a un determinado trabajador en sus funciones. Aparecía la exigencia de recibir una paga por las actividades que antes no eran remuneradas. Además, se indicaba el pago de horas extras, paralelamente a la delimitación de la jornada de trabajo a 8 horas. Se indicaba explícitamente la abolición de los arreglos institucionales desiguales, como por ejemplo la ‘reposición’, donde un trabajador se quedaba con la carne del animal muerto que había perdido en sus labores, con la obligación de reponer al hacendado un animal vivo; o aquella norma que mandaba que los campesinos debían almacenar los granos de la cosecha para luego entregarlos al hacendado, y que si el peso de los granos desde la cosecha hasta la entrega mostraba diferencias, el hecho resultaba en una multa para el campesino a cargo del almacenamiento. En esto, las demandas incluían la construcción de infraestructura adecuada para guardar las cosechas. Se exigía también la abolición del diezmo para la Iglesia. Finalmente, las únicas demandas relacionadas con la tierra eran el respeto al uso de

los huasipungos de aquellos indígenas que los tenían, la devolución de las tierras a quienes se las habían arrebatado, y el acceso libre al pasto del páramo para los animales de los campesinos.

La huelga terminó con un acuerdo entre los dirigentes campesinos y la Asistencia Pública, pero que nunca se cumplió. Los cabecillas fueron perseguidos y expulsados de las haciendas, y se asentaron en los pueblos de Olmedo y Ayora (Prieto, 1980: 117). De ahí en adelante seguirían otros hitos de la acción campesina que llevarían a caracterizar la década de 1930 como parte del período de consolidación de la organización sindical campesina en Cayambe (Prieto, 1980). Justo después de la huelga de Pesillo y Moyurco se iba a organizar, en 1931, el Primer Congreso de Organizaciones Campesinas en Juan Montalvo. Más o menos se calcula que se movilizaron 2,000 indígenas y campesinos representantes de organizaciones de la Sierra y de la Costa. Debido a las acciones de represión del gobierno – cierre de rutas principalmente –, el Congreso no se realizó, sin embargo, la tentativa de su organización suscitó nuevamente el pronunciamiento público de las élites. Esta vez, fueron las élites quiteñas quienes se pronunciaron y dejaron entrever su posición frente a la cuestión hacendaria. Dice Becker que los editoriales de los periódicos *El Comercio* y *El Día*, principalmente, dan cuenta de la ideología de los grupos dominantes quiteños. Sus rasgos más importantes se resumían en una postura radicalmente anticomunista; una negación de cualquier capacidad de agencia de los indios por sí mismos; una leve conciencia de que el problema tenía bases materiales; y un evidente reconocimiento de la exclusión de la ciudadanía de los indígenas –éstos no podían votar ni elegir autoridades, y por eso las élites consideraban que el Congreso era sólo una demostración de fuerza de los socialistas (Becker, 1997: 177-187). En general se explicaba el nivel de conciencia política de los indígenas y campesinos por la influencia de los activistas socialistas. Los indígenas eran vistos como incapaces de organizar acciones. Sin embargo, las élites quiteñas se pronunciaban ambiguamente, temían la influencia de los socialistas por la desestabilización de la sociedad, pero tampoco estaban de acuerdo con la naturaleza de la explotación en las haciendas (Becker, 1997: 175-177). Esto último era síntoma de que las ideas con respecto al régimen hacendario y sus arreglos precapitalistas comenzaban a cambiar.

Volviendo a las organizaciones, después de ese primer intento fallido del Congreso de 1931, se reunieron en 1934 varios cabecillas de los sindicatos indígenas en Quito y

constituyeron una estructura regional que posteriormente daría nacimiento a la Federación Ecuatoriana de Indios (Becker, 1997: 197). La existencia de estas nuevas estructuras estuvo intercalada por nuevos episodios de resistencia y contestación. En Cayambe se registró un nuevo intento de levantamiento en 1935 que fue rápidamente reprimido por el ejército. En 1938, los dirigentes expulsados de las haciendas en los episodios anteriores elaboraron un nuevo pliego de peticiones que presentaron ante la Asistencia Pública. Se reiteraban las demandas sobre las condiciones laborales, pero el avance más significativo es que apareció, por primera vez, el petitorio de parcelación de tierras incultas de varias haciendas públicas y privadas (Prieto, 1980: 118). La demanda por la tierra empezaba débilmente a sonar.

Los dirigentes reunidos en Quito en 1934 empezaron a publicar irregularmente un periódico, *Ñucanchic Allpa*, que en un editorial de 1940 presentaba una nueva lista de 19 demandas de los campesinos e indígenas. Otra vez, debe entenderse el posicionamiento político a partir del análisis de clase que se heredaba del socialismo, donde los proletarios eran los indígenas, mestizos y negros, y los capitalistas eran los terratenientes, banqueros e industriales. Sin embargo, como novedad, la primera de las demandas consistía en pedir la división de las tierras del Estado para ser entregadas a los trabajadores (Becker, 1997: 198). A pesar de que el tema de la tierra aparecía sólo en la primera demanda mientras que las demás volvían a las condiciones laborales, debe destacarse que el componente del conflicto agrario comenzaba a aparecer cada más en organizaciones que hasta entonces habían afirmado su identidad colectiva alrededor de su condición de clase. El mismo nombre de la publicación era decidor –*Ñucanchic Allpa* es la voz kichwa para ‘Nuestra Tierra’. Por último, aparecía con fuerza el tema de la educación como instrumento para alcanzar la ‘liberación’ de la clase oprimida (Becker, 1997: 199). Así sonaban las demandas a inicios de los cuarenta.

Los primeros años de la década de 1940 fueron testigos de la presencia de un movimiento campesino sindical sólido, implicado en acciones y causas que iban más allá de sus demandas locales particulares, y que abanderaba demandas de transformación estructural de la sociedad. En el transcurso de los primeros cuarenta años del siglo XX, las organizaciones campesinas en Cayambe habían primero desbordado la esfera privada de las haciendas para desplegar acciones locales de contestación al poder hacendario, para luego formar parte de estructuras de organización regional, y para finalmente participar junto a

otros actores en plataformas organizativas más amplias que protagonizaban episodios de la vida política nacional. Se tiene noticias de que en 1943, Dolores Cacuango y Luis Cacuamba, ambos dirigentes de la zona norte de Cayambe, organizaron un comité rural antifacista como correlato de ciertos grupos de izquierda en la provincia de Pichincha. La iniciativa fue imitada por Jesús Gualavisí en la parroquia de Juan Montalvo. Cacuango y Gualavisí participaron en un congreso antifacista en la ciudad de Quito en septiembre de 1943, donde se saludaron los esfuerzos de las organizaciones rurales en Cayambe (Becker y Tuttilo, 2009: 131-132). En 1944 se produjo la revuelta que condujo al derrocamiento del Presidente Carlos Alberto Arroyo del Río, donde participaron varios sectores sociales. Dolores Cacuango lideró el ataque a los cuarteles de Cayambe (Becker y Tuttilo, 2009: 131).

Todas estas acciones reflejaban un movimiento campesino consolidado y con fuertes alianzas con otros sectores de izquierda, lo que a su vez daba cuenta de un horizonte de reivindicación política más amplio. Los campesinos cayambeños no habían abandonado las demandas por superar los arreglos serviles en las haciendas, pero habían incorporado a su discurso componentes que les identificaban con la lucha de otros sectores sociales movilizados. Este movimiento de lo privado a la escena pública nacional se completó en 1944 con la constitución de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI). La constitución de la FEI ha suscitado diferentes interpretaciones que se enmarcan en el debate sobre la dinámica entre la etnicidad y la reivindicación de clase en las organizaciones indígenas y campesinas. Por un lado, el nombre que afirmaba una identidad ‘india’ –no indígena, sino india– ha sido visto como el origen de toda una tendencia de reivindicación étnico-cultural que cobró fuerza cincuenta años después en los noventa (Becker y Tuttilo, 2009: 138). Otra interpretación, en cambio, ha concebido a la constitución de la FEI como el momento cumbre de la consolidación de la organización sindical rural en Cayambe, que selló su subordinación al Partido Comunista¹⁴ y sirvió como forma organizativa para plantear demandas en el marco de la legalidad y acceder a los espacios políticos institucionales (Prieto, 1980: 118-120). Finalmente, a pesar de su nombre, la FEI ha sido asociada como la

¹⁴ El Partido Socialista fundado en 1926 cambió su nombre por ‘Partido Comunista’ en 1931 con motivo de su afiliación a la Internacional Comunista. Poco después, algunos de los cuadros anteriores se reagruparon y conformaron un nuevo Partido Socialista del Ecuador. En general, en la literatura se encuentra referencias tanto a la influencia ‘comunista’ como ‘socialista’ en las organizaciones campesinas cayambeñas.

estructura organizativa que permitió a los campesinos articular demandas de salarios y condiciones laborales durante los cincuenta, y que luego experimentó un declive cuando otras organizaciones aparecieron con el claro objetivo central de luchar por la tierra (Salamea, 1980: 280-285)¹⁵.

La FEI se fundó en 1944 convirtiéndose en el brazo campesino de la Confederación de Trabajadores del Ecuador (CTE), una estructura ligada al Partido Comunista. Su conformación era en realidad el fruto de un proceso que había empezado 10 años antes con la reunión del grupo de cabecillas en 1934 (Becker y Tutillo, 2009: 133-139). Debemos señalar con énfasis que hacer referencia a la historia de la FEI es hacer referencia a la historia de la organización campesina de Cayambe. Como vimos, las primeras iniciativas de contestación al régimen hacendario comenzaron en Cayambe, los cabecillas reunidos en Quito fueron en mayoría cayambeños y por último, la primera directiva de la Federación Ecuatoriana de Indios estaba conformada por cuatro representantes, donde tres de ellos eran de Cayambe.¹⁶ Además, los estatutos indicaban que la FEI tenía sus oficinas centrales en Quito, pero los dirigentes decidieron trasladarlas a Cayambe hasta la realización del próximo congreso (Becker y Tutillo, 2009: 137).

Los objetivos principales de la FEI apuntaban a la transformación estructural de la sociedad ecuatoriana de manera que las condiciones de vida de las poblaciones indígenas y campesinas mejoraran, lo cual se expresaba en varias exigencias específicas. Además de la conocida lista de peticiones de los pliegos de la década anterior –aquellas relacionadas con la regularización y mejora de las condiciones laborales–, los objetivos programáticos de la FEI incluían la entrega de las tierras a los indios como paso inicial de una reforma agraria; el desarrollo de la agricultura campesina mediante la ampliación del crédito, el sistema de riego y la tecnificación de la producción; el establecimiento de servicios de vivienda y salud para los indios; la ampliación del Seguro Social y el cumplimiento de las medidas previstas en la legislación laboral¹⁷; el reconocimiento del voto para los indios; y la

¹⁵ Lucía Salamea plantea que la FEI funcionó durante los cincuenta y después cedió espacio a la FENOC (Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas) cuando las demandas agrarias empezaron a tener centralidad (Salamea, 1980: 280-285).

¹⁶ Jesús Gualavisí fue elegido Presidente, Rubén Rodríguez, Vicepresidente, y Dolores Cacuango Tesorera (Becker y Tutillo, 2009: 137).

¹⁷ En 1938 se aprobó un Código Laboral que representaba grandes avances para la lucha de los sindicatos y los trabajadores organizados. Se reconocía por ejemplo el derecho a la huelga, y se preveían algunos amparos frente a las posibles respuestas de los patrones (Becker y Tutillo, 2009: 135-136).

instalación de centros educativos en las áreas rurales, que además impartieran la enseñanza del kichwa (Rodas, 1998: 117-120 citado en Becker y Tuttilo, 2009: 145-147).

Desde mediados de los años cuarenta, la FEI se convirtió en el referente organizativo que abogaba por los indígenas y campesinos en conflictos laborales, pero que además incorporaba la tierra dentro de sus objetivos y participaba junto a otros actores en acciones políticas de la vida nacional. Así terminaba la década de los cuarenta con una estructura nacional de organización campesina, que se había conformado a partir de organizaciones sindicales locales que poco a poco iban ampliando sus demandas. Finalmente, en la década de los cincuenta los episodios de conflictividad no cesaron. Más bien, adquirieron una nueva dimensión puesto que los conflictos en las haciendas privadas empezaron a hacerse más públicos. Como emblemático se registra un levantamiento en la hacienda privada 'La Pitana', parte de Guachalá, motivado por una demora en el pago del salario de los huasipungueros durante varios meses (Salamea, 1980: 259-260; Becker, 1997: 249). Las demandas se habían ampliado incorporando la tierra como nuevo elemento de disputa, y la alianza con el movimiento obrero había también adquirido una nueva dimensión. La Confederación de Trabajadores del Ecuador se debía a la FEI y sus objetivos, y sería un actor importante alrededor de los debates que antecedieron a la aprobación de la reforma agraria en el Ecuador. A las puertas de los sesenta, el movimiento campesino cayambeño era reconocido como un actor fuerte, que tenía representación en una estructura organizativa de carácter nacional ligada al Partido Comunista y que había empezado a presionar por la Reforma Agraria.

La transición definitiva: iniciativas de modernización y marcos interpretativos alrededor de la reforma agraria

La crisis del régimen precapitalista hacendario comenzó lentamente desde los primeros años del siglo XX. A lo largo de toda la primera mitad este siglo confluyeron dos procesos entrelazados que contribuyeron a su resquebrajamiento y sentaron las bases para su transición y para la formación de un nuevo régimen. Se trata de dos procesos que tuvieron a dos actores como protagonistas fundamentales. En primer lugar, en el transcurso de cincuenta años se consolidó un movimiento campesino que comenzó a poner en evidencia

la distribución de poder y los arreglos desiguales que funcionaban como normas y costumbres implícitas. Al explicitarlas, esto es, al construir marcos interpretativos para su contestación, desplegó iniciativas de resistencia que cristalizaron en pliegos de peticiones presentados por organizaciones locales constituidas, y más tarde en objetivos programáticos planteados por organizaciones sindicales campesinas de alcance regional y nacional. Eventualmente, las demandas alcanzaron también la arena política institucional y fueron recogidas en la legislación laboral.

El segundo actor importante es la misma clase terrateniente, o más apropiadamente, una facción de ella. Desde la integración del Ecuador al mercado mundial a fines del siglo XIX, la construcción de infraestructura vial para integrar a la Costa y la Sierra, y la constitución de un mercado interno que demandaba el abastecimiento de productos agrícolas en los primeros años del siglo XX, la clase terrateniente fue objeto de una presión cada vez mayor que consistía en una demanda creciente de productos agrícolas que obligaba volver los sistemas productivos más eficientes. Esta presión sobre la clase terrateniente empujó poco a poco, como vimos antes, la modernización de los sistemas productivos. La lucha por la mayor eficiencia está entrelazada con la historia del movimiento campesino porque campesinos y terratenientes, de lado y lado, desplegaban estrategias y contestaban a las acciones de los otros. Los terratenientes trataban de incrementar la productividad, por ejemplo, expandiendo la superficie productiva despojando de sus tierras a los huasipungueros, y los campesinos contestaban demandando respecto al uso de las tierras y exigiendo acuerdos distintos en el trabajo cotidiano. De este modo, a mediados del siglo XX se encontraban dos actores con un largo camino recorrido. A fines de los cincuenta ambos actores, un movimiento campesino consolidado y una clase terrateniente con una facción modernizante, coincidían en la demanda por la reforma de la estructura agraria en el Ecuador.

Normalmente, es común encontrar en la literatura referencias a la llamada iniciativa terrateniente para la modernización de las haciendas en el Ecuador (Barsky, 1978; 1980; 1984; Barsky y Cosse, 1981). Tal interpretación, esbozada por primera vez por el sociólogo argentino Osvaldo Barsky, parece haberse convertido en un punto de consenso con respecto a la historia agraria ecuatoriana. Queremos señalar sin embargo, que las iniciativas de modernización así concebidas atienden a las estrategias desplegadas por la facción

modernizante de la clase terrateniente a fines de los cincuenta y en los primeros años de la década del sesenta, justo antes de la aprobación de la primera Ley de Reforma Agraria. Por supuesto reconocemos que las acciones modernizantes empezaron mucho antes, cuando desde 1940 las haciendas lecheras empezaron, por iniciativa privada exclusivamente, a modificar los patrones del aparato productivo en un sentido de tecnificación y racionalización en el uso de los recursos. Pero aun cuando reconocemos todo esto, anotamos aquí que se ha descuidado la interpretación de la iniciativa modernizante proveniente del sector campesino.

La ligazón con la izquierda comunista y socialista, implicaba para los campesinos la herencia del análisis de clases para la construcción del discurso. El trabajo de visibilización –de construcción de marcos interpretativos– de las relaciones desiguales y la identificación de repertorios, demandas y aliados, llevado a cabo por el movimiento campesino, se desprendía de la ideología de clases que motivaba demandar mejores condiciones laborales. Pero en última instancia, las demandas laborales constituían en sí mismas una presión por la modernización de los sistemas productivos. A través de las demandas, lo que intentaban hacer las organizaciones campesinas era racionalizar el sistema productivo organizando los horarios de trabajo, las responsabilidades, regularizando las remuneraciones y eliminando los arreglos desiguales de acuerdo a una racionalidad económica, eliminando la racionalidad anterior que no les favorecía. Es decir, las demandas campesinas apuntaban a lo que se puede considerar una ‘temprana modernización’ de las haciendas, formalizando arreglos institucionales asentados sobre una racionalidad económica más ‘capitalista’ y eliminando las relaciones (precapitalistas) serviles. Esto ocurría desde los años treinta. Las organizaciones campesinas de Cayambe contribuyeron de este modo a la modernización de las haciendas, y caminaron varias décadas por senderos paralelos con los terratenientes hasta que confluyeron en la presión por la reforma agraria de los sesenta.

Sin perjuicio de lo planteado en el último párrafo, debemos afirmar que, aunque son dos los actores que señalamos, ambos no guardan el mismo peso ni tuvieron la misma influencia en el curso de los eventos inmediatamente anteriores a la reforma. Esto para no caer en el error de proyectar una imagen falsa que sobredimensione al movimiento campesino más allá de lo que efectivamente era. Aquí debemos citar precisamente a Barsky quien observando la particularidad del proceso de reforma agraria en el Ecuador señala que,

a diferencia de otros países latinoamericanos, la reforma ecuatoriana no había sido motivada por la injerencia de la agroindustria o el capital externo, sino por una burguesía nacional modernizante, y con una débil participación del movimiento campesino a excepción de aquel presente en Cayambe (Barsky, 1980: 137-138).

Esta débil participación tenía su correlato en tres cosas. Uno, en el poco éxito de las acciones emprendidas por las organizaciones durante las discusiones previas a la reforma. Dos, en la imagen subordinada de los campesinos que se había construido desde las élites que empujaban y aceptaban la propuesta de reforma. Y tres, en el resultado efectivo que tuvo la reforma en términos de la transformación de la estructura agraria para la clase campesina.

A pesar de que las demandas por la tierra fueron parte de los objetivos de la FEI desde mediados de los cuarenta, las acciones más sonadas para promover la reforma en los sesenta vinieron de la facción terrateniente modernizante que estaba representada en la Cámara de la Agricultura de la Primera Zona, correspondiente a la Sierra Centro y Norte del Ecuador (Barsky, 1980: 140-150). A principios de los sesenta se distinguían cuatro facciones entre los terratenientes: un grupo modernizante propietario de haciendas de alta inversión, donde estaban los Plaza de la provincia de Cotopaxi; un grupo igualmente con intenciones modernizantes, dueño de propiedades de mayor extensión pero que habían incorporado una menor inversión, donde estaban los Bonifaz de Cayambe; un grupo que agrupaba una variedad de situaciones que coincidían en la eliminación del precarismo pero que se reusaban a entregar tierras; y una facción anti-modernizante, cuya postura consistía en pedir que el estado de las cosas se mantuviera igual, concentrado principalmente en la Sierra Sur (Barsky, 1980: 139-141).

La facción modernizante estaba comprendida en los dos primeros grupos, quienes eran precisamente terratenientes dedicados a la producción lechera, que habían comenzado a implementar mecanismos de racionalización en el uso de los recursos en sus predios. De hecho, los Plaza hicieron ‘entrega de tierras anticipadas’ en 1962, esto es, cedieron tierras a los huasipungueros antes siquiera de la reforma agraria de 1964, porque la lógica económica indicaba que era más rentable ceder predios marginales a los campesinos, establecer relaciones salariales eliminando el precarismo, y destinar las mejores tierras para pastos para la crianza de ganado. Lo mismo hicieron los Bonifaz en Guachalá, incluso

antes, en 1959 (Barsky, 1980: 139-140)¹⁸. No repasaremos aquí la cronología de los hechos, pero baste decir que la Cámara de la Primera Zona fue hegemónica dentro de los terratenientes en el período de discusiones anteriores a la ley. Esta facción de la burguesía terrateniente tuvo gran influencia en el debate público y presentó de su autoría varios proyectos de reforma.

Desde 1960 empezaron a discutirse diferentes propuestas de reforma agraria en el Senado. El Senador Pedro Velasco Ibarra fue el primero en presentar una propuesta, señalando en su exposición de motivos que las intenciones eran “evitar la insurrección social” (*El Comercio*, 1960 citado en Barsky, 1980: 145). Los contenidos del proyecto dejaban entrever el tono de los debates. El proyecto estaba planteado para “realizar la reforma sin perjudicar a nadie, reconociendo el derechos de los pequeños propietarios pero sin disminuir la productividad sino aumentándola” (*El Comercio*, 1960 citado en Barsky, 1980: 145). El proyecto del Senador consistía en una propuesta de parcelación de las haciendas de la Asistencia Pública, principalmente aquellas de la zona de Cayambe, Tabacundo y San Pablo (*El Comercio*, 1960 citado en Barsky, 1980: 145).

Esta primera propuesta fue seguida por muchos otros proyectos de ley. Barsky observa que en general había un sentido común que apuntaba a la eliminación del precarismo, pero no había acuerdo sobre las formas. De hecho, se notaba que había una gran diversidad de opiniones porque se habían recibido y discutido 6 proyectos en 2 años (Barsky, 1980: 152). De ellos, por cierto, ninguno era de autoría campesina. Los campesinos no habían podido elaborar una propuesta de ley para ser emitida al Senado para su discusión (Barsky, 1980: 163). Las acciones de la FEI y la CTE habían consistido más bien en iniciativas de presión que tenían gran visibilidad pública. En diciembre de 1961 se celebraba el tercer congreso de la FEI en Quito, que concluyó con una marcha masiva por la reforma agraria. Mientras tanto, al interior del Senado las propuestas más debatidas provenían de otros sectores, donde se debe destacar la participación de la Cámara de la Agricultura de la Primera Zona (Barsky, 1980: 143-150).

Hablando de la imagen construida por las élites sobre los campesinos, se puede afirmar que ésta constituía una prolongación de la imagen que se expresaba en los

¹⁸ Una explicación de las razones económicas para la entrega de tierras por iniciativa terrateniente aparece reseñada brevemente en Barsky y Cosse, 1981: 54-55.

pronunciamientos de las décadas anteriores con respecto a las acciones organizativas. Así como en los treinta los periódicos publicaban editoriales que negaban toda capacidad de agencia a los campesinos e indígenas, y atribuían sus acciones a los socialistas que se aprovechaban de su ignorancia, los discursos en el Senado y los pronunciamientos de las cámaras expresaban su actitud favorable a la reforma del agro, y apelaban a los campesinos a procurar el mejor desenlace de la reforma y despojarse de los grupos comunistas que no buscaban ningún bien para la sociedad (Barsky, 1980: 145,151). Las élites, de hecho, construyeron también un marco interpretativo de su propio cuño, que tenía como características fundamentales la eliminación del precarismo, la parcelación de las tierras del Estado y el incremento de la productividad. Con respecto a los indígenas, este marco incluye los mismos ribetes condescendientes y paternalistas de las décadas anteriores. Varios fueron los discursos pronunciados por Marco Tulio González, Presidente de la Cámara de Agricultura de la Primera Zona y delegado al Senado por las Cámaras, donde señalaba la necesidad de reformar la estructura agraria porque, entre otras razones, los indios y campesinos, naturales de nacimiento, requerían del socorro de los terratenientes para superar las condiciones de opresión a las que habían estado enfrentados durante largos siglos (Barsky, 1980: 145-155).

Evaluando el desenlace de la reforma, volvemos nuevamente a Osvaldo Barsky, quien observa que en clima de discusión y agitación social, lo que hicieron los hacendados de la facción modernizante fue apropiarse del slogan campesino y convertirse en partidarios de la transformación en el agro proponiendo la abolición del huasipungo y la reforma agraria (Barsky, 1980: 157). Así empujaron una ley que les resultaba favorable, porque constituía un paso necesario para asentar una nueva racionalidad productiva en donde se despojaban del precarismo y reorganizaban los sistemas productivos con patrones de relaciones capitalistas. La Cámara de Agricultura de la Primera Zona llegó a expresar públicamente que consideraba la reforma agraria como un instrumento de modernización (Barsky, 1980: 157-158), y fue finalmente el actor que incidió de manera directa en la elaboración y aprobación del proyecto de reforma, mostrando su poder social acumulado para colocar puntos en el marco jurídico (Barsky, 1980: 165). En 1964, se aprobó la primera ley de reforma agraria en el Ecuador.

Se abrió desde entonces un período de acción del Estado donde primero se parcelaron y entregaron las tierras pertenecientes a la Asistencia Social, y donde después se expropiaron las tierras incultas de determinados propietarios privados. Las consecuencias de la reforma para los campesinos indígenas de Cayambe tuvieron matices propios que les diferencian de otros grupos en otros lugares del país. En general, se debe señalar que el desenlace específico de la reforma fue favorable para la modernización terrateniente, y rezagó a los campesinos a sistemas marginales de agricultura de subsistencia, desprovistos de recursos productivos y en situaciones precarios donde debieron cada vez más complementar el ingreso campesino con otras actividades productivas extra-agrícolas. Así se selló la transición del régimen precapitalista hacendario y se establecieron nuevas relaciones que en la zona de Cayambe, al igual que en otras zonas, tuvieron como centro a las empresas capitalistas agropecuaria.

Las características del nuevo régimen: la empresa moderna capitalista

En 1974 se realizó en el Ecuador el segundo Censo Nacional Agropecuario. La información censal se levantó después de 10 años de vigencia del proceso de reforma agraria en el país. Un estudio sobre las estructuras regionales de clase que se desprendían de la información del censo, realizado por Ignacio Llovet, Osvaldo Barsky y Miguel Murmis, indica que existía una variedad de situaciones en diferentes zonas según la concentración de la tierra y la presencia de grandes y pequeñas propiedades, la vinculación al mercado, la contratación de mano de obra y, en general, las relaciones sociales de producción (Llovet et al., 1986). El estudio toma como muestra algo más de veinte cantones para observar tendencias e identificar tipologías, y concluye señalando cuatro casos paradigmáticos de estructuras de clase y producción agraria. Cayambe figura como uno de ellos.

Tabla 2.1 Tipos de situaciones y producción agraria							
(en porcentajes)							
Situaciones		Superficie de las unidades productivas (en has)					
		0-2	2-5	5-20	Subtotal	> 20	Total
Capitalista	Hacendaria (Cayambe)	11,9	17,1	10	39,2	60,8	100
	Campesina (Carchi)	8,6	19,5	37,3	65,5	34,5	100
Campesina	Vinculada Mercado (Guamote)	3	35	28	66	34	100
	Débil Vin. Mercado (Calvas)	17	22,7	37,3	77	23	100

Fuente: Llovet, Barsky y Murmis, 1986: 27

En los setenta, la estructura agraria de Cayambe mostraba un panorama de alta especialización concentrada en la producción de leche, que a su vez daba cuenta de una estructura hacendaria de corte capitalista. Esto era a la vez reflejo y consecuencia de una determinada distribución de la producción agraria por estratos de las unidades productivas, y de un determinado uso de la mano de obra. Se observa que de los cuatro casos paradigmáticos, en el caso de Cayambe la participación en la producción de las unidades menores a 20 has. es la más baja. Por otro lado, las unidades más pequeñas en los cantones de Montúfar y Espejo (Carchi), Guamote (Chimborazo) y Calvas (Loja) contribuyen considerablemente a la producción agropecuaria total. Eso indica que la mayor parte de la producción en Cayambe era responsabilidad de las unidades mayores, que en la práctica correspondían a las haciendas lecheras (Llovet et al., 1986: 26-27).

Con respecto a la mano de obra, el trabajo de los autores también indica determinadas características con respecto a las relaciones de producción. Combinando las variables de número de trabajadores asalariados, número de trabajadores por cuenta propia y número de patronos, los autores indican que el caso de Cayambe se define como ‘capitalista’ en tanto la correlación entre asalariados y patronos es mayor (Llovet et al., 1986: 22). Esto último indicaba una fuerte presencia de relaciones salariales para la

producción. Al contrastar la estructura de la tenencia con la densidad de la red de relaciones salariales, se concluye que las unidades más pequeñas –que representaban menor producción– constituían fuentes importantes de mano de obra. Por otro lado, con respecto a la vinculación al mercado, el trabajo de los autores ubica a Cayambe como un caso de fuerte vinculación mercantil, donde la mayor parte de las unidades destinaban su producción a la venta, mientras que un mínimo porcentaje quedaba para el autoconsumo (Llovet et al., 1986: 23). La vinculación al mercado completaba la imagen de un caso donde primaba la gran propiedad, las pequeñas unidades eran proveedoras de mano de obra y la mayor parte de la producción se orientaba al mercado.

Esta información procesada nos permite señalar las características más importantes del régimen empresarial moderno tal como se expresaba en Cayambe, y que fue producto de las transformaciones resultantes de la reforma agraria. A las puertas de 1980, el panorama cayambeño funcionaba con nuevos acuerdos. Primaban las relaciones salariales. Los campesinos que habían accedido a la tierra estaban ubicados en las laderas y los contornos de los valles que se habían destinado para la producción lechera. Los campesinos indígenas estaban destinados a combinar actividades de agricultura familiar de subsistencia con otras para completar su ingreso familiar. Los efectos de esta situación son bastante conocidos: el desate –o continuación– de un flujo de migración a las ciudades para emplearse en la construcción o en el trabajo doméstico, y vincularse a actividades de comercialización para acceder a los centros urbanos canalizando la producción de la agricultura familiar.

Ya no había un poder doctrinal que condujera la vida cotidiana, y tampoco habían hacendados que requirieran de servicias o huasicamías. Aunque habían ganado cierta autonomía, la situación económica en la que se encontraban indígenas y campesinos, constreñía sus posibilidades de acción concretas en el día a día. Estos actores, cada vez menos dependientes de la agricultura, constituirían nuevas organizaciones, esta vez de carácter territorial, con nuevas y viejas demandas sobretodo relacionadas con el mejoramiento de sus condiciones de vida y el acceso a servicios. Eso sí, afirmando siempre una identidad de pequeños productores agrícolas, que no participaban en los rubros más grandes de la economía nacional, que habían sido excluidos del modelo de desarrollo, y que empezarían lentamente a construir nuevas demandas desde esta nueva

posición estructural. El Estado local, por último, estuvo integrado por sectores progresistas y humanistas, pero que expresaban todavía rezagos del poder hacendario y la élite blanca que dominaban hace ya varios años¹⁹. Tal era el rostro del nuevo régimen empresarial moderno en Cayambe.

¹⁹ Durante los ochenta, el Consejo Municipal de Cayambe estuvo presidido por sectores humanistas y de la social democracia. En los noventa, la presidencia del Consejo durante varios años estuvo a cargo de Fausto Jarrín, también de corte humanista, pero que pertenecía a la familia Jarrín que figuraba entre los primeros arrendatarios del temprano siglo XX. Finalmente, a partir de la década del 2000, el alcalde durante varios períodos ha sido Diego Bonifaz, hijo de Cristóbal Bonifaz y sobrino de Emilio Bonifaz, ambos herederos de las haciendas privadas que se desprendieron de Guachalá.

CAPITULO 3

ECOLOGÍA POLÍTICA DE LA FLORICULTURA EN EL ECUADOR

La primera finca florícola que se instaló en el Ecuador lo hizo en la zona de Cayambe. Fue a mediados de los ochenta cuando el cultivo de flores para la exportación se estableció por primera vez en el Ecuador, precisamente en los predios que habían quedado en las zonas planas del valle conformado por los cantones de Cayambe y Pedro Moncayo²⁰. Decimos que habían quedado, refiriéndonos a la estructura agraria resultante después de la reforma de los sesenta y setenta donde, como vimos, la estructura de tenencia de la tierra se polarizó entre un grupo de terratenientes mayormente dedicados a la producción lechera que retuvieron la mejor parte de las haciendas, y una población campesina e indígena que quedó asentada en los márgenes del valle, en las zonas laderasas de altura. Se entenderá así que las fincas productoras de flores se asentaron sobre las tierras que pertenecían a las haciendas modernas, y esto ocurrió de dos maneras distintas. Un caso era el de los terratenientes que empezaron a dedicar determinadas parcelas dentro de sus predios a la producción de flores; y otro el de los inversionistas nacionales y extranjeros que instalaban empresas dedicadas a la floricultura, pero que no tenían una historia en la zona ni eran parte de la clase terrateniente tradicional.

Desde la instalación de estas primeras fincas, durante la década de 1990 la producción florícola en el Ecuador experimentó un vertiginoso crecimiento hasta llegar a convertirse en uno de los rubros de exportación más importantes de la economía nacional. La exportación de flores, para el año de 1990, estaba ligeramente debajo de los 30 millones de dólares. Al fin de la década, en 1999, había superado los 180 millones. Para el 2005, casi alcanzaba los 400 millones de dólares, y finalmente, en el 2008, alcanzó algo más de 565 millones de dólares²¹ (BCE, 1995; 2009). Esta producción que había empezado en Cayambe, en la provincia de Pichincha, pronto se extendió a otras provincias hasta alcanzar alrededor de 400 fincas productoras para la exportación a nivel nacional en el año 2000 (Araujo, 2003: 4; EXPOFLORES, 2008). La superficie destinada para la producción de flores se incrementó de 286 has. en 1990, a casi 3,000 has en el año 2000, y sobre las 4,000

²⁰ Cuando hablamos de la zona de Cayambe nos referimos al valle conformado por los cantones de Cayambe y Pedro Moncayo. En rigor, las primeras fincas que se establecieron en el Ecuador lo hicieron en la parroquia de Tabacundo, perteneciente al cantón Pedro Moncayo literalmente a escasos metros del límite cantonal (EXPOFLORES (s/f); SIGAGRO, 2010).

²¹ Valores indicados en dólares FOB.

has en el año 2008 (EXPOFLORES, 2008). En la actualidad, la floricultura constituye el mayor rubro de las exportaciones no tradicionales –alrededor del 14% (BCE, 2009)–, y la contribución de la producción cayambeña es la más significativa a nivel nacional –alrededor del 70% de la producción nacional según los datos del Censo Agropecuario del 2001 (Araujo, 2003: 3).

En apenas 15 años, para inicios del nuevo milenio, la floricultura había transformado la fisonomía del territorio en Cayambe. Esta transformación territorial no ocurrió como un fenómeno aislado, sino que está relacionada con procesos económicos globales que produjeron determinados impactos al nivel local. El boom de la producción de flores es el caso emblemático en el Ecuador de la escalada de cultivos no tradicionales para la exportación, que se produjo de manera general en todos los países de la región. Más aun, el desarrollo de la industria florícola forma parte de un conjunto de cambios que se produjeron en el agro en las últimas dos décadas del siglo XX, y que se han manifestado de maneras específicas en lo local, transformando dramáticamente la vida de la sociedad rural cayambeña

El presente capítulo pretende mostrar el desarrollo de la floricultura en el Ecuador vinculándolo a los procesos de económicos globales de los cuales forma parte; señalar el peso que ha adquirido la floricultura en la economía nacional; caracterizar la dinámica de la producción florícola en la zona de Cayambe; y revisar los impactos más significativos que se han registrado como consecuencia de esta industria. Esto es, manteniendo una perspectiva de ecología política, lo que se intenta es caracterizar de manera integral el proceso de transformación territorial que se ha producido en Cayambe como consecuencia del crecimiento de la floricultura para la exportación. A partir de esto, lo que se intenta es describir las condiciones objetivas que presenta el territorio cayambeño como escenario que determina las posibilidades de acción de los actores indígenas y campesinos que habitan en él. Para ello, los contenidos del capítulo están organizados siguiendo el propósito planteado. Una primera sección aborda el apareamiento de la floricultura en un momento específico de la historia económica del Ecuador como parte de la ola de cultivos no tradicionales para la exportación que experimentaron un crecimiento en toda la región. Una segunda sección hace la valoración del peso de la producción florícola para la economía nacional, desde sus inicios hasta la actualidad. La tercera sección describe los rasgos más

específicos de la floricultura en Cayambe. Y la cuarta sección consiste en la revisión de la literatura producida sobre los impactos más significativos de la industria florícola para la sociedad rural cayambeña.

Ajuste estructural, cultivos no tradicionales para la exportación y floricultura en el Ecuador

Hasta principios de los setenta el Ecuador figuraba entre los países más pobres de América Latina, con una economía dependiente de las exportaciones agrícolas tradicionales y con un muy bajo nivel de industrialización. La situación cambió drásticamente con el descubrimiento del petróleo en la Amazonía entre 1973 y 1974. Desde entonces inició una década de gran crecimiento económico, caracterizada por la multiplicación acelerada de los programas y servicios del Estado. Esta década encontró su fin cuando a principios de los ochenta las exportaciones petroleras empezaron a decaer, y especialmente en 1982 cuando la crisis de la deuda externa afectó a todos los países de la región. Desde entonces, se adoptaron varias medidas para inducir el ajuste estructural y hacer frente a la crisis. Entre ellas se implementaron políticas de apertura comercial como parte de las estrategias para la vinculación al mercado internacional aprovechando las ventajas comparativas del país, medidas de ajuste fiscal y políticas de estabilización económica (De Janvry et.al., 1991: 13; Guerrero y Ospina, 2003: 51).

La década de los setenta estuvo marcada por una ausencia considerable de la agricultura como sector importante de la economía nacional. Esto se debía a la centralidad de la exportación petrolera, que a su vez estuvo favorecida por los altos precios internacionales del crudo. En los setenta la agricultura se mantuvo estancada, afectada por una apreciación en la tasa real de cambio, sin contribuir mayormente al producto interno bruto que desde 1974 creció a un ritmo acelerado del 6.5% anual (De Janvry et.al., 1991: 45). En cambio, el sector de la manufactura crecía rápidamente por los mismos años, puesto que el crecimiento impulsado por el petróleo fue el pretexto para promover una industrialización por sustitución de importaciones. A las puertas de los ochenta la economía ecuatoriana había acumulado una deuda externa significativa, y se encontraba en situación de dependencia de las exportaciones de crudo para sostener su modelo de desarrollo, y por

tanto de vulnerabilidad ante las fluctuaciones del mercado internacional (De Janvry et.al., 1991: 45-46).

La crisis de la deuda de 1982 abrió la década golpeando duramente a todos los países latinoamericanos, en donde la economía ecuatoriana no fue la excepción. La disminución del crédito comercial internacional, la caída de los precios del petróleo en un 15% y el aumento en las tasas de interés de real, fueron los factores que figuran en el origen de la crisis del Ecuador (De Janvry et.al., 1991: 46). La respuesta del gobierno fue implementar un programa de estabilización y posterior ajuste, que incluyó medidas de recorte en el gasto público, un manejo de la tasa de cambio que implicó la devaluación paulatina del sucre para favorecer la exportación, varias medidas de política fiscal y monetaria, y una política de comercio que comenzó a incentivar las exportaciones no tradicionales a través de subsidios directos y líneas de crédito (De Janvry et.al., 1991: 48-52).

Ante la evidencia del agotamiento de la industrialización por sustitución de importaciones y los efectos acuciantes de la crisis que demandaban estabilización, la lógica detrás de este conjunto de políticas consistía en cambiar de modelo y retornar a la agricultura como eje de desarrollo económico. Así, la agricultura volvió a cobrar centralidad en la economía nacional. De este modo, en el Ecuador, nuevamente conforme a la tendencia regional, se vivió un proceso de reprimarización de la economía, donde la estrategia de desarrollo fundamental consistía en la diversificación de las exportaciones agrícolas bajo el principio de las ventajas comparativas (Guerrero y Ospina, 2003: 61-62). En breve, se adoptaron políticas de apertura que para el sector agropecuario resultaron en el desarrollo de nuevos productos para la exportación. Por último, el ajuste estructural también requería de la reducción del Estado, que antes había tenido un protagonismo importante en la regulación de la vida económica, lo que significaba liberalizar la asignación de recursos a la dinámica del mercado (Guerrero y Ospina, 2003: 62). Es en este contexto que apareció la floricultura en el Ecuador, y es en un contexto muy parecido –de políticas de ajuste que empezaron en los ochenta y se extendieron hasta los noventa– que aparecieron los cultivos no tradicionales de exportación en muchos países de América Latina.

Durante los ochenta, las exportaciones de cultivos no tradicionales se triplicaron en los países de América del Sur (Thrupp, 1995: 5, citado en Korovkin, 2005: 47). En el contexto señalado más arriba, algunos factores confluyeron y explican este crecimiento. Primero, el crecimiento de los cultivos no tradicionales ha sido asociado a un proceso de reubicación de ciertas ramas de los agronegocios provenientes de Europa y Norteamérica en países con ventajas comparativas en términos de clima (estaciones agrícolas) y niveles de salarios (Kay, 1995: 12, citado en Korovkin, 2003: 19). Segundo, a lo interno, muchos grupos empresariales se sumaron a la producción de este tipo de cultivos, recibiendo varios incentivos por ello. En el caso del Ecuador, esta ‘respuesta empresarial’ consistía en que muchos grupos buscaron diversificar su portafolio productivo en la segunda mitad de los ochenta, ante las condiciones de un limitado mercado interno, el estancamiento de la agricultura tradicional de exportación y las oportunidades que presentaba la política macroeconómica aperturista (Waters, 2000: 295-296).

Finalmente, el desarrollo de cultivos no tradicionales empataba con la necesidad de empleo y superación de las condiciones de pobreza en la región. Las secuelas de la crisis de los ochentas se sentían en muchos de los países bajo la forma de pobreza y desempleo. En esto, no es novedad decir que la pobreza está concentrada en las áreas rurales, y que la pobreza rural está relacionada con la crisis de la agricultura campesina y con un proceso que ha sido denominado como de ‘semiproletarización’ o de ‘descampesinización’, que describe las alternativas de trabajo asalariado a las que están abocados los hogares rurales ante la insuficiencia de la agricultura campesina para abastecerlos (Korovkin, 2005: 48). El alivio de la pobreza, por supuesto, no podía venir del Estado. Tal como señalaba Alain De Janvry, si el Estado no pudo reducir la pobreza cuando sus recursos eran abundantes, difícilmente iba a hacerlo en condiciones de austeridad fiscal y capacidad reducida de acceder a créditos (De Janvry, 1994: 11, citado en Guerrero y Ospina, 2003: 61). La respuesta vino de otros sectores. Uno fue la cooperación para el desarrollo que comenzó a impulsar proyectos de capacitación, conformación de microempresas y sistemas de crédito. Y otro, el más importante, fue el sector privado, que creó nuevas alternativas relacionadas al sector de los agronegocios, y que recibió apoyo de USAID y el Banco Mundial para ello (Korovkin, 2005: 48).

Los rasgos generales más importantes de los sistemas de producción de cultivos no tradicionales de exportación han sido resumidos en tres características fundamentales que hacen referencia a la flexibilidad que presentan, la estandarización de su producción y su alta capacidad de inversión. (Waters, 2000: 298). Por supuesto, las tres características están relacionadas entre sí. Por flexibilidad debe entenderse la capacidad de acoplarse a las exigencias de la demanda. La producción de agroexportaciones no tradicionales constituye un nuevo tipo de inserción al mercado mundial, donde los productores dependen de sus vinculaciones extranjeras, y los importadores son los que determinan el tipo de productos, los volúmenes de producción y los ritmos de la demanda (Waters, 2000: 299). Consecuentemente, en relación a las otras dos características, la producción debe estandarizarse de acuerdo a las exigencias de los importadores, y los montos de inversión son necesariamente altos, porque deben acoplar las capacidades productivas para satisfacer un tipo de demanda especializada (Waters, 2000: 301-304).

Por flexibilidad también se entiende el tipo de contratación para la producción (Waters, 2000: 300). El apareamiento de los cultivos no tradicionales de exportación en los distintos países de la región no se ha producido de la misma manera, sino que ha dado lugar a una diversidad de situaciones. En algunos casos, por ejemplo, los cultivos involucran la producción en pequeñas fincas controladas por pequeños productores campesinos contratados por grandes empresas, como en el caso del brócoli y la arveja china en Guatemala (Carter et. al, 1996, citado en Korovkin 2005: 48). En otros, por el contrario, la producción se realiza de manera directa por parte de las grandes empresas. Tal es el caso de los cultivos de fruta en Chile (Murray, 1999, citado en Korovkin 2005: 48). Hay además situaciones en las que grandes empresas incorporan elementos ‘artesanales’ en el sistema productivo de las fincas empresariales. Tal es el caso de la producción de flores en el Ecuador (Korovkin, 2005: 48).

La industria de producción de flores se desarrolló entre los sesenta y setenta en los Estados Unidos y en Europa (UNCTAD, 1987; Korovkin, 2003a: 21). Para los ochenta se reubicó en varios países, en busca de las mencionadas ventajas comparativas. En los ochenta, Colombia se convirtió en el segundo productor de flores a nivel mundial, superado sólo por Holanda. Este éxito estuvo acompañado por un proceso de organización de sindicatos de trabajadores y el surgimiento de varios conflictos sociales (Korovkin, 2003a:

21). Estos factores contribuyeron para una nueva reubicación de la industria en el norte del Ecuador, un país que ofrecía, por un lado, ventajas naturales –heliofanía, principalmente–, pero además donde los precios de la tierra y el nivel de los salarios eran relativamente más bajos, y las organizaciones sindicales eran relativamente débiles (Schrage, 1995, citado en Korovkin, 2003a: 22). Más aun, el Ecuador presentaba un escenario favorable porque el gobierno había firmado un acuerdo con USAID para otorgar créditos a los nuevos productores de flores (Korovkin, 2003a: 22).

Floricultura y economía nacional

La floricultura forma parte y sobresale dentro del conjunto de transformaciones en el agro ecuatoriano que ocurrieron a lo largo de dos décadas. En las décadas de los setenta y ochenta las transformaciones referidas pueden ser resumidas en cuatro tendencias. En primer lugar, el área dedicada a la producción de alimentos para el mercado interno disminuyó entre 1970 y 1984. La producción en volumen disminuyó en 345 mil toneladas métricas. Esto a pesar de que la población aumentó en más de 2.5 millones de habitantes (CONADE/UNFPA, 1987, citado en Waters, 1992: 6). Segundo, el área dedicada a los productos agroindustriales aumentó en más de 74 mil hectáreas para el mismo período, y el volumen de producción se incrementó en 200 mil toneladas. Tercero, el área dedicada al cultivo de productos tradicionales de exportación decreció, pero aumentó la producción en más del 25%, mayormente por mayores rendimientos del sector bananero. Y finalmente, el área dedicada a pastos para la producción de carne y leche y sus derivados aumentó, ocupando el lugar cedido por la disminución de zonas para el cultivo de alimentos de consumo interno (Waters, 1992: 6-7).

El aumento de los cultivos de exportación no tradicionales fue entonces notable a finales de los ochenta. Entre 1985 y 1991, las exportaciones en FOB de no tradicionales aumentaron en un 349.3%, y el crecimiento registrado en el volumen de producción fue de 248.4% (Waters, 1992: 7). En este mismo período, el crecimiento de la floricultura fue vertiginoso. El crecimiento del volumen de producción alcanzó el 1522%, y el crecimiento en el valor de las exportaciones de flores ascendió al 3055% (Waters, 1992: 8). Entre los factores que explican el crecimiento se pueden señalar la tecnificación e intensificación de

la producción; el aumento en el número de productores; el aumento en las variedades de producción; el alto nivel de inversión –superando los 200 mil dólares por hectárea–; el ingreso de capitales extranjeros; las condiciones agroecológicas favorables; la disponibilidad de mano de obra barata; y la cercanía y acceso a mercados mundiales importantes, especialmente a los EEUU (Waters; 1992: 8-9). Durante la década de los noventa y en el nuevo milenio, la floricultura no detuvo su crecimiento y se consolidó como una de las nuevas industrias agrícolas más fuertes del Ecuador.

Tabla 3.1 Exportaciones no petroleras por grupos de productos

Miles de kilos

Año	Total exportaciones no petroleras	Total tradicionales	% Tradicionales	Total no tradicionales	% No tradicionales
1992	3.334.226	3.008.858	90,2	325.368	9,8
1993	3.351.161	2.894.498	86,4	456.663	13,6
1994	4.037.527	3.427.588	84,9	609.939	15,1
1995	4.798.904	4.118.442	85,8	680.462	14,2
1996	5.445.294	4.237.903	77,8	1.207.391	22,2
1997	6.012.121	4.843.375	80,6	1.168.746	19,4
1998	5.191.600	4.210.915	81,1	980.685	18,9
1999	5.538.090	4.331.256	78,2	1.206.834	21,8
2000	5.567.389	4.280.127	76,9	1.287.262	23,1
2001	5.477.815	3.922.987	71,6	1.554.828	28,4
2002	6.019.217	4.524.278	75,2	1.494.940	24,8
2003	6.507.108	4.949.533	76,1	1.557.576	23,9
2004	6.490.114	4.924.217	75,9	1.565.897	24,1
2005	7.004.489	5.123.277	73,1	1.881.211	26,9
2006	7.456.236	5.251.159	70,4	2.205.077	29,6
2007	8.006.843	5.597.656	69,9	2.409.187	30,1
2008	7.916.050	5.661.525	71,5	2.254.525	28,5

Fuente: BCE, Boletín Anuario, 1995, 2009

Las exportaciones no tradicionales consideradas en volumen de producción han aumentado paulatinamente para la serie señalado, ganando terreno a los productos tradicionales que componen la economía no petrolera.

Tabla 3.2 Exportaciones no petroleras por grupos de productos

Miles de dólares FOB

Año	Total exportaciones no petroleras	Total tradicionales	% Tradicionales	Total no tradicionales	% No tradicionales
1992	1.756.200	1.438.431	81,9	317.769	18,1
1993	1.808.962	1.293.397	71,5	515.565	28,5
1994	2.537.856	1.847.843	72,8	690.013	27,2
1995	2.850.770	1.996.021	70,0	854.749	30,0
1996	3.123.973	2.012.433	64,4	1.111.540	35,6
1997	3.707.098	2.565.201	69,2	1.141.897	30,8
1998	3.280.104	2.177.119	66,4	1.102.985	33,6
1999	2.971.402	1.815.337	61,1	1.156.065	38,9
2000	2.484.203	1.301.954	52,4	1.182.249	47,6
2001	2.778.443	1.363.914	49,1	1.414.529	50,9
2002	2.981.133	1.480.750	49,7	1.500.383	50,3
2003	3.615.874	1.737.367	48,0	1.878.507	52,0
2004	3.518.899	1.673.874	47,6	1.845.025	52,4
2005	4.230.181	1.925.283	45,5	2.304.898	54,5
2006	5.183.733	2.200.175	42,4	2.983.557	57,6
2007	5.992.750	2.447.094	40,8	3.545.656	59,2
2008	6.837.756	2.891.742	42,3	3.946.014	57,7

Fuente: BCE, Boletín Anuario, 1995, 2009

Las exportaciones no tradicionales representan un peso cada vez mayor en términos de su contribución económica para la economía no petrolera. A principios de los noventa, los productos no tradicionales contribuían con menos del 20% del valor de las exportaciones no petroleras. Para el año 2008, estos productos alcanzan casi el 60% de las exportaciones que no están relacionadas con el petróleo. Otros datos de comparación, esta vez estrictamente hablando de productos agrícolas, resultan indicativos de las tendencias para las últimas dos décadas.

Tabla 3.3 Exportaciones por producto principal

Miles de kilos

Año	Banano	Cacao	Café	Flores
1992	2.757.421	35.018	61.622	13.543
1993	2.626.033	48.143	81.495	16.439
1994	3.123.080	56.184	113.848	22.479
1995	3.815.353	63.761	77.585	30.628
1996	3.931.087	71.100	70.476	65.248
1997	4.563.948	42.614	42.293	45.948
1998	3.988.415	12.332	40.194	57.770
1999	4.055.586	63.600	40.377	60.935
2000	4.098.637	49.884	20.810	78.825
2001	3.720.690	55.560	23.287	74.230
2002	4.348.582	56.599		83.631
2003	4.757.907	69.013	12.325	80.363
2004	4.700.965	70.087	13.792	84.853
2005	4.848.939	81.352	20.578	122.185
2006	4.958.039	89.342	17.598	104.164
2007	5.288.236	83.068	12.572	89.925
2008	5.357.083	80.141	9.410	109.062

Fuente: BCE, Boletín Anuario, 1995, 2009

Hablando de los productos tradicionales, el banano ha mantenido un nivel más o menos constante en volumen de exportación. El café y el cacao, en cambio, muestran una tendencia errática con avances y retrocesos. Las flores, por último, a pesar de exhibir diferentes tasas de variación que no permiten afirmar un crecimiento a un ritmo constante, han mantenido una tendencia sostenida al crecimiento, bastante acelerada a principios de los noventa, y a un ritmo más lento a partir del año 2000.

Tabla 3.4 Exportaciones por producto principal

Miles de dólares FOB

Año	Banano	Cacao	Café	Flores
1992	683.376	35.590	61.455	29.936
1993	567.580	48.389	88.929	39.575
1994	708.369	66.480	365.709	59.164
1995	856.633	82.117	185.317	84.326
1996	973.035	91.035	129.471	104.804
1997	1.327.177	59.647	91.739	131.010
1998	1.070.129	18.957	71.660	161.962
1999	954.378	63.931	56.897	180.400
2000	821.374	38.129	22.219	194.650
2001	864.515	55.048	15.049	238.050
2002	969.340	90.990	10.320	290.326
2003	1.100.799	119.994	11.144	308.738
2004	1.023.610	103.045	14.531	354.817
2005	1.084.394	118.150	25.480	397.907
2006	1.213.489	143.288	31.725	435.842
2007	1.302.549	197.283	25.799	469.424
2008	1.639.400	201.537	21.567	565.662

Fuente: BCE, Boletín Anuario, 1995, 2009

El crecimiento de la floricultura fue muy acelerado entre 1990-1996. La segunda mitad de los noventa fue un período de reducción y hasta de retroceso en el crecimiento. El valor de las flores cayó en 1997 y volvió a caer en el 2000. Los montos medidos en kg vendidos por hectárea se redujeron de 44,108 en 1996 a 20,430 en 1997 y a 18,882 en 1998 (El Comercio, 1999, citado en Korovkin, 2003a: 22). Esto se debía a la saturación de los mercados de flores a nivel internacional. El mercado ruso de flores, abastecido mayormente por flores ecuatorianas, sufrió un colapso en la segunda mitad de los noventa como consecuencia de las dificultades financieras de Rusia (Korovkin, 2003a: 22-23). Esto provocó una disminución del precio de las flores a nivel internacional y la quiebra de varias empresas en el Ecuador. El Ecuador debía además competir con Colombia, el primer productor de flores de América Latina, y con países africanos como Kenya que tenía niveles de salarios mucho más bajos (Delgado, 1998, citado en Korovkin 2003a: 23). Por último, la dolarización de la economía en el 1999 eliminó la posibilidad de la

devaluación que era la estrategia que había favorecido a los exportadores en los ochenta y noventa.

Tabla 3.5 Generación de empleo en la industria florícola

Años	Empleos Directos			Empleos Indirectos	Total Empleos
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES		
1990	3.518	1.407	844	2.547	6.065
1991	4.395	1.758	2.637	3.182	7.577
1992	5.274	2.110	3.164	3.819	9.093
1993	6.715	2.686	4.029	4.862	11.577
1994	10.379	4.152	6.227	7.516	17.895
1995	14.049	5.620	8.429	10.173	24.222
1996	18.045	7.218	10.827	13.067	31.112
1997	25.320	10.128	15.192	18.335	43.655
1998	35.348	14.139	21.209	25.597	60.945
1999	35.715	14.286	21.429	25.863	61.578
2000	36.097	14.439	21.658	26.139	62.236
2001	36.457	14.583	21.874	26.400	62.857
2002	37.130	14.852	22.278	26.887	64.017
2003	39.153	15.661	23.492	28.352	67.505
2004	44.214	17.686	26.528	37.609	81.823
2005	58.259	23.304	34.955	38.000	96.259
2006	76.758	30.703	46.055	38.500	115.258
2007	87.504	35.002	52.502	43.890	131.394
2008	99.755	39.902	59.853	50.035	149.789

Fuente: EXPOFLORES, 2009

Finalmente, al nivel local, la floricultura ha provocado el crecimiento acelerado de la población a lo largo de las tres últimas décadas. El incremento de la población en términos absolutos entre 1982 y 1990 fue de casi 5,000 habitantes, mientras que entre 1990 y 2001, el incremento fue de alrededor de 23,000 habitantes. En este último período, la población en el área urbana aumentó a un ritmo del 5.4% anual, mientras que el área rural vio un aumento igualmente acelerado a ritmo de 2.4% anual, ambas tasas muy por encima del promedio nacional. En el censo del 2001, se registró una población total del cantón Cayambe de casi 70,000 habitantes, de los cuales más del 50% estaban empleados directamente en la industria florícola (Tabla 3.5).

La migración registrada proviene en su mayoría de las provincias de Imbabura (23.6%), Carchi (14.5%) y Manabí (12.4%). La población que llega a Cayambe es joven, entre 20 y 29 años, estrato que representa alrededor del 43% de la migración total. El porcentaje de migrantes en el estrato de edad entre 5 y 19 años es de 30.5%, mientras que los migrantes entre 30 y 54 años representan el 22.5%. Del exterior se registra un flujo de migración que alcanza el 4.7% y corresponde mayormente a personas de Colombia que vienen para ser empleados de la industria de las flores (Larrea et. al., 2003: 3).

Sobre la población, entre los impactos de la floricultura están el mayor acceso a la educación de hombres y mujeres. Desde las voces de los entrevistados esto se percibe como un cambio desde la época en que sólo algunos de los varones de las familias eran enviados a la escuela, mientras que la mayor parte de los hijos, y en especial las mujeres, se quedaban en casa dedicados a las labores agrícolas. Ahora la mayoría de los hijos de una familia rural son enviados a la escuela. De manera verificable, en Cayambe el analfabetismo ha reducido significativamente, pasando del 27.1% en 1990 al 14.7% en el 2001 (Larrea et. al., 2003: 4). Todos los indicadores relacionados con la educación muestran un aumento entre 1990 y 2001 –escolaridad, personas que culminan la primaria, personas que acceden a instrucción superior, etc. El único indicador que presenta una disminución es el de las personas que culminan la secundaria –del 13.9% en 1990 al 12.6% en 2001. Volviendo a las características de la floricultura, esto se debe a que la mayoría de las personas terminan la primaria para emplearse directamente en una de las fincas florícolas, sin cursar los años de instrucción secundaria.

Finalmente, el panorama del mercado de trabajo ha sido transformado significativamente a causa de la floricultura. En primer lugar, como obvio, el aumento de la población vinculada a las actividades del rubro de la agricultura se ha incrementado pasando del 59.3% de la PEA cantonal en 1990, al 64.4% en el 2001. Este aumento se debe enteramente al empleo florícola. Se ve, por ejemplo, que la fuerza de trabajo captada por la floricultura ha disminuido aquella dedicada a otras labores típicamente extra-agrícolas, que tradicionalmente han servido para complementar el ingreso de las familias campesinas. En esto, la población vinculada a la construcción, como caso emblemático, ha disminuido su peso en la PEA del cantón del 15% en 1990, a 10.5% en el 2001. Otros sectores han crecido de la mano del crecimiento de Cayambe en general.

La población dedicada a la prestación de servicios de comercio, hoteles y restaurantes, ha aumentado del 2.5% al 5.5% en el mismo período referido; y menos significativamente, la población vinculada a la intermediación financiera ha crecido del 0.1% hasta alcanzar casi el 1% de la PEA en el 2001 (Larrea et. al., 2003: 8).

Floricultura en Cayambe: nuevos arreglos institucionales para el ejercicio del poder

La modalidad de producción en la industria florícola en el Ecuador es vía producción directa de las grandes empresas. La floricultura está controlada por compañías nacionales o extranjeras. Depende de sistemas modernos de alta tecnología como invernaderos para controlar el microclima, sistemas de riego sofisticados y varios insumos químicos. Depende además del uso intensivo de mano de obra (Korovkin, 2003a: 19). La gran mayoría de los trabajadores son mujeres. La preferencia por la contratación de mujeres se explica porque, desde la percepción de los empresarios, ellas tienen la motricidad y la paciencia requerida para el procesamiento de las flores. Se ha planteado, sin embargo, que esto también se debe a su mayor docilidad y a su relativa ‘menor disposición’ para organizarse en sindicatos o cuestionar a los supervisores (Thrupp, 1995; Warnock, 1995, citados en Korovkin, 2003a: 19).

La información más reciente sobre fincas florícolas ha sido levantada por un proyecto ejecutado por el Ministerio de Agricultura, en convenio con la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología. En este registro aparecen un total de 152 fincas florícolas asentadas en los cantones de Cayambe y Pedro Moncayo. En total, ocupan algo menos de 1600 hectáreas para la producción, en donde las más grandes alcanzan superficies de hasta 30 has. (con dos excepciones que superan las 40 has), y las pequeñas pueden llegar a tener un tamaño inferior a una hectárea. Aparecen fincas conformadas hace apenas un año, y están enlistadas también las fincas más antiguas, las primeras del Ecuador, con 25 ó 27 años de funcionamiento (SIGAGRO, 2010).

Volviendo a las características generales de los cultivos no tradicionales de exportación, en el caso de las flores los estándares de calidad internacionales demandaban un alto cuidado y la mayor dedicación posible en el trabajo. Las flores son emblemáticas de aquello que indica Waters, cuando afirma que en la lógica de

producción fordista, la estética es una característica de suma importancia (Waters, 2000: 298-304). La razón de ser de las flores es, pues, su valor estético. Esta exigencia sobre la calidad tiene consecuencias sobre los arreglos institucionales que permiten al sistema productivo operar. Más concretamente, se revierten sobre lo cotidiano como mecanismos de exigencia y disciplina en la producción. Las compañías han hecho lo mejor para atraer a la mejor fuerza de trabajo –entiéndase la más diligente y responsable. En términos de la contratación de mano de obra, a diferencia de otros sectores de la agricultura, las flores tienen períodos de prueba de tres meses para los trabajadores, y luego contratos por un año con salario mínimo vital. Los incentivos adicionales al salario son la afiliación al seguro social, varios bonos por épocas y por tipos de trabajadores, almuerzo en la finca, transporte desde las comunidades hasta la puerta de las fincas, etc. Algunas empresas hasta tienen convenios para subsidiar las compras de los trabajadores en determinadas tiendas y en las guarderías para los niños. Sin embargo, el costo de este trabajo en apariencia rico en beneficios, es la carga de trabajo y los efectos sobre la salud (Korovkin, 2003a: 23).

A pesar de las posibles afectaciones a la salud y la sobrecarga laboral, el empleo en la floricultura constituye una alternativa ante la poca disponibilidad de tierra y los bajos rendimientos agrícolas. Desde sus inicios, el empleo florícola siempre ha pagado una mayor remuneración que otros empleos no agrícolas, como por ejemplo la construcción o el servicio doméstico (Korovkin, 2003a: 24). A principios de la fase de consolidación de la floricultura, en 1993, el salario mínimo vital era de 136 mil sucres. Las compañías florícolas pagaban 140 mil, mientras que el empleo en la construcción pagaba 120 mil, y el servicio doméstico pagaba apenas 50 mil sucres mensuales (Korovkin, 1997: 101, citado en Korovkin, 2003a: 24). Hoy en día el empleo florícola paga el salario mínimo vital, valorado en 240 USD, con acceso a seguro médico y con ciertos beneficios para los trabajadores más antiguos dependiendo de las empresas. En términos nominales, el ingreso es apenas mejor que aquel del servicio doméstico o de la construcción.

El crecimiento de la floricultura ha traído gran inseguridad laboral. El sistema de funcionamiento al interior de las fincas, diseñado para reducir costos y garantizar la calidad de los productos, dispone a los trabajadores en una relación directa y desigual con

los administradores. Normalmente, los trabajadores de invernadero son asignados un área que comprende un cierto número de camas (celdas elevadas del suelo donde se siembran las plántulas). El trabajador es responsable de todas las operaciones para su área, excepto de la fumigación, que por lo general está a cargo de otro personal especializado. Todas las tareas son realizadas bajo la estricta supervisión de los administradores y supervisores. Por su parte, las empresas mantienen registros de la productividad individual de cada trabajador. Así, los más productivos son premiados, mientras que los menos productivos son objeto de presión y hasta acoso por parte de los supervisores (Korovkin, 2003a: 25). Además de este sistema por demás vigilante, el área asignada ha ido incrementando con el tiempo, de 20 ó 30 camas a fines de los ochenta, a 50 camas por trabajador en el 2000 (Korovkin, 2003a: 25). Todo esto se traduce en largas jornadas de trabajo, que en épocas pico se extienden hasta los días domingo, donde las horas extras no son remuneradas, y en general donde no se respeta el horario de trabajo reglamentado (Korovkin, 2003a: 25).

Ante estas presiones, lo que se observa es que la respuesta de los trabajadores es renunciar continuamente al empleo. En la floricultura se registra una alta deserción laboral. Algunos autores sostienen que alcanza una tasa de hasta el 30% anual (Palán y Palán, 1999: 6). Existe un desacuerdo sobre las razones que explican la deserción. Por un lado, ciertos autores sostienen que debido a que la composición del empleo es en mayoría joven, la tasa de deserción se explica porque hay muchos trabajadores jóvenes que siempre creen que encontrarán un nuevo empleo (Palán y Palán, 1999: 6). Otro conjunto de explicaciones apuntan a las condiciones –bajos salarios, afectaciones a la salud y largas jornadas (IEDECA, 1999:46-47). Recuperando la voz de los trabajadores mismos, éstos dicen que bajo determinadas condiciones, por ejemplo cuando van quedando rezagados en términos de productividad, deciden renunciar antes de ser despedidos por las compañías, entre otras razones, porque así se mantienen ‘en lista blanca’ si deciden aplicar a otro trabajo en la floricultura (Korovkin, 2003a: 26). De manera que los trabajadores que no se mantienen al nivel de eficiencia que les es exigido, normalmente renuncian. Esto apunta a plantear que la alta deserción laboral es una característica estructural de la industria florícola en el Ecuador, que le permite siempre contar con la mano de obra más saludable, más responsable y más eficiente de toda la oferta de mano

de obra no calificada en el área rural. Los trabajadores no cuentan con organizaciones sindicales para defenderse de esta condición de inseguridad. Los intentos de organización han sido reprimidos por los supervisores, y los trabajadores ‘problemáticos’ son normalmente expulsados y colocados en la lista negra sin poder ser nuevamente contratados en otras compañías (Korovkin, 2003a: 26).

Volviendo a las coordenadas de nuestro debate, el empleo en la industria florícola remite precisamente a una situación donde un conjunto de arreglos institucionales de nuevo cuño se ponen en marcha para el control de la vida de los individuos, a través del control de su tiempo. Las largas jornadas de trabajo, los mecanismos de exigencia para la productividad, la supervisión de los administradores y el riguroso cuidado del proceso productivo son, en última instancia, arreglos institucionales de poder para el disciplinamiento y la producción de sujetos que funcionan a través de reglas implícitas y explícitas para la dirección de la conducta de las personas. En el siguiente capítulo abordaremos la interpretación de las iniciativas de resistencia frente a la floricultura, desplegadas por los actores sociales del territorio cayambeño, pero antes concluimos el presente capítulo con la referencia a los efectos mayormente identificados de la industria florícola.

Lugares comunes, lugares de consenso: los impactos de la floricultura

La escalada de la producción florícola en la zona de Cayambe ha sido el pretexto para grandes transformaciones territoriales con sus respectivos impactos sobre las dinámicas sociales de la vida rural. Los campesinos advierten que su vida ha cambiado desde la llegada de las flores. En una revisión de la bibliografía escrita sobre floricultura, hemos identificado que la mayor parte de los estudios se concentran en la valoración de la floricultura como nuevo proceso transformador, y han tratado de interpretar sus impactos sobre el territorio y las dinámicas sociales en tres aspectos. Primero, existen algunos trabajos que se han dedicado a develar los impactos que ha tenido la floricultura sobre el tejido comunitario bajo la forma de desarticulación social, y sobre las prácticas socioculturales. Segundo, otros tantos trabajos han hecho referencia a la floricultura, entre otros cultivos no tradicionales, evaluando sus posibilidades reales de reducir la

pobreza rural. Y tercero, otro grupo de trabajos se ha enfocado mayormente en los efectos de contaminación sobre el ambiente, las afectaciones a la salud y la concentración de los recursos naturales, especialmente por la captación de volúmenes considerables de agua para la producción de flores.

A todas luces, la vida familiar y comunitaria ha cambiado. El empleo florícola es altamente demandante en términos de tiempo, e implica una clara separación de las esferas de la producción y de la reproducción. Las posibilidades de un ingreso estable se han presentado a costa de una menor presencia de los padres en los hogares rurales. La sobrecarga de trabajo es un tema particularmente importante para las mujeres, quienes además de la jornada laboral regular deben cumplir con las tareas domésticas cuando regresan a casa. En términos del uso del tiempo, Korovkin apunta que es difícil determinar la diferencia entre los más ocupados y los más desocupados entre campesinos y trabajadores florícolas. Sin embargo, dice la autora, lo seguro es que las jornadas son mayores para las mujeres trabajadoras de las fincas florícolas. Los efectos de esto se expresan en menor atención a los hijos, que normalmente son encargados a parientes cercanos u otros miembros de la comunidad (Korovkin, 2003a: 29-30).

En comparación con otras alternativas de ingreso distintas al trabajo agrícola, la floricultura tiene la particularidad de la demanda en términos de tiempo y la reducción de espacios de autonomía. Parece ser que los trabajos en la construcción o en pequeños negocios ofrecen a los trabajadores más espacio para la maniobra que el empleo en la industria florícola, en términos del manejo individual de su tiempo (Korovkin, 2003a: 30). Hoy por hoy, incluso si tuvieran posibilidad de dedicar más tiempo a sus hogares, dice Korovkin, no lo harían. La dinámica del empleo los ha convertido en adictos al trabajo, en el sentido de que la necesidad percibida de dinero en efectivo hace que quieran cada vez menos dedicar tiempo a las tareas no remuneradas, como las tareas reproductivas o las de la economía campesina (Korovkin, 2003a: 30).

Consecuentemente, la participación en la vida comunitaria se vuelve difícil por la demanda en términos de tiempo del trabajo florícola (UNOPAC, 1999; IEDECA, 1999). La demanda de tiempo para la vida comunitaria en los espacios ruralmente es normalmente alta, debido a toda la densidad del tejido organizativo a nivel comunitario: juntas de agua, cajas de crédito, asociaciones de productores, grupos religiosos y clubes

deportivos. Todo esto da cuenta de un gran capital social pero además de una gran demanda de tiempo. El estudio dirigido por Korovkin muestra que los trabajadores de las fincas florícolas participan menos en las actividades comunitarias. Además, los jóvenes participan menos que los mayores en las actividades vinculadas a la agricultura campesina (Korovkin, 2003a: 31-33). Los individuos vinculados al empleo florícola participan menos en las asociaciones productivas, pero participan más en los grupos de crédito o en clubes deportivos. La situación es inversa para los individuos ‘más campesinos’, menos vinculados al trabajo asalariado en la floricultura. Un ámbito de coincidencia es la participación en las juntas de agua potable y algunas organizaciones de riego (Korovkin, 2003a: 33).

La participación en grupos religiosos juveniles o en los clubes deportivos, dice Korovkin, se puede explicar primero porque son actividades que demandan mucho menos tiempo que otras más relacionadas con la agricultura, pero también por los efectos de liberación psicológica que representan para los empleados florícolas. Las actividades de los grupos juveniles o el deporte pueden ser formas de escape para las tensiones acumuladas por el exceso de exigencia sobre la productividad y la frustración producto del desfase entre las aspiraciones y los logros alcanzados en el empleo florícola. La tensión social acumulada por el empleo florícola se manifiesta en el nivel local bajo la forma de consumo de drogas y delincuencia, todas formas nuevas de conflicto social para poblaciones rurales que no estaban acostumbradas a ellas (Korovkin, 2003a: 33). Algunos de los efectos de la desarticulación al nivel familiar se relacionan con la escalada de delincuencia y la acción de las pandillas rurales. Antes del boom de la floricultura, fenómenos como la prostitución organizada, el abuso de drogas o la delincuencia organizada en pandillas juveniles eran desconocidas para localidades como Cayambe. Desde los noventa han aparecido modestos burdeles cerca de las comunidades rurales, donde los trabajadores florícolas son los clientes predominantes (Korovkin, 2005: 59).

Con respecto a los efectos de la reducción de la pobreza, lo más sobresaliente de la industria florícola es su alta capacidad de generación de empleo²² y la remuneración

²² Cuando apenas apareció a fines de los ochenta y hasta principios de los noventa, una finca florícola podía llegar a emplear hasta a 20 trabajadores por hectárea (Harari, 2004: 14). Información reciente muestra que en la actualidad, una hectárea requiere de una magnitud de mano de obra equivalente a 9-13 trabajadores.

estable, como vimos, ligeramente superior a otras actividades como la construcción o el servicio doméstico. La creación de empleos, sin embargo, debe ser considerada en función del nivel de los salarios reales (Korovkin, 2005: 49). Sin bien es cierto, tal como se afirma públicamente, que el desempleo en Cayambe es virtualmente inexistente, y que tal es la magnitud de la contratación en la floricultura que no sólo la mano de obra local de Cayambe ha sido empleada, sino que ha habido una altísima migración de otros lugares que han incrementado la población en un 50% en el período 1990-2001; la competencia en el mercado internacional parece haber afectado los valores reales pagados por la exportación de flores, lo cual se revierte en menores ingresos reales para los trabajadores florícolas.

Esto último se corrobora con las observaciones de otros autores quienes apuntan que, por efecto de la globalización, desde principios de los ochenta se puede observar tres fenómenos importantes en el caso ecuatoriano. Primero, en términos del volumen exportado, éste ha mostrado una tendencia al crecimiento muy vigorosa y sostenida hasta la actualidad. Segundo, el valor total de los bienes agrarios vendidos al exterior igualmente ha registrado un crecimiento, aunque con un cierto comportamiento errático en años recientes. Y finalmente, los precios medios de los productos exportados han experimentado una caída significativa (García Pascual, 2005: 84). Para el período más reciente, por ejemplo, se observa que en términos nominales los bienes agropecuarios vendidos al exterior sumaban los 824,1 millones de dólares en 1990. Para el 2004, el valor nominal de los bienes correspondía a 2101 millones de dólares, lo cual representaba un incremento del 154% en casi quince años. Sin embargo, en valores constantes (base 2000), para el mismo período el valor total de las exportaciones agrarias habría aumentado en un 34%, cuatro veces menos que el volumen físico vendido fuera, mientras que el precio medio habría caído en un 40,7% (García Pascual, 2005: 85).

Por otro lado, el llamado alivio de la pobreza debe ser tomado con cierta precaución. Hay por lo menos cuatro elementos que contradicen el alivio de la pobreza, considerada en un sentido amplio. Primero, la naturaleza del trabajo es precaria en los cultivos no tradicionales de exportación. Segundo, existe una gran debilidad de los

Esta disminución se explica por el mayor nivel de tecnificación y la cada vez mayor exigencia de productividad individual.

mecanismos estatales de regulación y seguridad social. El Estado, ni al nivel local ni al nivel nacional, no ha sido capaz de velar por la seguridad y salud ocupacional en el empleo florícola. Más han logrado, aunque con resultados modestos, los sistemas de certificación de ‘sello verde’ –como el Flower Label Program–, que han permitido garantizar mínimas normas laborales como requisitos para la exportación (Harari, 2004: 24). En tercer lugar, partiendo del reconocimiento (incluso asumido por el Banco Mundial) de que las redes sociales, el tejido organizativo, las relaciones de apoyo y solidaridad, y en definitiva, el ‘capital social’ es un elemento crucial para la supervivencia en condiciones de pobreza, el efecto de la floricultura sobre la erosión de las organizaciones y redes preexistentes contradice definitivamente el combate contra la pobreza. Finalmente, en este mismo sentido, la industria florícola ha dejado abiertas las puertas a un futuro incierto para la organización comunitaria (Korovkin, 2005: 49).

Finalmente, los impactos sobre la salud y el ambiente son menciones recurrentes tanto en los testimonios de los habitantes campesinos de Cayambe, como en los boletines y análisis de carácter ambientalista que han circulado, tratando de levantar la conciencia con respecto a la problemática ambiental relacionada con este sistema productivo. Toda la variedad de referencias que se pueden citar abordan, en primer lugar, los problemas causados por el uso de pesticidas sobre la salud de los trabajadores y sus familias; y en segundo lugar, las afectaciones al ambiente, específicamente por contaminación de fuentes hídricas, presencia de basura –plásticos y desechos de tallos y forraje– en las zonas cercanas a las plantaciones. Finalmente, un último aspecto que puede ser considerado entre los conflictos socioambientales, corresponde al consumo del agua por las plantaciones.

El uso de pesticidas se ha convertido en problema porque, desde los testimonios de los cayambeños, muchas de las empresas no proporcionan un equipo de seguridad óptimo para los empleados, y en los casos más dramáticos, éstos deben recibir la fumigación dentro de los invernaderos de forma directa, sin siquiera ser desalojados de ellos. Los pesticidas, se dice, se impregnan en la vestimenta de las personas, que se convierte en el medio de transporte de éstos para luego contaminar a otras personas en los hogares de los empleados (Tillería, 2010; Acción Ecológica, 2000; Harari, 2004). Los desperdicios tóxicos se han vuelto un elemento de presencia constante, a decir de los

habitantes de las comunidades indígenas, quienes ven constantemente plásticos amontonados, estacas, y otros materiales necesarios para la construcción de los invernaderos. La contaminación de las fuentes hídricas ha sido estudiada en algunas investigaciones y por algunos equipos que han orientado su trabajo desde la perspectiva de la salud (Tillería, 2010). El acaparamiento de agua, por último, se refleja en investigaciones que han intentado medir la magnitud del consumo por hectárea de las fincas de producción de flores, contrastadas con las hectáreas de riego de los sistemas de agricultura campesina. Un estudio reciente muestra dos fenómenos. Uno, el mayor porcentaje de la superficie dedicada a la floricultura cuenta con riego, a diferencia de un porcentaje significativamente inferior de la agricultura campesina. Y dos, para suplir el déficit del riego, esto es, del agua que no es provista por el canal de riego de la zona, las fincas florícolas cavan pozos para captar ilegalmente agua subterránea, o acumulan agua por encima de su cuota oficial mediante el uso de reservorios (Flores et. al., 2010: 146-152).

La floricultura, pues, ha transformado el territorio, posicionándose sobre la inercia de las transformaciones territoriales en un sentido modernizador que se venían produciendo a lo largo de todo el siglo XX, por agencia de varios actores específicos. La industria florícola ha traído impactos a varios niveles que van desde las afectaciones al ambiente y a la salud de la población, hasta la transformación de sus hábitos de vida comunitaria, la dinámica del empleo y las estrategias de las economías rurales. No es un fenómeno aislado, sino que, al contrario, se manifiesta como parte de la ola de cultivos no tradicionales de exportación que han aparecido en América Latina, como producto de procesos de reestructuración global del sistema agroalimentario. Descrito el origen, los efectos y la dinámica de la floricultura en el Cayambe actual, el próximo capítulo constituye un intento por interpretar las acciones desplegadas por los actores sociales campesinos e indígenas, tan protagonistas de la construcción del territorio a lo largo de la historia cayambeña.

CAPITULO 4

IDENTIDAD CAMPESINA E INDÍGENA EN CAYAMBE A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI

Relatos de resistencia

En 1999, durante ocho meses la comunidad de San Esteban en la parroquia de Ayora al norte de Cayambe fue protagonista de un conjunto de acciones de resistencia llevadas a cabo contra la instalación de una empresa florícola. Se trataba de una finca de propiedad de uno de los parientes de los dueños de la compañía *Hidalgo & Hidalgo*, compañía constructora de renombre a nivel nacional. El motivo de la disputa fue la instalación de una finca a una distancia considerada en incumplimiento de los límites permitidos. La distancia a la que se pretendía instalar algunos invernaderos, decían los dirigentes, no cumplía con el mínimo requerido con respecto a las casas de los comuneros. La segunda causa inmediata identificada fue que la empresa había presentado un estudio de impacto ambiental que correspondía a otro sitio –otras coordenadas, otra comunidad–, y que además éste había sido entregado a destiempo, mucho más tarde de que los trabajos de instalación de invernaderos iniciaron. Después de algunos intentos fallidos de negociación con los representantes ejecutivos de la empresa, los miembros de la comunidad decidieron entonces en Asamblea detener la instalación de la finca bloqueando el acceso a la propiedad como medida de presión. Bloquearon además con cadenas y columnas de cemento las dos vías de acceso a la comunidad, y el bloqueo en general se sostuvo durante varios días. El episodio convocó el apoyo de la organización de segundo grado a la que la comunidad pertenece, y durante los ocho meses este pequeño poblado cayambeño vio la concurrencia de determinadas organizaciones no gubernamentales que mostraron su apoyo a la causa y organizaron talleres de capacitación y concientización referentes a temas ambientales, el uso de pesticidas, la concentración del agua, etc.

Después de que la medida de hecho fue levantada, los dirigentes comunitarios se embarcaron en un largo proceso de negociaciones con los representantes de la empresa y con los personeros de la dirección ambiental del Municipio de Cayambe. “Con el dueño nos vimos una sola vez”, me cuenta uno de los dirigentes, “era el gerente técnico el que siempre daba la cara” (AA, entrevista, 2009). Durante estos meses la empresa intentó

varias veces quebrar la postura de la organización comunitaria. Me contaba uno de los dirigentes protagonistas que, entre otras estrategias, representantes de la empresa ingresaban a la comunidad para hablar con la gente y presentar los beneficios que la instalación de la finca traería. Cuando identificaron a uno de los dirigentes más influyentes incluso le ofrecieron un trabajo como contratista (AA, entrevista, 2009). El episodio terminó con un desenlace en el que, en palabras de uno de los dirigentes, las partes terminaron cediendo de lado y lado. Concretamente lo que ocurrió fue que la finca finalmente se instaló en San Esteban, y que un buen número de invernaderos fueron retirados y reubicados, especialmente aquellos que estaban más cerca de las viviendas y de la escuela.

El 29 de febrero del 2008, la plantación florícola *María Bonita* amanecía tomada por un grupo de campesinos e indígenas pertenecientes a la organización de segundo grado que agrupa a las comunidades de la parte baja –cercana al valle– de la parroquia de Cangahua, al sur de Cayambe. La organización optó por la toma del predio, alegando que se trataba de una medida de hecho para ser escuchados. Se lee en el boletín de prensa que fue redactado por dos de los dirigentes y que circuló a propósito de la toma, que “las comunidades del cantón Cayambe (...) están en pie de lucha para protestar en contra de las plantaciones florícolas que están afectando a las comunidades, violentando algunos derechos”²³. En palabras del presidente de la comunidad, sigue el boletín, la movilización se realizaba por que los comuneros se sentían atrapados en su propia comunidad:

Sentimos en lo más profundo que las florícolas nos están matando poco a poco; prácticamente están al lado de nuestras casas; los ríos llenos de desechos; los pesticidas utilizados a diario emanan olores fuertes; no sabemos qué consecuencias puede traer esto, no tenemos ningún estudio de impacto ambiental, pero sentimos que nos está haciendo mucho daño.²⁴

La toma duró algunos días y convocó a la negociación entre las comunidades, los representantes de la empresa florícola y las autoridades del Municipio, sin dejar de

²³ Charro Julio y Tito Villalba, 2008, *Comunidades de Cayambe se movilizan contra las florícolas*, www.llacta.org, 1ero de marzo; disponible en <http://www.llacta.org/organiz/coms/2008/com0041.htm>; visitado el 27 de julio de 2009

²⁴ Idem.

mencionar que el hecho ameritó más de un episodio de confrontación violenta entre la fuerza pública y los ocupantes indígenas y campesinos. Las resoluciones fueron abrir las puertas para la discusión de la ordenanza municipal que regula la instalación de las florícolas y establece los límites mínimos con respecto a su asentamiento en las comunidades. La organización de segundo grado asumió entonces la tarea de preparar y presentar oficialmente una propuesta de reforma a los contenidos de la ordenanza anterior, tarea que por cierto duró varios meses, durante los cuales la vida cotidiana de los habitantes de Cangahua no estuvo desprovista de nuevos episodios de conflictividad relacionados con la floricultura.

Para abril de 2008, cuando habían redactado ya algunos borradores de reforma, los antiguos empleados de una plantación que había quebrado en el 2002 y que tenían bajo su propiedad el predio después de la bancarrota de la empresa, proponían venderla a nuevos inversionistas para la instalación de una nueva finca de producción de flores (JC, comunicación personal, 2008). La respuesta de la organización fue la misma, esto es, seguir con la preparación de las reformas para evitar el asentamiento de nuevas fincas en las comunidades. Bajo la consigna de ‘ni una florícola más en Cangahua’, la organización impidió la entrada de una nueva empresa de flores en el predio de la que había quebrado (ST, entrevista, 2009).

Entre el 2003 y el 2006 varias de las organizaciones de segundo grado del norte del valle conformado por los cantones de Cayambe y Pedro Moncayo constituyeron una instancia de representación que serviría de punta de lanza para disputar la administración del canal de riego que abastece a la zona. El canal de riego –la acequia Tabacundo– ha sido parte de la historia de la zona desde principios del siglo XX, cuando los primeros trabajos de construcción empezaron a manos de peones de hacienda y campesinos libres. El canal, desde décadas tempranas en el siglo anterior, ha sido administrado por el Municipio de Pedro Moncayo. Sin embargo, ante el problema de la cada vez mayor escasez de agua y en una iniciativa que estaba relacionada con la recuperación de la memoria histórica y el trabajo vertido durante décadas por generaciones de campesinos para la construcción y el cuidado del canal, las organizaciones indígenas y campesinas iniciaron una lucha para alcanzar el control social de la administración de la acequia (Castillo, 2006). Las razones manifiestas para la disputa por el control del canal se

resumen en una conciencia de las organizaciones campesinas e indígenas que les permite reconocerse como usuarios más importantes, y sin embargo más desabastecidos, frente a una estructura institucional que ha favorecido tradicionalmente a los productores de gran extensión, los hacendados. El tema florícola, sin embargo, apareció también en el discurso reivindicativo de quienes empezaron la disputa por la administración del canal, y de algún modo fue un elemento clave para el diseño de la nueva administración que se proponía:

Hasta antes de la llegada de las empresas florícolas, las fincas y haciendas mayormente productoras de leche tenían con el Municipio contratos permanentes que les permitía el uso del agua de riego durante todo el año. Para 1987, la presencia de las empresas florícolas demandaba agua para su producción y el Municipio comenzó a dar agua de nuestra acequia para que se produzcan las flores. Las empresas por su parte se han asegurado su agua en grandes reservorios donde la almacenan y se siguen ampliando las áreas de cultivo de flores sin tomar en cuenta que ya no alcanza el agua (Castillo, 2006: 268).

La instancia de representación, originalmente un ‘pre-directorio’ y luego una corporación de desarrollo formalmente constituida, logró en el período 2006-2007 alcanzar la administración de la acequia Tabacundo, quitándosela al Municipio de Pedro Moncayo. La nueva administración es, pues, de carácter social. A la constitución de la corporación de desarrollo le siguió la constitución de un equipo técnico cuya primera tarea fue hacer un levantamiento de información del volumen de los usuarios del canal. Gracias a las labores del personal técnico se conoce ahora el caudal disponible, el número de usuarios, los esquemas de administración por óvalos, las fuentes de captación, y se ha diseñado un sistema de cuotas (turnos) para el uso del canal donde se trata de balancear el peso del tipo de los usuario según sus necesidades de consumo con la asignación efectiva del recurso (Flores et.al, 2010).

La corporación administradora del canal ha construido una tipología para clasificación de los usuarios mediante la cual ha logrado establecer un sistema de exigencias de responsabilidades frente al cuidado del canal (MO, entrevista, 2008). Así, hoy por hoy, las mingas de limpieza de la acequia, así como los trabajos de reparación y

la construcción de nuevos ramales, son tareas coordinadas por la directiva de la administración del riego. Para las labores de mantenimiento y cuidado se organiza la participación de todos los usuarios, incluidas las empresas florícolas. Al ser las florícolas las que aparentemente captan la mayor cantidad de agua por sus necesidades productivas, la administración se ha encargado igualmente de exigir una dedicación proporcional a las tareas de cuidado del canal. En las mingas, aquellas jornadas de trabajo que antes eran tarea ritual casi exclusiva del ámbito comunitario, ahora se observa la participación mayoritaria de trabajadores florícolas, enviados por sus supervisores a quienes se obliga cumplir con la cuota en el cuidado, trabajando de la mano de los productores campesinos que también usan el agua. La nueva administración del canal ha naturalizado de algún modo la presencia de las florícolas en la zona de abastecimiento del canal, y sin duda ha incorporado la participación de las floricultoras dentro del sistema de economía moral establecido para el cuidado del canal.

Los tres episodios de resistencia que relatamos más arriba, constituyen casos paradigmáticos de las iniciativas de contestación de los actores campesinos e indígenas frente a las condiciones que les presenta el territorio. De cada uno de los relatos se identifican nuevos elementos que no estaban presentes en los episodios de acción colectiva de las décadas anteriores. Desde la percepción de los actores sobre los objetos de la disputa, hasta los medios –repertorios– para la acción que han sido incorporados, los nuevos episodios revelan un nuevo carácter de la identidad campesina e indígena, que atraviesa una redefinición en las últimas dos décadas. Tal como habíamos señalado en la estrategia metodológica bosquejada en el primer capítulo, será precisamente el análisis de estas iniciativas de resistencias las que nos permitirán dar cuenta de la nueva identidad campesina e indígena en Cayambe en la primera década del siglo XXI.

Nuevos arreglos institucionales: el nuevo rostro del poder local

El entramado de instituciones que hasta mediados del siglo XX tenía en su cúspide a la hacienda, se ha transformado y opera bajo nuevos arreglos institucionales. La centralidad de la hacienda ha desaparecido completamente en el escenario cayambeño, cediendo lugar a la industria florícola como nuevo centro de acumulación de poder, propiedad y

control sobre la población. Las características del poder de la floricultura no son difíciles de desentrañar. En el capítulo anterior hemos revisado la industria florícola en sus dimensiones referentes a la dinámica local y cotidiana del territorio. De lo que hemos descrito, el poder y control ejercido por la floricultura se puede resumir en el control que tiene sobre la vida de los empleados de las fincas que se expresa, en última instancia, en el control de su tiempo. El empleo florícola es mucho más demandante que el trabajo de hacienda en términos de tiempo, pero también en términos de la calidad del trabajo. No es casual, como decíamos en el capítulo anterior, que la industria florícola alcance un índice de deserción laboral de hasta el 30% anual. Es la maquinaria de producción de flores que al mismo tiempo capta un gran volumen de mano de obra y al mismo tiempo se encarga de ‘filtrar’ y conservar la mejor, más diligente y más productiva. Las características de la industria de las flores, propias del sistema de producción fordista (Waters, 1992; 2000), resultan en una gran demanda de la mejor calidad, eficiencia y productividad por parte de la mano de obra empleada. En lo cotidiano, esta demanda se traduce en un control del tiempo de los empleados, que deben transformar sus patrones de conducta a nivel familiar y comunitario.

La industria de producción florícola es, así como se comentaba de la hacienda hace más de 50 años, el nuevo núcleo que irradia y establece un campo de relaciones extra-económicas por fuera de sí. La transformación de los hábitos de consumo —a través, por ejemplo, de los convenios que mantienen las empresas con los grandes supermercados—, el cambio en las rutinas familiares, la diferenciación campesina no sólo provocada por el impacto económico sobre el ingreso sino por impacto ideológico sobre la cultura de trabajo y productividad, y la apropiación de los recursos naturales por diversos mecanismos, son los elementos que completan el panorama y justifican la centralidad de la floricultura en el escenario local. La presencia florícola ha impactado sobre las organizaciones, tal como veíamos en el capítulo anterior al señalar los efectos sobre la participación en las actividades comunitarias. “Las organizaciones se han ido adecuando, se ha cambiado el día de las mingas”, me contaba el dirigente de San Esteban, que intercalaba estas percepciones dentro de su relato de la experiencia de resistencia (AA, entrevista, 2009).

No requerimos abundar en mayores descripciones sobre el poder de la floricultura en tanto arreglos institucionales para el control, esto es, normas y reglas, explícitas e implícitas que moldean la conducta de los sujetos. Lo que sí merece mayores comentarios es la vinculación de la industria con los espacios institucionales del poder local y nacional. Al nivel nacional, la industria ha estado dirigida por sectores empresariales que han tenido gran vinculación con la gestión de los diferentes gobiernos. La primera finca para la exportación de flores que se instaló en Ecuador fue la de Mauricio Dávalos, quien años más tarde serviría como Ministro de Economía²⁵ y estaría vinculado a las negociaciones alrededor del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos que estuvo en discusión entre 2002-2005. El presidente actual de la Asociación de Productores y Exportadores de Flores en el Ecuador (EXPOFLORES), Ignacio Pérez, ha servido como Vice Ministro de Agricultura en los ochenta y ha sido presidente de la Cámara de Agricultura. Quizás como detalle más relevante de su figura política, Pérez fue cercano a las negociaciones entre el Banco Mundial y el Ministerio de Agricultura durante el período de debate que terminó en la expedición de la Ley de Desarrollo Agrario de 1994 (Lyall, 2010: 49), una ley bastante controversial que tuvo como efecto importante la clausura del proceso de reforma agraria y la liberalización del mercado de tierras en el Ecuador. Se lee, por ejemplo, en las entrevistas a Pérez, que la ley del '94 fue la herramienta necesaria para garantizar la propiedad privada, pues “¡acaso la tierra es sólo para los indios!” (entrevista en Lyall, 2010: 50). Por último habíamos dicho también que el inicio de la industria florícola en la segunda mitad de los ochenta estuvo apoyado por líneas de crédito específicas, que se concretaron gracias a fondos provenientes del Banco Mundial y fueron administradas por las instituciones financieras nacionales. En definitiva, la industria florícola constituye uno de los sectores más modernizantes de la agricultura en el Ecuador, y consecuentemente ha recibido el apoyo del aparato estatal nacional bajo la forma de líneas de crédito para la producción, la garantía de la propiedad privada, la liberalización del mercado de tierras para el fácil acceso al recurso de parte de

²⁵ Mauricio Dávalos Gándara estuvo primero al frente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, para luego ser nombrado encargado de la cartera de Economía y Finanzas por el Presidente Gustavo Noboa Bejarano en el año 2000. En el 2007, en el gobierno de Rafael Correa, fue el primer encargado del recientemente creado Ministerio Coordinador de la Producción, para luego ceder el cargo a Susana Cabeza de Vaca.

los capitales nacionales y, sobretudo, extranjeros, y privilegios en las negociaciones de comercio exterior.

Pero son quizás las vinculaciones de las empresas con el aparato del gobierno local las que merecen mayor atención, debido a las implicaciones que tienen para el ejercicio del poder local sobre los actores de nuestro interés. Se tiene la percepción, y en esto la opinión pública expresada en los editoriales de la prensa nacional es el mejor termómetro, de que la floricultura ha llegado providencialmente a Cayambe para resolver el problema del empleo, mejorar el nivel del ingreso y, en definitiva, mejorar las condiciones de vida del cantón. Se ha construido la imagen de que el desempleo en Cayambe es virtualmente inexistente, una imagen sostenida desde la cámara empresarial para la exportación (ejecutivos de EXPOFLORES, comunicación personal, 2009), y desde los medios de comunicación. En una entrevista en marzo del 2010 al alcalde de Cayambe, Diego Bonifaz, en Teleamazonas, se televisaba el siguiente comentario:

Jorge Ortiz (entrevistador Teleamazonas): Ojalá se pueda mantener ese título en Cayambe, sin duda muy honroso, “el único cantón del país con pleno empleo”. No hay desempleo en Cayambe. Ojalá eso se pueda mantener, y para eso, las flores son absolutamente decisivas.

Diego Bonifaz (Alcalde de Cayambe): Absolutamente. Y con eso quiero decir que las flores son nuestra gallina de los huevos de oro y no hay como matarle.

La postura del gobierno local no deja lugar a dudas. Las flores son el emprendimiento productivo que mayores beneficios ha traído al cantón, son la industria que debe merecer toda la atención y esfuerzo del aparato estatal local para su promoción, son la clave para sostener la economía local, son, efectivamente, la gallina de los huevos de oro que ha llegado a Cayambe y a la que se debe cuidar. Esta postura de cuidado, además del comentario del Alcalde frente a las cámaras, se expresa de formas concretas en la política pública local. En 1996, por iniciativa de presión de algunas organizaciones campesinas, especialmente de aquella que protagonizó el episodio de 1999 que relatamos más arriba, se expidió una ordenanza municipal para la regulación de las actividades de producción florícola en el cantón. La ordenanza era, en su espíritu, un intento para hacer registrar la

instalación de las nuevas fincas florícolas a través de acreditaciones y permisos emitidos desde la dirección ambiental del Municipio; y un esfuerzo para evitar la instalación indebida en las cercanías de las viviendas o los centros poblados de nuevas fincas de producción. En los hechos, ninguno de los dos propósitos se cumplió a cabalidad.

Las fincas, para instalarse, debían presentar estudios de impacto ambiental legalmente reconocidos y aprobados por la dirección ambiental municipal. Abundan los testimonios de informes de impacto ambiental falsos, copias textuales de otros informes y procedimiento regulares en la entrega y aprobación de los estudios. Recordemos que uno de los detonantes del conflicto en San Esteban en el '99 fue precisamente la constatación de que la finca contaba con un informe falso y además entregado a destiempo. El fracaso más notorio en la intención de la ordenanza, sin embargo, se observa en la regulación de la instalación en las nuevas fincas. La ordenanza de 1996 incorpora un acápite indicando las distancias mínimas para la construcción de los invernaderos, según si estos se instalan en la cabecera cantonal, en las parroquias rurales o en las comunidades. Se indica que la instalación para el caso de la cabecera cantonal debe respetar un mínimo de 1000 metros desde el perímetro urbano, mientras que para el caso de las parroquias, la distancia mínima es de 500 metros desde el perímetro urbano. Para el caso de las comunidades, en cambio, la ordenanza establece un mínimo de 200 metros *desde el centro cívico o centro poblado* de la comunidad. Siendo, como sabemos, el patrón de ocupación del espacio en las comunidades rurales andinas más bien disperso, con muchas viviendas intercaladas entre extensiones de tierras para el cultivo o para el ganado, el límite de 200 metros medidos desde el centro cívico no significó ninguna protección para las comunidades cayambeñas, sino que al contrario, habilitó a las florícolas para instalarse, literalmente, al lado de las viviendas rurales sobre los terrenos de cultivo (Tutillo, 2010: 39-40).

Además de estas minucias en la legislación local, la acción –o la omisión– son enteramente decidoras de la política pública local. A la dirección ambiental han llegado denuncias de todo tipo, referentes principalmente a los dos aspectos que acabamos de señalar –estudios de impacto ambiental ilegítimos y violación de las distancias mínimas estipuladas. La dirección ambiental no ha tenido capacidad técnica para hacer el respectivo seguimiento a la elaboración de los estudios de impacto, y menos aun ha tenido alguna autoridad para hacer respetar las distancias mínimas requeridas. Hay que

recordar, por cierto, que la ordenanza de 1996 no tiene carácter retroactivo, y por tanto las fincas instaladas en el período anterior no son objeto de reubicación de cualquier manera. Más importante es, sin embargo, el testimonio de algunas de las personas afectadas de las comunidades, quienes al denunciar las violaciones a la ley por parte de los empresarios florícolas, apuntan que las autoridades más bien “se solidarizan con los empresarios, alegando que ya están dadas las grandes inversiones” (Tutillo, 2010: 40). La alianza del poder local y las élites con el sector empresarial nacional y extranjero que lleva adelante la floricultura, no tiene fisuras. Al contrario, constituye un entramado de relaciones explícitas y acuerdos que escapan a la esfera oficial, mediante los cuales los intereses efectivos del sector empresarial florícola se respetan y favorecen.

Finalmente, el ejercicio del poder debe describirse en relación a la cotidianidad de la vida en las fincas, particularmente considerando las relaciones entre los administradores, supervisores y técnicos de la producción de flores, y los campesinos, indígenas y migrantes contratados en las fincas. Varios meses de visitas frecuentes a Cayambe y Pedro Moncayo, largas entrevistas formales, revisión de documentos, observación participantes y muchísimas conversaciones informales con diferentes actores, desde empleados hasta personas que han abandonado el empleo florícola por sufrir sus afectaciones, hasta técnicos agrónomos responsables de las áreas de producción y hasta ejecutivos y funcionarios de EXPOFLORES, nos han permitido completar la imagen del ejercicio de poder en la práctica cotidiana del empleo florícola.

Ante todo, los empleados florícolas son sometidos a varios procesos de disciplinamiento. La observación de estos procesos ha merecido referencias a las prácticas de poder sobre el cuerpo y producción de sujetos según la perspectiva foucaultiana (Lyall, 2010). Coincidimos plenamente con aquellas observaciones, pues el empleo florícola es en efecto un tipo de empleo productor de sujetos. Los mecanismos de exigencia de mayor eficiencia, como la asignación de un determinado número de camas por cada empleado; el control del tiempo y la movilidad, a través del control absoluto dentro de las cuatro paredes del espacio de la finca en los procesos productivos, y que se extiende al control de la vida comunitaria y los hábitos de consumo por fuera de la finca; y la supervisión minuciosa para el proceso productivo, a través de jornadas de entrenamiento y supervisión para la estandarización de los procesos desde la siembra

hasta la cosechas y el empaque; son efectivamente modos de producir comportamientos determinados. Son, en conjunto, arreglos institucionales formales e informales para modelar la conducta de los individuos.

Cuando los individuos abandonan su empleo en una finca, de todos modos deben mantener un cuidado consciente de sus acciones ante la perspectiva de volver incorporarse a otra finca. El antropólogo Chris Krupa ha realizado un trabajo de análisis de los registros médicos llevados en una muestra determinada de fincas, explorando los procedimientos estandarizados para la contratación. Los procedimientos, todos, apuntan a develar los posibles antecedentes delictivos de los aplicantes, y peor aun, los potenciales rasgos de su personalidad que podrían resultar contraproducentes para el contexto del sistema de producción florícola (Krupa, 2002). Es el interés de los administradores mantener una fuerza de trabajo siempre eficiente y sobretodo, homogénea. Para ello, los procesos productivos se convierten al mismo tiempo en mecanismos de estandarización de los individuos (Lyll, 2010: 65-69). Y además de esto, todos los incentivos que presenta el empleo florícola operan como elementos atractivos para que el proceso de estandarización se más dócilmente asimilado por los trabajadores. Al mismo tiempo, estos incentivos dan cuenta de la visión de los técnicos, administradores y supervisores con respecto a los trabajadores, esto es, con respecto a indígenas y campesinos.

En resumen, esa imagen que mencionamos se resume en una idea de los campesinos e indígenas como individuos todavía atados a una situación de ‘pre-modernidad’, sucios, pobres, infelices, excluidos, etc. La imagen presenta a la floricultura como la oportunidad que se les ha presentado para salir de tal condición y ‘modernizarse’. El cambio en los hábitos de consumo y en los patrones culturales se percibe por parte de los supervisores como señales de que la cultura va transformándose en un sentido que transita hacia la civilización y el progreso. Las capacitaciones provistas por las empresas son, a decir de los gerentes técnicos, oportunidades para que los trabajadores salgan de la ignorancia, “accedan a la cultura”, y puedan superarse. Al tiempo que la capacitación sirve para inculcar la buena ejecución de los procedimientos para la producción, a decir de los administradores, la capacitación constituye una oportunidad para los obreros para educarse (Lyll, 2010: 67-72).

Tal es el rostro del poder local en Cayambe. Se trata de un entramado de relaciones que presenta mínimas fisuras. Está vinculado al poder política nacional que se ocupa de velar por los intereses de los sectores empresariales, y tiene además al gobierno local del lado de los empresarios para garantizar la permanencia de la estructura de distribución de poder y propiedad en la localidad. En lo cotidiano, este poder se expresa bajo la forma de mecanismos que modelan el cuerpo y la conducta y que penetra bajo la forma de ideología en las conciencias de los individuos transformando su postura subjetiva frente a la industria. En todas partes se reconoce a la floricultura como una fuente de empleo, en el ámbito de lo objetivo, pero en el ámbito de lo subjetivo, la acción cotidiana de administradores y supervisores subordina la posición de los empleados en su incorporación. Con preocupación, me contaba el dirigente del bloqueo de San Esteban, “al mirar el empleo como un favor se reduce la capacidad reivindicativa de la gente” (AA, entrevista, 2009). En este panorama lo que queda, entonces, es la pregunta de cómo interpretar las acciones de resistencia registradas. Y además, a través de la interpretación de la conflictividad y la acción colectiva, cómo describir de mejor manera la identidad campesina e indígena en Cayambe en la última década del siglo XX y en la primera década del siglo XXI.

Construcción de nuevos marcos interpretativos para la acción colectiva

Desde mediados de los noventa, varias organizaciones cayambeñas apoyadas por varias organizaciones no gubernamentales comenzaron a desplegar acciones para generar una conciencia crítica frente a la floricultura. Los argumentos, por demás conocidos, hacían referencia a las afectaciones a la salud, contaminación ambiental, apropiación ilegal de los recursos naturales y a los impactos sobre la vida y la cultura de las comunidades. Estos lugares comunes, que dejamos señalados en el capítulo anterior, constituyen el contenido básico que ha permitido el trabajo de construcción de nuevos marcos interpretativos para la acción colectiva de los actores campesinos e indígenas de Cayambe. A lo largo de estas dos últimas décadas, sin embargo, esta construcción de marcos, y por lo tanto la contestación de los marcos anteriores –aquellos que sostienen que la floricultura es la solución providencial para la superación de las condiciones de

vida en Cayambe—, se ha combinado con la construcción de discursos referentes a otras temáticas, que también han implicado a los actores campesinos e indígenas.

El discurso reivindicativo de carácter más campesinista clásico se ha debilitado. Nos referimos a la demanda por la tierra. Esto es, de hecho, verificable objetivamente y constituye una tendencia que se ha constatado a nivel nacional. En 1991, Alain Dubly y Alicia Granda publicaron una investigación que sistematizaba los conflictos denunciados ante la Comisión Ecuatoria de Derechos Humanos (CEDHU), que versaban sobre disputas por predios rurales. El análisis fue realizado a partir del ‘directorio de conflictos por tierras rurales’ (DCTR), un registro de la oficina de la CEDHU en Quito de los casos en los que particulares, organizaciones y/o comunidades campesinas, solicitaban su intervención para mediar en casos de disputas y acciones violentas. Los resultados arrojados fueron los siguientes.

En el período analizado, entre julio de 1983 y junio de 1990, se identificaron 217 casos de conflictos serios, distribuidos de la siguiente manera: 120 en la Costa, 62 en la Sierra, y 35 en la Amazonía (Dubly y Granda, 1991: 15). Estos conflictos se clasificaron en varios tipos, siendo los casos de desalojo de campesinos asentados en predios, y los casos de despojo de territorios indígenas y comunales, los más importantes (Dubly y Granda, 1991: 18). Los casos de desalojo de campesinos fueron los más numerosos, sumando un total de 140 casos. Este grupo de casos refiere a todos los conflictos suscitados a propósito de intentos de afectación de tierras y respuestas de terratenientes en contra de poblaciones asentadas.

Un indicador significativo para nuestro trabajo es el construido por los autores con respecto a la recurrencia de episodios de confrontación por motivo de las disputas registradas durante el período analizado. La tendencia de episodios entre 1983 y 1990 es claramente ascendente. Para 1984 el número de episodios –“hechos violentos”– ascendía a 58, para 1987 era de 86, y al fin de la década, en 1989, los episodios violentos registrados sumó 125. La década de los ochenta terminaba con un registro en ascenso de alta conflictividad rural.



En el 2008 (originalmente publicado en inglés en 2003), Liisa North, Wade Kit y Robert Koep, sobre los pasos de Dubly y Granda, sistematizaron el mismo registro de la CEDHU asumiendo los mismos criterios de clasificación de conflictos para la identificación de casos. El resultado fue el análisis de la conflictividad rural por disputas de tierras en el período de agosto de 1990 hasta agosto de 2001. El total de conflictos sistematizados es de 199, sin embargo, la tendencia observada es la contraria a la reflejada en la década anterior. Para inicios de la década, en 1991 y 1992 los conflictos se reducen a 53 y 28, respectivamente. Para mediados de los noventa, en 1996 el número de casos registrados es de 15. Y para fines de 1999, el conteo de casos asciende a 7 (North, Kit y Koep, 2008: 156). Los datos referidos anteriormente no deben ser comparados con el cuadro anterior. El cuadro a partir del trabajo de Dubly y Granda refleja la *frecuencia de episodios violentos* por motivo de los conflictos registrados (es decir, un conflicto registra varios episodios violentos). Los datos de North, Kit y Koep reflejan los casos registrados en el directorio de la CEDHU. De todas maneras, la tendencia a la baja es apreciable.



Entre las explicaciones que los autores exploran para la caída de los conflictos, la intervención de determinados agentes para el desarrollo en el apoyo al acceso a la tierra aparece como una de las razones principales. El FEPP, por ejemplo, con su programa de acceso a la tierra aparece entre los mayores factores de intervención sobre la conflictividad rural. El entendimiento sería, entonces, que los conflictos por tierras disminuyeron debido al aumento efectivo en el acceso a la tierra de las organizaciones campesinas. Al revisar, sin embargo, el archivo del programa de acceso a la tierra del FEPP, se ve que en Cayambe las intervenciones para el acceso a la tierra son insignificantes (Vallejo et. al, 1996). Más aun, visitando los archivos recientes de la CEDHU se ve que el número de conflictos registrados en la zona de Cayambe es muy reducido, considerando los últimos años de la década de los noventa y los primeros años después del 2000. Los campesinos Cayambeños no accedieron a la tierra por la vía del apoyo de las ONGs de desarrollo, y tampoco lo hicieron por la vía del aparato estatal. La concentración de la tierra en Cayambe es bastante alta, consecuente con los índices

establecidos para casi toda la Sierra Norte del Ecuador –entre el 0.7 y 0.8 del índice de Gini. Sin embargo, no hay conflictos registrados de tierras en esta zona.

La floricultura, por supuesto, es la respuesta obvia. La alternativa del empleo florícola operó aminorando la presión por la tierra. Son los campesinos que poseen escasa tierra para el cultivo los que más se han empleado en la industria florícola (Korovkin, 2005: 53). La implicación de esto, sin embargo, para la construcción de marcos interpretativos para la acción es que las demandas han dejado de tener contenidos campesinos clásicos y se han concentrado en otro tipo de reivindicaciones. Los pasquines y boletines que circulan señalando los impactos negativos de la floricultura, construyen la imagen de poblaciones abocadas a situaciones de contaminación y conflicto socio ambiental. Los ‘cuerpos contaminados’, las afectaciones a la salud, la contaminación de los ríos y esteros y los fuertes olores provocados por los pesticidas, guardan un parecido inmenso con el tipo de discurso propio de poblaciones habitantes de escenarios de contaminación petrolera y otros agentes de desechos tóxicos, y se alejan de los contenidos que normalmente se leía en los pliegos de peticiones campesinas, tan importantes en el Cayambe de las décadas anteriores. Se lee, por ejemplo, en la reforma de ordenanza propuesta por las organizaciones en el 2008 un sinnúmero de regulaciones, antecedentes y consideraciones causales de sanción y regulación sobre las fincas florícolas. El debate se ha trasladado al campo técnico, como suele siempre ocurrir en los escenarios de conflicto socio ambiental. Ahora las preocupaciones versan sobre las medidas mínimas de distancia a la que se puede instalar un invernadero, o el volumen máximo de desechos líquidos arrojados al ambiente, las normas de seguridad laboral, el tipo de pesticidas de acuerdo a su potencial contaminante, etc. La disputa con las florícolas no es, pues, una disputa como aquellas disputas campesinas del siglo anterior que pujaban por acceder a la tierra. Las demandas han cambiado y se han construido de manera distinta. Las ocupaciones de los predios no son tomas de tierra. La floricultura no es un sistema productivo que acumula grandes cantidades de tierra, y de parte de los campesinos no se percibe una dimensión territorial en la disputa.

Lo anterior debe ser tomado por supuesto con cierta cautela. El tema de la lucha por el agua puede ser interpretado como una demanda campesina. Se trata, de hecho, de una de las demandas clásicas campesinas, pero los matices de la lucha no dejan de señalar

ciertos contrapuntos. La lucha por la administración social del canal de riego es una lucha por imponer efectivamente un nuevo orden. Ante la percepción de que el poder local está en alianza con el poder económico empresarial al cual favorece garantizándole el agua para el riego, la administración del canal es sin lugar a dudas una conquista y una recuperación de la autonomía de las organizaciones frente al entramado de instituciones que controlan el poder y la propiedad en la esfera local. En los hechos, sin embargo, los resultados merecen interpretaciones más finas. Se ha establecido desde la administración comunitaria de la acequia un sistema de responsabilidades que funciona como una suerte de economía moral sobre lo que se espera de todos los usuarios del canal. Como se entiende, las florícolas, siendo también usuarias del agua de riego, forman parte también de esa economía moral que espera y demanda determinadas responsabilidades sociales del conjunto de actores. Nuestros apuntes de campo registran más de una vez en la que, en las asambleas de regantes, una voz u otra demandaba la presencia de las florícolas también en las reuniones, pues “ellas también cogen el agua de la acequia”. La participación de las florícolas se observa en algunas reuniones, pero sobretudo y con claridad en las mingas. Los administradores envían, como parte de su jornada laboral, a varias cuadrillas de empleados para cumplir con las tareas de cuidado del canal, en los días determinados por la administración.

Volviendo a la construcción de discursos, la disputa por el agua expresa una construcción de demandas distinta. Ante las demandas radicales de expulsión de las florícolas de Cayambe, los nuevos marcos interpretativos, en lo referente al riego, consisten más bien en demandas y exigencias claras de presencia y colaboración de estos (nuevos) actores presentes en la zona. Más aun, la penetración de la ideología de la eficiencia y la productividad se cola de vez en cuando en las sesiones de los regantes, quienes a veces cuestionan la propia legitimidad de la lucha por el agua. Decía un campesino en una reunión de la Junta de Regantes de Tabacundo:

Decimos que el 70% del agua se llevan las florícolas, pero ¿las comunidades tienen algo que demande agua? No hay huertos, nada. Si tuvieran, ahí sí para reclamar, pero ahora yo no sé para qué necesitan el agua. Si tuvieran cultivos, ahí sí, hagamos la guerra a las empresas. Pero, ¿sí no? Yo no es que esté a favor de las florícolas (EF, intervención asamblea de regantes, 2009).

El comentario suscita otras intervenciones. El presidente de la junta afirma que si no tienen una propuesta productiva, el agua seguirá siendo acaparada por las empresas. En la construcción de marcos en disputa, el tema de la legitimidad se pone así en cuestión. Mientras el marco interpretativo dominante afirma que la floricultura es la mayor iniciativa generadora de riqueza y empleo, y fuente de grandes beneficios, y por lo tanto el recurso agua se le debe garantizar; el marco interpretativo para la contestación tiene tensiones a lo interno. La legitimidad de la demanda de agua se cuestiona si los campesinos no producen nada que justifique la asignación del recurso, y en estos años, a nadie se le ocurre pensar que la escasa producción fue provocada por diversos factores estructurales, entre los que está precisamente la escasez de agua en un principio. El nuevo marco interpretativo más bien coloca a las florícolas como otros agentes del territorio, que deben cumplir con una cierta idea de responsabilidad social. Justificándose, uno de los aguateros responsables de abrir las compuertas de la acequia para los turnos de riego decía en la misma reunión:

A nosotros nos reclaman porque dicen que sólo damos el agua para las florícolas. Pero nosotros sólo abrimos la compuerta durante los turnos, y en una compuerta hay comunidades, plantaciones [florícolas] y haciendas (LQ, intervención asamblea de regantes, 2009).

La presencia de las fincas es aceptada y asimilada. Lo que se demanda de la administración del canal no es la salida de las empresas, sino su participación en la responsabilidad social del cuidado del canal. A la fecha en que desarrollamos nuestro trabajo de campo, el equipo técnico de la administración del canal se encontraba desarrollando un esquema de cobro diferenciado de impuestos para cada tipo de usuarios, y un mejor sistema de turnos para la asignación más equitativa de caudales a lo largo de todos los tramos del canal.

‘Ni una florícola más’: los nuevos repertorios de acción

De los repertorios de acción sabemos que se transforman en el tiempo, se relacionan con los cambios estructurales y no son sólo lo que los actores hacen sino aquello que socialmente se espera que hagan (capítulo 1). De los nuevos marcos interpretativos se

desprenden determinados repertorios de acción de manera consecuente. Los nuevos marcos, nuevamente, han logrado poner nombre a los problemas ambientales provocados por la floricultura, han desplazado el debate y la acción al ámbito de lo técnico, y presentan una suerte de aceptación de las florícolas y de las transformaciones sobre las comunidades que provocan, siempre y cuando éstas cumplan con una responsabilidad social que se les asignan en base a un entendimiento de una economía moral implícita.

La asimilación de la presencia florícola se observa con mayor claridad en el caso de las comunidades de Cangahua bajo, quienes protagonizaron uno de los episodios relatados al inicio del capítulo y se encargaron de la elaboración de las propuestas de reforma a la ordenanza de 1996. La organización ha asumido como consigna la frase de ‘ni una florícola más en Cangahua’. Esto ha implicado, aparentemente, evitar la instalación efectiva de nuevas fincas, pues se ve en el registro del Proyecto SIGFLORES del Ministerio de Agricultura que de las 11 fincas instaladas en la zona de Cangahua, apenas dos lo han hecho en los últimos cuatro años. Las fincas asentadas, sin embargo, no han sido expulsadas ni han sido objeto de resistencia de ninguna manera. Al contrario, las acciones emprendidas –los nuevos repertorios de acción– suponen la asimilación y aceptación de su presencia en el territorio. Decía una de las dirigentes de la organización para describir la imagen en el marco interpretativo:

Los problemas que nosotros hemos identificado con la floricultura tienen que ver con la familia, la comunidad y la salud (...) La vida de la comunidad se está transformando (...) Nosotros sabemos que la cultura no es una cosa estática sino más bien es algo dinámico, que está en constante cambio, pero nosotros no queremos que las cosas cambien para beneficio de unos pocos (...) Entonces, hace algunos años, les cogimos y les sentamos a todos los dueños de las plantaciones y les presentamos un plan de desarrollo local para la comunidad, donde ellos también aparecían como actores. Les dijimos que no podemos caminar de espaldas los unos a los otros, que ellos no pueden velar sólo por su propio beneficio, sino que también se tienen que preocupar por las demás personas de aquí de la comunidad (...) Entonces por ejemplo les dijimos que no usen los agroquímicos, que no nos contaminen el agua, que tengan consideración con las mujeres que son madres (ST, entrevista, 2009).

En el testimonio se revela el mismo nuevo marco interpretativo: las florícolas son agentes que provocan afectaciones al ambiente, la salud y la comunidad bien identificadas, pero que pueden ser aceptadas si cumplen con ciertos principios a favor del interés colectivo.

Los nuevos repertorios de acción deben entenderse en este sentido, precisamente. La organización de las comunidades de la zona baja de Cangahua empezó a levantar un largo proceso de negociaciones con los dueños y administradores de las fincas de producción de flores. Los empresarios empezaron a ser invitados a las reuniones de la organización y fueron invitados también a asistir a varios talleres que la organización realizó con el apoyo de ONGs quiteñas sobre contaminación ambiental, salud ocupacional, etc. El logro más significativo es que la organización comunitaria construyó y puso en funcionamiento un centro comunitario para brindar atención a los niños de la comunidad cuando regresan de la escuela. El centro, una casa de dos pisos, cuenta con un salón amplio con mesas donde los niños reciben el almuerzo todos los días; un espacio para realizar los deberes con la ayuda de dos tutores; y un salón con alrededor de 10 computadoras instaladas para el uso de los escolares. La dirigente responsable afirma que es una iniciativa para atender a los hijos de padres empleados en la floricultura. “Así los niños se van bien comidos y ya hechos los deberes a las cinco de la tarde a sus casas, cuando sus papás también ya llegan de las plantaciones, y así no tienen que pasar solos en la casa” (ST, entrevista, 2009). Son seis las empresas florícolas en el sector de La Josefina en la parroquia de Cangahua que realizan un aporte económico mensual a la organización para el sostenimiento del centro comunitario.

La iniciativa de esta parte de Cangahua ha estado además acompañada con las discusiones y la elaboración de los borradores de propuesta de reforma a las ordenanzas municipales. Al igual que los regantes al otro lado del valle, esta comunidad asentada en las verdes laderas del sur de Cayambe también demanda presencia de florícolas y responsabilidad social de las mismas. Las acciones como las ocupaciones de predios, los cortes de ruta para bloquear el acceso de los camiones, los cortes de agua o la destrucción de los invernaderos, son más bien acciones esporádicas, que se producen bajo condiciones especiales y normalmente sirven como medidas de presión para llamar la atención de empresarios y autoridades locales. Pero la mayor parte del tiempo la resistencia a la presencia irrestricta de las fincas florícolas adopta más bien la forma de la negociación y la adaptación. Así, los repertorios de acción más frecuentes son la negociación en espacios de representación formalmente constituidos, la organización de

talleres, la elaboración de propuestas y el trabajo en estrategias de desarrollo, siempre en diálogo con los representantes empresariales.

Los mismos repertorios de acción se despliegan para resolver los problemas comunitarios que han aparecido como consecuencia del empleo florícola. La violencia intrafamiliar, la delincuencia juvenil rural, la desarticulación familiar y la descomposición de la vida comunitaria, han recibido las mismas respuestas. Se organizan talleres, las organizaciones realizan reuniones, jornadas de capacitación para la concientización, se constituyen brigadas comunitarias, etc. Esta forma de actuar, que por cierto demanda la movilización de recursos como en cualquier otra forma de acción colectiva, lejos de ser una forma de beligerancia, se ha convertido en el modelo estándar para dar respuesta a los problemas cotidianos comunitarios. Estos repertorios, relacionados con los marcos interpretativos señalados más arriba, parecen haberse difundido en todo lo largo y ancho del cantón. Ante la falta de mecanismos de articulación de las demandas y, más aun, ante el bloqueo institucional del poder local, las acciones se han tomado por la mano propia. Estas acciones, sin embargo, no constituyen iniciativas de resistencia en el sentido estricto y rara vez incorporan mecanismos violentos de acción directa. Al contrario, son acciones colectivas de una resistencia más bien negociadora y conciliadora, que intenta garantizar ciertos mínimos acuerdos entre los actores, y cuenta con muy poco espacio de autonomía.

Identidad campesina e indígena en Cayambe en el siglo XXI: las dificultades de mantener al actor colectivo

En rigor, los repertorios de acción que hemos descrito no identifican a las florícolas como adversarios objeto de la acción. Apenas los episodios de conflictividad en el sentido estricto son los que demandan la definición de un adversario al cuál se dirigen las acciones, que normalmente son los empresarios y las autoridades municipales. La frecuencia de los episodios violentos es escasa. Éstos más bien están intercalados en períodos de aparente estabilidad, donde la resistencia adopta un rostro más negociador y conciliador, y las formas de acción incorporadas apuntan a la realización de determinados acuerdos mediante la conciliación. Normalmente, las razones que explican los brotes de

acciones violentas son la violación, en niveles inaceptables, de los acuerdos implícitos y explícitos de la economía moral de las comunidades. Cuando una empresa da oídos sordos a las peticiones de respecto a las distancias con respecto a las viviendas, o cuando no se cumple con la debida socialización de los estudios de impacto ambiental debidamente elaborados, normalmente estallan las acciones directas de parte de las organizaciones campesinas e indígenas. De lo contrario, cuando esto no ocurre, la vida cotidiana de Cayambe transcurre con un conflicto latente pero con acciones colectivas de conciliación y negociación.

La identidad colectiva de las organizaciones campesinas e indígenas, tal como hemos decidido entenderla (Capítulo 1), esto es, como el proceso de negociación entre las diferentes orientaciones internas con respecto a los fines, los medios y las oportunidades que ofrece el entorno, que resultan en el sostenimiento de un actor colectivo; encuentra varias dificultades para definirse. La definición del ‘nosotros’ y del ‘afuera’ se ha vuelto, pues, problemático para las organizaciones campesinas e indígenas de Cayambe. Marcamos aquí una diferencia en nuestra interpretación con el sentido común y con parte de la literatura escrita sobre floricultura. Comúnmente se afirma que la floricultura ha impuesto un ritmo de vida distinto, acelerando el ritmo cotidiano del paisaje rural e incorporándolo a un tren de nuevos hábitos de consumo, nuevas relaciones familiares y comunitarias, y nuevas aspiraciones personales. Por eso, dice el entendimiento común, las organizaciones han quedado sin bases orgánicas que las respalden, y han visto anulada su acción y su razón de ser, puesto que sus miembros están “dejando de ser campesinos”. Decir esto, sin embargo, es dejar de reconocer la capacidad de adaptación de las organizaciones antes los nuevos ritmos de la vida cotidiana de los individuos, y condenar al fracaso y a la desaparición a todos los procesos organizativos que atraviesen por contextos objetivos cambiantes. La realidad contradice esta forma de pensar si se consideran las organizaciones campesinas que se han mantenido, a pesar de las nuevas condiciones objetivas del contexto. Por otro lado, la floricultura constituye una alternativa al ingreso rural, pero de ninguna manera elimina la existencia de la masa campesina. Al contrario, los salarios bajos y las condiciones laborales pueden mantenerse así porque la gran mayoría de los empleados cuenta con redes de solidaridad, que a pesar de haberse deteriorado y transformado, les mantienen atados a la agricultura y por lo

tanto con un ingreso adicional para sostenerse. Finalmente, decir que las organizaciones han entrado en crisis porque el contexto ha cambiado es negar las posibilidades de redefinición de los actores, y mantenerlos atados a la idea fija de que pueden existir exclusivamente bajo determinadas condiciones y no otras.

Por nuestra parte, queremos señalar algunos detalles más finos que explican más bien las dificultades de ese proceso de redefinición de la identidad colectiva por el que los actores indígenas y campesinos están atravesando. Seguimos las aristas del análisis de la identidad colectiva de la propuesta teórica que asumimos (Melucci) para ordenar los comentarios. En primer lugar, los actores campesinos se encuentran en una situación de dispersión con respecto a los fines de su acción colectiva, esto es, no identifican con claridad cuáles son los objetos de su acción y por lo tanto su razón de ser. “Con el dueño nunca nos vimos cara a cara” nos contaba el dirigente que protagonizó el episodio de resistencia de San Esteban en 1999 (AA, entrevista, 2009), y con ello nos alertaba de una característica fundamental de este entramado de poder local. Los campesinos e indígenas sienten que su vida ha cambiado, resisten como pueden a los cambios o tratan de hacer que los impactos sean llevaderos, garantizando acuerdos para ‘humanizarlos’ –como por ejemplo los acuerdos para el desarrollo comunitario con las florícolas en Cangahua–, pero no saben ni identifican quién o qué es exactamente lo que los provoca. La floricultura se les presenta en una dispersión de figuras de ejercicio de poder, sin la menor posibilidad para identificar la cúspide ni el origen.

Los empleados en las fincas y los campesinos fuera de ellas no conocen –no han visto siquiera– al dueño de las empresas, de la manera que estaban familiarizados con los dueños de las haciendas lecheras modernas. No han establecido relaciones cotidianas con ellos, y todo lo que conocen es el conjunto de figuras técnicas encargadas de la producción, los guardias que velan por la seguridad en las puertas, los doctores que les brindan una indiferente atención y los proveedores de servicios que les dan alimentación y transporte. Además la dispersión se expresa también en el número y calidad de las fincas. Varias de las organizaciones de segundo grado que existen ahora se constituyeron por el desmembramiento de las haciendas que antes existían en la zona, y con el objetivo de acceder a tierras para el establecimiento de las comunidad y, posteriormente, para el mejoramiento de las condiciones de vida. Estas organizaciones tenían adversarios y

objetivos identificados –el acceso al páramos, al electrificación, la construcción de los caminos, la tierra de la hacienda–, mientras que ahora toman conciencia de sus necesidades pero no saben hacia dónde dirigir los esfuerzos de sus demandas.

El gobierno local tampoco es el adversario, sino que más bien es percibido como la instancia que no cumple con sus funciones de garante de bienestar de la población. Se interpreta la omisión del gobierno local como una complicidad con ese poder inaprehensible de las florícolas.

En segundo lugar, con respecto a los medios percibidos para la acción, la consecuencia de que el debate con respecto a la floricultura se haya trasladado al plano técnico ha provocado que los medios percibidos como necesarios muchas de las veces no estén disponibles para las organizaciones, o que sean de exclusividad de unos pocos individuos. Asistimos en nuestro trabajo de campo, a varias reuniones de las organizaciones donde eran la mayoría de las personas las que se preocupaban por la minga o la organización de las fiestas tradicionales, mientras que el tema del seguimiento al debate de tal o cual propuesta de ordenanza o el control de la presentación de los estudios de impacto ambiental y el cumplimiento de los requisitos técnicos por parte de las empresas florícolas, caían bajo responsabilidad exclusiva de determinados individuos quienes, por sus trayectorias de vida, habían desarrollado las experticias necesarias para cumplir con tales tareas. La constante negociación con las empresas, el contacto fluido con los empresarios, las denuncias en la dirección ambiental municipal, etc., normalmente son de responsabilidad de algunos individuos. Sólo en condiciones en que los acuerdos de la economía moral de la vida comunitaria son violados en una dimensión inaceptable y el conflicto es percibido –y por tanto elaborado– por un número considerable de individuos, se decide recurrir a las acciones más visibles. Tal es el caso de los cortes de ruta y tomas de los predios.

No ocurre que hay diferentes orientaciones con respecto a los medios para la acción al interior de las organizaciones, sino que al haber adquirido esta naturaleza técnica y especializada, la discusión sobre los medios se anula porque las posibilidades de acción misma se reducen. La percepción sobre los medios para la acción refuerza la imagen de que hay poco o nada que hacer contra la floricultura. Las respuestas no han sido articuladas sino que han atomizado hasta convertirse casi en iniciativas individuales.

Un conocimiento con cierta familiaridad del quién es quién en Cayambe, confirma la idea de que los procesos organizativos en la actualidad dependen de la acción de determinados individuos. Éstos podrían funcionar –y lo han hecho– como los conocidos ‘empresarios de la protestas’, es decir como individuos con cierta experiencia política previa que pueden levantar discursos e incentivar la construcción de marcos interpretativos para la acción. La mayor parte de las veces, la construcción de marcos para la acción ha ocurrido efectivamente, pero ésta ha adoptado un carácter de denuncia y constatación de los hechos, con poco espacio para la incorporación de repertorios de acción directa. Los pocos repertorios de acción ensayados van cayendo en desuso porque no tienen sentido para ser desplegados contra un adversario no identificado. Los repertorios tienen una dimensión relacional, nos dice la sociología de la acción colectiva, y para ser tales deben ser reconocidos por los adversarios, los protagonistas y los terceros observadores. Las tomas de los predios, por ejemplo, tantas veces probadas como efectivas durante los años de la lucha por la tierra contra las haciendas, no impactan de la misma manera cuando de lo que se trata es de impedir la instalación de un nuevo invernadero. Cuando una toma ocurre, la represión recibida está más motivada por la presión del sistema productivo que por la defensa de la tierra y la autoridad propia de la clase hacendada.

Finalmente, con respecto a las condiciones, oportunidades y limitantes que se percibe en el escenario, la floricultura proyecta la imagen de un entramado de poder sólido y sin fisuras que no admite la menor iniciativa de contestación. Pero más importante aun, ejerce un control material de las vidas –del tiempo y las costumbres– de los individuos, y un control ideológico sobre sus conciencias. Este control, o más apropiadamente, estos distintos dispositivos de disciplinamiento y producción de sujetos que funcionan en la industria florícola, no sólo hacen que las posibilidades de resistencia sean nulas, sino que las posibilidades de imaginar las alternativas de resistencia sean escasas. No es cierto que en Cayambe los empleados no resisten porque prefieren la vida fácil, el salario fijo y desean alejarse de la vida del campo. Los empleados de la floricultura no resisten porque no tienen el tiempo para hacerlo y porque no tienen las posibilidades de imaginar las posibles formas de resistencia. Esto se confirma cuando se ve que quienes han abanderado las escasas iniciativas de resistencia, sean de acción directa o de negociación y conciliación, nunca han sido empleados directos de la

floricultura, sino dirigentes o personalidades locales dedicadas a otras tareas, y sobre todo, con acceso a otro tipo de recursos.

La identidad de las organizaciones campesinas e indígenas en Cayambe a principios del siglo XXI tiene problemas para definirse. A pesar de la conciencia de un conflicto latente que se ha elaborado medianamente en términos del discurso común sobre el impacto de la floricultura, las organizaciones no encuentran un objeto sobre el que dirigir sus acciones y no han elaborado un adversario contra el que articular sus estrategias. Las respuestas han sido individuales y desarticuladas, y la mayoría de las veces han intentado moderar la magnitud de los impactos sobre la vida comunitaria. No es que no hay acuerdo sobre los medios para la acción sino que las posibilidades de acción se perciben como mínimas. Por ello, no hay tensiones a lo interno de las organizaciones para decidir los medios con los que actuar colectivamente, sino que se abandona las mínimas acciones a individuos específicos que cuentan (en rigor) con un determinado capital social y cultural (en el sentido bourdiano) que les permite tomar iniciativas individuales. La floricultura produce sujetos, disciplina cuerpos, se instala en las conciencias y elimina así las posibilidades de imaginar siquiera las acciones de resistencia. Se presenta como un poder local consolidado y sin fisuras. No concentra la tierra y en rigor tampoco concentra el agua, considerando las necesidades de consumo de agua de las agriculturas familiares campesinas. Genera empleo y constituye una alternativa al ingreso rural. Las organizaciones que abanderan los discursos de resistencia frente a la industria florícola requieren, pues, de nuevos marcos interpretativos y nuevas formas organizativas para caracterizar mejor el proceso de transformaciones en el paisaje en el que están inmersas. Así interpretamos las dificultades en la redefinición de la identidad de los actores indígenas y campesinos cayambeños en la primera década del nuevo siglo.

BIBLIOGRAFIA

- Acción Ecológica, 2000, “La industria de las flores”, Alerta Verde No. 88. Marzo, Quito.
- Acosta, Alberto, 2001 (1995), *Breve historia económica del Ecuador*, Quito: Corporación Editora Nacional.
- Alfaro, Eloy, 2000, “Impacto cultural de las florícolas en cuatro comunidades al sur de Cayambe”, Tesis de licenciatura, Universidad Politécnica Salesiana, Departamento de Antropología.
- Araujo, Alejandra, 2003, “Análisis sobre el cultivo de flores (III Censo Nacional Agropecuario”. Disponible en http://www.sica.gov.ec/censo/contenido/analisis_flores.pdf, visitado el 19 de mayo de 2009.
- Barsky, Osvaldo, 1978, *Iniciativa terrateniente en el pasaje de hacienda a empresa capitalista: el caso de la sierra ecuatoriana (19589-1964)*, Quito: CLACSO.
- _____ 1980, “Los terratenientes serranos y el debate político previo al dictado de la Ley de Reforma Agraria de 1964 en el Ecuador”, en Barsky, Osvaldo et al., *Ecuador: cambios en el agro serrano*, Quito: FLACSO-Ecuador y CEPLAES.
- _____ 1984, *La reforma agraria ecuatoriana*, Quito: CEN-FLACSO.
- Barsky, Osvaldo y Cosse, Gustavo, 1981, *Tecnología y cambio social. Las haciendas lecheras del Ecuador*, Quito: FLACSO-Ecuador.
- Barsky, Osvaldo et al., 1980, *Ecuador: cambios en el agro serrano*, Quito: FLACSO-Ecuador y CEPLAES.
- Bebbington, Anthony, 2007, “Elementos para una ecología política de las transformaciones territoriales” en Bebbington, Anthony (ed.) *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas: una ecología política de transformaciones territoriales*, Lima: IEP, CEPES.
- Becker, Marc, 1997, “Class and ethnicity in the canton of Cayambe: the roots of Ecuador’s modern Indian movement”, Disertación doctoral, University of Kansas.
- _____ 2002, “Movimientos campesinos en Cayambe”, Ponencia presentada en el Primer Encuentro de LASA sobre Estudios Ecuatorianos, Quito, 18 al 20 de julio.

- Becker, Marc y Tutillo, Silvia, 2009, *Historia agraria y social de Cayambe*, Quito: FLACSO-Ecuador y Abya Yala.
- Benford, Robert D. y Snow, David A., 2000, "Framing processes and social movements: an overview and assessment" en *Annual Review of Sociology*, Vol. 26: 611-639.
- Castillo, Manuel, 2006, "La acequia Tabacundo" en Foro de los Recursos Hídricos, *Cuarto Encuentro Nacional. Documentos de discusión*, Quito: CAMAREN.
- Chauveau, Christophe, 2008, "Dotar las agriculturas familiares campesinas de los medios para generar riqueza y empleo digno, y contribuir al desarrollo nacional: reflexión sobre la función socio económica de la tierra y el modelo de desarrollo agrario", AVSF, Quito, marzo.
- Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), 1965, *Tenencia de la tierra y desarrollo socio-económico del sector agrícola: Ecuador*, Washington: Unión Panamericana.
- De Janvry, Alain, Sadoulet, Elisabeth y Fargeix, André, 1991, *Adjustment and equity in Ecuador*, Paris: OECD.
- Dubly, Alain y Alicia Granda, 1991, *Desalojos y despojos. Los conflictos agrarios en Ecuador 1983-1990*, Quito: El Conejo, CEDHU.
- Federación Nacional de Trabajadores Agroindustriales Campesinos e Indígenas Libres del Ecuador (FENACLE), 2008, *Las certificaciones de la producción florícola en Ecuador*, Quito: FENACLE.
- Flores, Judith, Quevedo, Tomás, y Rodríguez, Eduardo, 2010, "Concentración de tierra y Agua: el caso del canal de riego" en Isch, Edgar, y Zapatta, Alex, *Tierra y agua: interrelaciones de un acceso inequitativo*, Quito: SIPAE.
- Friedmann, Harriet, 2005, "From colonialism to green capitalism: social movements and emergence of food regimes" en Buttell, Frederick y McMichael, Philip (eds.) *New directions in the sociology of global development. Research in rural sociology and development*, Vol. 11, San Diego: Elsevier.
- Friedmann, Harriet, y McMichael, Philip, 1989, "Agriculture and the state system: the rise and fall of national agricultures, 1870 to the present" en *Sociologia Ruralis*, Vol. 29 (2): 93-117.

- Gasselin, Pierre, 2001, “La explosión de la floricultura de exportación en la región de Quito: una nueva dinámica agraria periurbana”, en Gondard, Pierre y León, Juan Bernardo (eds.) *Dinámicas territoriales: Ecuador, Bolivia, Perú, Venezuela*, Quito: CEN, IRD, PUCE.
- Gamson, William A. y Meyer, David S., 1999, “Marcos interpretativos de la oportunidad política” en McAdam, D., McCarthy, J. D. y Zald, M. N. (eds.) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid: Ediciones Istmo.
- Guerrero, Andrés, 1975, *La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano*, Quito: Escuela de Sociología, Universidad Central.
- _____ 1983, *Hacienda, capital y lucha de clases andina*, Quito: Ed. El Conejo.
- _____ 1991, *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*, Quito: Ediciones Libri Mundi.
- _____ 1993, “La desintegración de la administración étnica en el Ecuador” en Almeida, José et. al. (comps.) *Sismo étnico en el Ecuador: varias perspectivas*, Quito: Abya-Yala, CEDIME.
- Guerrero, Fernando y Ospina, Pablo, 2003, *El poder de la comunidad: ajuste estructural y movimiento indígena en los Andes ecuatorianos*, Buenos Aires: CLACSO.
- Harari, Raúl (comp.), 2004, *Seguridad, salud y ambiente en la floricultura*, Quito: Corporación IFA.
- IEDECA, 1999, *Impacto de la floricultura en los campesinos de Cayambe*, Quito: IEDECA.
- Jenkins, J. Craig, 1994 (1983), “La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales” en *Zona Abierta*, N° 69 (Madrid: Fundación Pablo Iglesias): 5-49.
- Klandermans, Bert y Goslinga, Sjoerd, 1999, “Discurso de los medios, publicidad de los movimientos y la creación de marcos para la acción colectiva: ejercicios teóricos y empíricos sobre la construcción de significados”, en McAdam, D., McCarthy, J. D., y Zald, M. N. (eds.) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid: Ediciones Istmo.

- Korovkin, Tanya, 2003a, "Cut-flower exports, female labor, and community participation in highland Ecuador" en *Latin American Perspectives*, Vol. 30, N° 4, Julio (Riverside: Sage Publications): 18-42.
- _____ 2003b, "Desarticulación social y tensiones latentes en las áreas florícolas de la sierra ecuatoriana: un estudio de caso" en *Ecuador Debate*, N° 58 (Quito: CAAP): 143-158.
- _____ 2005, "Creating a social wasteland? Non-traditional agricultural exports and rural poverty in Ecuador", en *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, N° 79 (Amsterdam: CEDLA): 47-67.
- Krupa, Chris, 2002, "La Figura Humana: Psychological Testing and Cross-Readings of Indigenous Subjectivity in Cayambe's Flower Plantations". Ponencia presentada en el Primer Encuentro de LASA sobre Estudios Ecuatorianos, Quito, 18 al 20 de julio.
- Larrea, Ana María, Aline Arroyo, Lucía Ruiz, Gabriela Nieves, 2003, "La producción florícola en Cayambe: ¿una alternativa de desarrollo?", Universidad Andina Simón Bolívar. No publicado
- Larrea, Carlos, 2001, "Hacia una análisis ecológico de la historia del Ecuador: hipótesis y propuestas preliminares", Documento de trabajo preparado para Fundación EcoCiencia, Quito, no publicado.
- Llovet, Ignacio, Barsky, Osvaldo y Murmis, Miguel, 1986, "Caracterización de estructuras de clase en el agro ecuatoriano" en Murmis, Miguel (ed.) *Clase y región en el agro ecuatoriano*, Quito: Corporación Editora Nacional, CERLAC, FLACSO-Ecuador.
- Lyll, Angus, Los usos de la memoria. Poder y resistencia en Cayambe, Quito: FLACSO-Ecuador, Abya Yala.
- Martínez, Luciano, 1984, De campesinos a proletarios: cambios en la mano de obra rural en la Sierra central del Ecuador, Quito: Ed. El Conejo.
- _____ 1987, *Economía política de las comunidades indígenas*, Quito: CIRE.
- McAdam, Doug, McCarthy, John D. y Zald, Mayer N. (eds.), 1999, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid: Ediciones Istmo.

- McCarthy, John D. y Zald, Mayer N., 1977, "Resource mobilization and social movements: a partial theory" en *American Journal of Sociology*, Vol. 82, N° 6: 1212-1241.
- McMichael, Philip, 2008, "Roots of the world food crisis: the food regime at large", Ponencia presentada en el Seminario UNC Mellon-Sawyer 'The Fate of Food', Chapel Hill, 25 y 26 de abril.
- Melucci, Alberto, 1994 (1988), "Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales" en *Zona Abierta*, N° 69 (Madrid: Fundación Pablo Iglesias): 153-180.
- Moncada, Martha, 2005, "Tras el invernadero. Un análisis de la industria florícola ecuatoriana desde el enfoque de la economía ecológica", Tesis de maestría, FLACSO-Ecuador, Departamento de Economía.
- Murmis, Miguel (ed.), 1986, *Clase y región en el agro ecuatoriano*, Quito: Corporación Editora Nacional, CERLAC, FLACSO-Ecuador.
- North Liisa, Wade Kit y Robert Koep, 2008, "Conflictos por tierras rurales y violación de derechos humanos en Ecuador", en Liisa L. North ; John D. Cameron (eds.) *Desarrollo rural y neoliberalismo: Ecuador desde una perspectiva comparativa*, pp. 147-164, Quito: Corporación Editora Nacional, Universidad Andina Simón Bolívar.
- Oberschall, Anthony, 1999, "Oportunidades y creación de marcos en las revueltas de 1989 en el Este de Europa" en McAdam, D., McCarthy, J. D. y Zald, M. N. (eds.) *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid: Ediciones Istmo.
- Ortiz Crespo, Gonzalo, 1981, *La incorporación del Ecuador al mercado mundial: la coyuntura socio económico, 1875*, Quito: Banco Central.
- Palán, Carlos y Palán, Zonia, 1999, *Employment and working conditions in the Ecuadorian flower industry*, Geneva: International Labour Office. Disponible en www.ilo.org/public/english/dialogue/sector/papers/ecuadflor/indexhtm, visitado el 20 de abril de 2009.
- Peet, Richard y Watts, Michael (eds.), 1996, *Liberation ecologies: environment, development, social movements*, Londres y Nueva York: Routledge.

- Prieto, Mercedes, 1980, "Haciendas estatales: un caso de ofensiva campesina 1926-1948" en Barsky, Osvaldo et al., *Ecuador: cambios en el agro serrano*, Quito: FLACSO-Ecuador y CEPLAES.
- Ramón, Galo, 1987, *La resistencia andina: Cayambe 1500-1800*, Quito: CAAP.
- _____ 2002, "Relaciones Inter-étnicas e Inter-culturales en la Sierra Norte: la diversa evolución de Cayambe y Otavalo en el tránsito a la República", Ponencia presentada en el Primer Encuentro de LASA sobre Estudios Ecuatorianos, Quito, 18 al 20 de julio.
- Robbins, Paul, 2004, *Political ecology: a critical introduction*, Malden, Oxford y Victoria: Blackwell Publishing.
- Rubio, Blanca, 2008, *Formas de explotación y condiciones de reproducción de las economías campesinas en el Ecuador*, Quito: Ediciones La Tierra.
- Salamea, Lucía, 1980, "La transformación de la hacienda y los cambios en la condición campesina" en Barsky, Osvaldo et al., *Ecuador: cambios en el agro serrano*, Quito: FLACSO-Ecuador y CEPLAES.
- Tarrow, Sidney, 1993, "Cycles of collective action: between moments of madness and the repertoire of contention" en *Social Science History*, Vol. 17, N° 2 (Durham: Duke University Press): 281-307.
- Tilly, Charles, 1993, "Contentious repertoires in Great Britain, 1758-1834" en *Social Science History*, Vol. 17, N°. 2 (Durham: Duke University Press): 253-280.
- Tillería, Ylonka, 2010, "Impactos de la floricultura sobre la salud y el ambiente", en Programa Andino de Derechos Humanos, *¿Estado constitucional de derechos? Informe sobre derechos humanos Ecuador 2009*, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Abya Yala.
- Tutillo, Guadalupe, 2010, "El impacto de la floricultura en la vida de los y las trabajadores indígenas jóvenes de las comunidades de La Josefina y Cuniburo de la parroquia de Cangahua, Cayambe", Tesis de maestría, FLACSO-Ecuador, Departamento de Antropología.
- UNCTAD, 1987, *Productos de la floricultura: estudio de mercados importantes*, Ginebra: UNCTAD, GATT.

- UNOPAC (Unión de Organizaciones Populares de Ayora Cayambe), 1999, La floricultura en Cayambe: elementos para su análisis. Quito
- Vallejo A., Navarro W., Villaverde, X., 1996, Tierra para la vida. Acceso de los campesinos ecuatorianos a la tierra: opción y experiencias del FEPP, Quito: FEPP.
- Velasco Fernando, 1983, Reforma agraria y movimiento campesino indígena de la Sierra, Quito: Editorial El Conejo.
- Waters, William, 2000, “El desarrollo de las agroexportaciones en el Ecuador: la primera respuesta empresarial” en Martínez, Luciano (comp.), *Antología de estudios rurales*, Quito: FLACSO-Ecuador.
- Waters, William, 1992, *Desafíos en la agroexportación no tradicional: impactos ambientales y sociales*, Quito: World Resources Institute